# PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

# PADEM 2022

## DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
### CORPORACIÓN MUNICIPAL DE MELIPILLA PARA LA EDUCACIÓN, SALUD E INFANCIA

# ÍNDICE

**1. CONTEXTUALIZACIÓN ..... 3**
**2. PRESENTACIÓN ..... 4**
**3. CONTEXTO COMUNAL ..... 5**
*3.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA COMUNA ..... 5*
*3.2. LA INSTITUCIÓN ..... 7*
*3.3. ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES ..... 8*
*3.4. MATRÍCULA ..... 14*
*3.5. ÍNDICE DE VULNERABILIDAD ESCOLAR 2021 CORMUMEL ..... 19*
**4. DIAGNÓSTICO COMUNAL ..... 20**
*4.1. CATEGORIZACIÓN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES SEGÚN AGENCIA DE CALIDAD ..... 21*
*4.2. DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE APRENDIZAJE ..... 23*
**5. PLANIFICACIÓN ESTRATRÉGICA ..... 26**
*5.1. VISIÓN Y MISIÓN DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN ..... 26*
*5.2. OBJETIVOS PADEM 2022 ..... 26*
*5.3. FORTALEZAS Y NECESIDADES DE MEJORAMIENTO PADEM 2021-2022 ..... 27*
*5.4. PLANIFICACIÓN OPERATIVA DE LOS OBJETIVOS PADEM 2022 ..... 28*
**6. PROGRAMAS MINISTERIALES ..... 42**
*6.1. EVALUACIÓN PROFESIONAL DOCENTE 2020 ..... 42*
*6.2. PLAN DE SUPERACIÓN PROFESIONAL (PSP) 2021 ..... 43*
*6.3. PLANES DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO PME 2021 ..... 43*
*6.4. PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE) ..... 44*
*6.5. CONVIVENCIA ESCOLAR 2021 ..... 54*
*6.6. PREUNIVERSITARIO PEDRO DE VALDIVIA ..... 61*
*6.7. PROGRAMA PACE ..... 63*
*6.8. ASIGNACIÓN DE DESEMPEÑO COLECTIVO – ADECO 2021 ..... 63*
*6.9. SAE (SISTEMA DE ADMISIÓN ESCOLAR) ..... 65*
*6.10. PROGRAMA JUNAEB (JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS JUNAEB) ..... 66*
*6.11. PROGRAMAS HABILIDADES PARA LA VIDA ..... 67*
**7. PROGRAMAS CORPORATIVOS ..... 71**
*7.1. PROGRAMA RAINBOW 2021 ..... 71*
*7.2. ÁREA PROGRAMA INTEGRAL DE EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS EPJA ..... 74*
*7.3. PROMOCIÓN DEPORTIVA, ARTÍSTICA CULTURAL Y CALIDAD DE VIDA ..... 77*
*7.4. PROGRAMA MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD ..... 81*
*7.5. PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE A NIVEL COMUNAL ..... 84*
**8. RECURSOS Y PRESUPUESTOS ..... 90**
*8.1. DOTACIÓN DOCENTE 2021-2022 ..... 90*
*8.2. DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2021-2022 ..... 91*
*8.3. FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PUBLICA ..... 94*
*8.4. MOVÁMONOS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA ..... 102*

*8.5. AULAS CONECTADAS* ..... *108*
**9. INFRAESTRUCTURA AÑO 2020 -2021** ..... **110**
**10. PRESUPUESTO PADEM 2022** ..... **122**
**11. EVALUACIÓN PADEM 2021** ..... **124**
**12. AGRADECIMIENTOS** ..... **127**

# 1. CONTEXTUALIZACIÓN

En escenarios tan complejos y con tanta incertidumbre, la elaboración y diseño de la propuesta PADEM 2022, no estuvo exenta de dificultades, en lo referido a la participación de todos los actores en el levantamiento de las necesidades. Sin embargo, se utilizaron todas las herramientas tecnológicas y espacios de participación posibles, para cautelar la participación de todos los actores.

En este sentido, en una reunión virtual, el director de Educación presenta a los equipos directivos y técnicos de los establecimientos, un bosquejo inicial de la propuesta PADEM para el año 2022, considerando las problemáticas educativas y sociales derivadas del contexto sanitario que vivimos.

Consecuente con lo anterior, y con el propósito de promover la participación de los equipos de gestión y Consejos Escolares en cada comunidad educativa, se les solicita a los Directores, socializar, abordar y robustecer la propuesta preliminar, con sus equipos, quienes finalmente, con sus Consejos Escolares, que es la instancia de participación representativa de todos los estamentos en cada comunidad educativa, avalan y respaldan sus planteamientos, que son considerados en la nueva propuesta PADEM 2022.

Se define el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM) como un instrumento de gestión de carácter participativo, que permite a la municipalidad planificar anualmente las metas educacionales de la comuna y contar con un instrumento de orden de las prioridades y la distribución de los recursos de manera articulada y coherente, con uno o más objetivos estratégicos acordados por el municipio y operacionalizados por la CORMUMEL hacia cada uno de los establecimientos educacionales, los cuales deben estar alineados con la visión y misión del Departamento de Educación.

# 2. PRESENTACIÓN

El Departamento de Educación de la Corporación Municipal de Melipilla, diseña y elabora el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal 2022 (PADEM), en coherencia con la normativa vigente, establecidas en los artículos 4 y 5 de la Ley 19.410 de 1995, a la que se suma, además, la Ley General de Educación N.º 20.370, el Marco para la Buena Enseñanza y el Marco para la Buena Dirección y Liderazgo escolar.

El PADEM en sí es un instrumento de planificación estratégica y constituye el referente para la definición de objetivos y acciones que configuran las directrices de la política institucional del sistema de educación Municipal en la comuna, para el próximo año.

Los actores del sistema de educación municipal, aportan a la elaboración de esta herramienta de gestión educativa, los cuales se traducen en las políticas comunales, objetivos y acciones y que ponen en relevancia el foco pedagógico con énfasis en: Aprendizajes de Calidad, Formación Integral, Convivencia Escolar e Igualdad de Oportunidades.

Se espera que este instrumento facilite, oriente y proyecte la Educación Municipal de Melipilla a nivel corporativo y en cada uno de los Establecimientos Educacionales para el período 2021 – 2022.

# 3. CONTEXTO COMUNAL

## *3.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA COMUNA*

Melipilla (del mapudungun: meli-pillan, 'cuatro diablos') es una comuna y ciudad capital de la provincia de Melipilla. Forma parte de la Región Metropolitana de Santiago siendo ciudad satélite de la capital nacional chilena, está situada al suroeste de Santiago de Chile y de la Cordillera de la Costa.

Melipilla cuenta con una superficie de 1.345 km² y 123.627 habitantes, de los cuales 61.410 son varones y 62.217 mujeres. (Datos Censo de Población y Vivienda 2017, Censo 2017). Como se muestra en la Tabla 1, encontramos que 25.907 habitantes tienen entre 0 y 14 años y 97.720 habitantes tienen entre 15 y 64 años, y ellos corresponden al universo de potenciales usuarios del sistema educacional de la comuna de Melipilla en los niveles de pre-básica, básica, media y educación de adultos.

| *RANGO EDAD* | *TOTAL* |
|---|---|
| *0 a 14* | *25.907* |
| *15 a 29* | *28.484* |
| *30 a 44* | *25.606* |
| *45 a 64* | *29.367* |
| *65 o más* | *14.263* |
| ***TOTAL*** | ***123.627*** |

Tabla 1. Población por Rango etario en la comuna de Melipilla

Fuente CENSO 2017

*TASAS DE POBREZA AÑO 2017, POR INGRESOS Y MULTIDIMENSIONAL*

Melipilla, según datos de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) 2017 y del Registro Social de Hogares, se presentan algunos Indicadores sociales de la comuna de Melipilla, respecto de la región metropolitana y dato país. En la Tabla 2, se muestra la Tasa de pobreza por ingresos y la tasa de pobreza multidimensional del año 2017

La Pobreza Multidimensional identifica múltiples carencias a nivel de los hogares y las personas en los ámbitos de la salud, la educación y el nivel de vida.

| *Unidad Territorial* | Por Ingresos | *Multidimensional* |
|---|---|---|
| *Comuna de Melipilla* | 5,17% | *24,92%* |
| *Región Metropolitana de Santiago* | 5.4% | *20.0%* |
| ***País*** | **8.6%** | ***20.7%*** |

Tabla 2: Tasa de Pobreza comuna de Melipilla

Fuente CASEN 2017

Unido a la pobreza, encontramos carencia en diferentes ámbitos de la vida familiar de las personas, la Tabla 3, muestra el porcentaje de personas carentes de servicios básicos y el nivel de hacinamiento presente en los hogares de la comuna de Melipilla a junio del año 2020 y lo compara con la región metropolitana y el país.

| *Unidad Territorial* | Personas en hogares carentes | *Hogares Hacinados* |
|---|---|---|
| *Comuna de Melipilla* | 20.7% | *10.7%* |
| *Región Metropolitana de Santiago* | 8.1% | *15.5%* |
| ***País*** | **13.8%** | ***14.6%*** |

Tabla 3: Porcentaje de carencia de servicios básicos y hacinamiento

Fuente CASEN 2017

*INDICADORES EDUCACIONALES*

De acuerdo a los datos entregados por del Ministerio de Educación y la Agencia de Calidad de la Educación, se presenta en las tablas 4.1 la cantidad de establecimientos educacionales y a matrícula escolar de la comuna de Melipilla, según dependencia administrativa para los años 2018 y 2020 y en la Tabla 4.2 se muestra la matrícula según nivel de enseñanza impartido para los años 2018 y 2020.

| *Dependencia Administrativa* | 2018 | *2020* |
|---|---|---|
| *Municipal* | 26 | *26* |
| *Particular Subvencionado* | 36 | *35* |
| *Particular Pagado* | 5 | *4* |
| *Corporación de Administración Delegada* | 0 | *0* |
| *Servicio Local de Educación* | 0 | *0* |
| ***Total*** | **67** | ***65*** |

Tabla 4.1: Establecimientos educacionales según dependencia administrativa, años 2018 y 2020

Fuente: SUPEREDUC 2020

| *Dependencia Administrativa* | 2018 | *2020* |
|---|---|---|
| *Municipal* | 10,022 | *10,345* |
| *Particular Subvencionado* | 15,917 | *16,026* |
| *Particular Pagado* | 1,887 | *1,810* |
| *Corporación de Administración Delegada* | - | - |
| *Servicio Local de Educación* | - | - |
| ***Total*** | **27,826** | ***28,181*** |

Tabla 4.2: Matrícula escolar de la comuna de Melipilla, según dependencia administrativa años 2018 y 2020.

Fuente: SUPEREDUC 2020

## *3.2. LA INSTITUCIÓN*

*EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN:*

El Departamento de Educación es una de las 3 áreas en las que se divide la Corporación Municipal de Melipilla para la Educación, Salud e Infancia, y que actúa como sostenedor de 26 establecimientos educacionales de la comuna de Melipilla. Esta Corporación dispone de un directorio conformado por 4 directores que representan a las fuerzas vivas de la comunidad integrantes, además de la alcaldesa de Melipilla Sra. Lorena Olavarría Baeza quien actúa como presidenta, y la secretaria general de la corporación Sra. Paulina Montecinos Soto.

El Departamento de Educación se ocupa de la dirección, administración, supervisión y coordinación para el buen funcionamiento del servicio educativo municipal de la comuna de Melipilla y se compone de un equipo de trabajo que lidera el director de Educación, Sr. Juan Barrios Castro, el cual jerárquicamente organiza el trabajo a través de unidades de trabajo

*ORGANIGRAMA ORGANIZACIONAL*

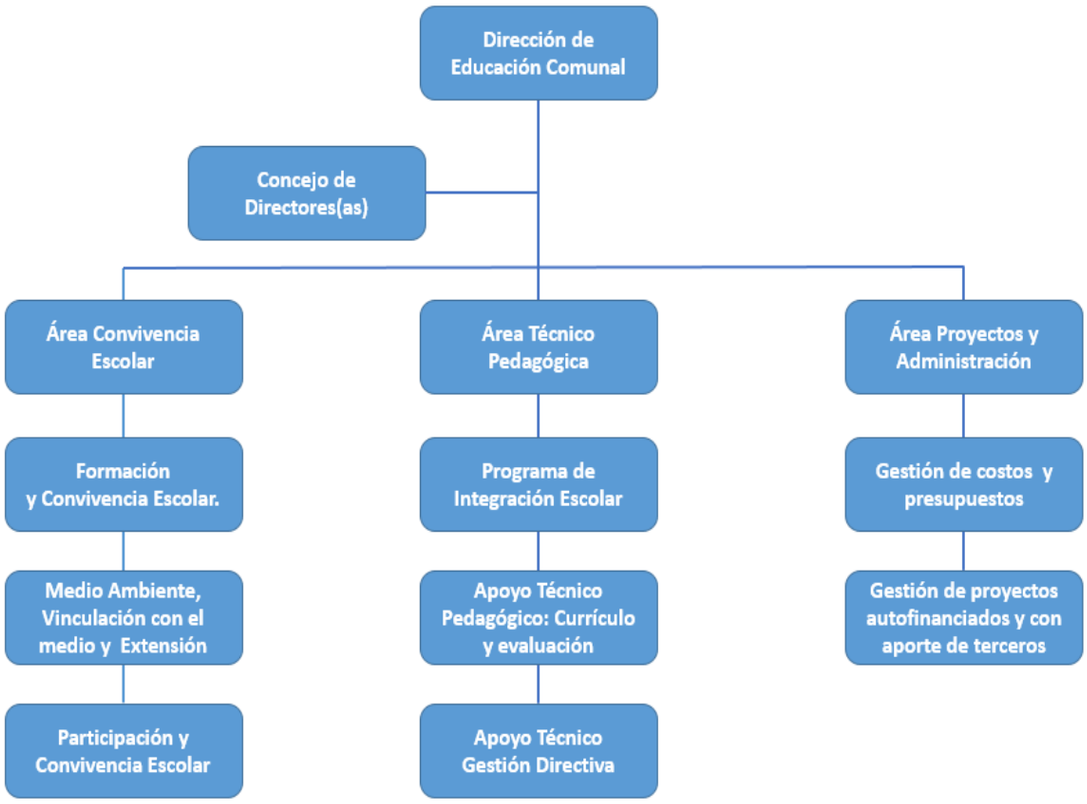

## *3.3. ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES*

La comuna de Melipilla cuenta con 26 establecimientos educacionales administrados por la Corporación Municipal, de estos establecimientos, 10 de ellos están ubicados en el sector urbano y los 16 restantes en el sector rural.

| *RBD* | ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL | LOCALIDAD | *ZONA* |
|---|---|---|---|
| *10792-1* | LICEO EL BOLLENAR | BOLLENAR | *RURAL* |
| *10798-0* | ESCUELA CARMEN BAJO | CARMEN BAJO | *RURAL* |
| *10795-6* | ESCUELA CLAUDIO ARRAU | CODIGUA | *RURAL* |
| *10818-9* | ESCUELA HUECHÚN | HUECHÚN | *RURAL* |
| *10825-1* | ESCUELA PADRE ALBERTO HURTADO CRUCHAGA | LA VILUMA | *RURAL* |
| *10827-8* | ESCUELA BÁSICA EL PABELLÓN | PABELLÓN | *RURAL* |
| *10799-9* | ESCUELA RAMÓN NOGUERAPRIETO | PAHUILMO | *RURAL* |
| *10791-3* | COLEGIO POMAIRE | POMAIRE | *RURAL* |
| *10805-7* | ESCUELA PUANGUE | PUANGUE | *RURAL* |
| *10786-7* | ESCUELA SAN JOSÉ DE LAVILLA | SAN JOSÉ | *RURAL* |
| *10821-9* | ESCUELA RAQUEL FERNÁNDEZ DE MORANDÉ | SAN JUAN DE POPETA | *RURAL* |
| *10797-2* | ESCUELA PEDRO MARÍNALEMANY | SAN MANUEL | *RURAL* |
| *10796-4* | ESCUELA PATRICIO LARRAÍN GANDARILLAS | SANTA ELISA-MALLARAUCO | *RURAL* |
| *10794-8* | ESCUELA SANTA ROSA -ESMERALDA | SANTA ROSA DE ESMERALDA | *RURAL* |
| *10810-3* | ESCUELA LIDIA MATTE HURTADO | SANTA VICTORIA-MALLARAUCO | *RURAL* |
| *10816-2* | ESCUELA JOSÉ CAMARENAESCRIVÁ | ULMÉN | *RURAL* |
| *10784-0* | COLEGIO HUILCO ALTO | MELIPILLA | *URBANO* |
| *10785-9* | COLEGIO MONS. JAIMELARRAÍN BUNSTER | MELIPILLA | *URBANO* |
| *10782-4* | ESCUELA IGNACIO SERRANO MONTANER | MELIPILLA | *URBANO* |
| *10790-5* | ESCUELA REPÚBLICA DEBRASIL | MELIPILLA | *URBANO* |
| *10778-6* | ESCUELA SAN MIGUEL | MELIPILLA | *URBANO* |
| *10780-8* | LICEO BICENTENARIO DEEXCELENCIA HERMANOS SOTOMAYORBAEZA | MELIPILLA | *URBANO* |
| *10781-6* | LICEO BICENTENARIO POLITÉCNICO MUNICIPAL | MELIPILLA | *URBANO* |
| *10783-2* | LICEO GABRIELA MISTRAL | MELIPILLA | *URBANO* |
| *25089-9* | LICEO LOS JAZMINES | MELIPILLA | *URBANO* |
| *10789-1* | ESCUELA CAROL URZÚAIBÁÑEZ | MELIPILLA | *URBANO* |

En la Tabla 5, establecimientos educacionales por zona geográfica.

SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES

Sala Cuna y Jardín Altos de Cantillana

La Sala Cuna y Jardín Infantil Altos de Cantillana está ubicado en el sector de Pabellón en comuna de Melipilla en la calle Larraín 492.

Somos un establecimiento de educación inicial y queremos formar niñas y niños constructores de sus propios aprendizajes, potenciando su desarrollo integral, entregando cuidados de alta calidad en ambientes seguros, confiables y respetuosos.

Sello educativo: “Jugando exploramos y descubrimos el entorno natural”.

Sala Cuna y Jardín Infantil Angelitos de Huechún

La Sala Cuna y Jardín Infantil Angelitos de Huechún, se inicia el 20 de mayo de 2010, es una entidad con modalidad VTF. Se encuentra ubicada al sur poniente de la ciudad de Melipilla en el sector rural de Huechún Bajo.

Sello educativo: “Crecer y enriquecerse a través de las Artes”.

Sala Cuna y Jardín Infantil Antiyal

Somos la Sala Cuna y Jardín Infantil Antiyal, su nombre es originario de la lengua mapuche, mapudungun, la familia es la encargada de darle este nombre a nuestra institución, la cual significa "Hijos del Sol".

Sello educativo: "Jugando conozco nuevos amigos y el medio ambiente".

Sala Cuna y Jardín Infantil Caneluz

El Jardín Infantil Caneluz ubicado en calle las Magnolias s/nº Población la Foresta, abre sus puertas a la comunidad un día 21 de agosto del año 2000, atendiendo aproximadamente a 70 párvulos principalmente del sector norponiente de la ciudad de Melipilla.

Sello educativo: "Educando con Amor".

Sala Cuna y Jardín Infantil Capullitos

La Sala Cuna y jardín Infantil Capullitos se encuentra ubicado en calle Libertad 1104 entre la calle los Veteranos y las Torres, en el sector urbano, insertado en el sector los Cardenales. Sello educativo: "Los Capullitos abren sus pétalos a la expresión de las artes".

Sala Cuna y Jardín Infantil Las Maravillas de Ulmén

La Sala Cuna y Jardín Infantil Las Maravillas de Ulmén, se encuentra ubicado en el sector rural Los Maitenes, cercano al Valle Ulmén y el callejón las Tinajas. Por la ruta a Rapel, Ruta G60. Ubicado dentro del Colegio José Camarena Escrivá, en carretera y luego de una curva. Sello educativo: “Vivir el respeto y cuidado consciente del medio ambiente”.

Sala Cuna y Jardín Infantil Nuevo Amanecer

La Sala Cuna y Jardín Infantil Nuevo Amanecer, se encuentra ubicado en la región Metropolitana, en la Provincia de Melipilla, en el área urbana. El entorno en general ofrece y contribuye a la creación y respeto de la diversidad.

Sello educativo: “Diversidad Cultural”.

Sala Cuna y Jardín Infantil Solcito

La Sala Cuna y Jardín Infantil Solcito, se encuentra ubicado en la comuna de Melipilla a 7 kilómetros de la plaza de Armas, camino a San Antonio s/n localidad de Santa Rosa de Esmeralda, costado Escuela Santa Rosa de Esmeralda, área rural

Sello educativo: “Artístico”.

Sala Cuna y Jardín Infantil Sonrisitas

La Sala Cuna y Jardín Infantil Sonrisitas se encuentra ubicado en la calle Antonio Vivaldi 252, calle principal de la Villa Galilea. Cabe mencionar que en el entorno relativamente cercano se encuentra la Corporación Municipal de Melipilla, supermercado Líder, autopista de sol, camino antiguo a Santiago, la locomoción es frecuente hacia todos los sectores de la ciudad.

Sello educativo: “Artístico”.

Sala Cuna y Jardín Infantil La Casa de las Travesuras

La Sala Cuna y Jardín Infantil La Casa de las Travesuras, se encuentra ubicado en un sector rural, avenida Valparaíso s/n, sector El Bollenar, Comuna de Melipilla. Actualmente el jardín infantil, atiende a 46 niños y niñas, en los niveles; Sala Cuna Mayor y Medio Heterogéneo.

Sello educativo:” Como Sano, Aprendo jugando y Vivo Feliz.”

Sala Cuna y Jardín Infantil Trencito

El Jardín Infantil y Sala Cuna Trencito se encuentra ubicado en la región Metropolitana en la Provincia de Melipilla, área urbana.

El entorno en general, ofrece y contribuye a la creación y respeto de la diversidad. Sello educativo: “Somos diversidad, seas de donde seas, vengas de donde vengas, acá serás bienvenido/a.”

Sala Cuna y Jardín Infantil Wallmapu

La Sala Cuna y Jardín Infantil Wallmapu se encuentra ubicada en el sector rural sur de la ciudad de Melipilla, en la comunidad de San Manuel. El Jardín Infantil ofrece un ambiente enriquecido a nivel pedagógico por medio de organización y planificación de aprendizajes con materiales adecuados y uso de espacios al aire libre.

Sello educativo: “Nos educamos, respetamos y cuidamos la naturaleza”.

Sala Cuna y Jardín Infantil Piececitos

El Jardín Infantil Piececitos de Niños y Niñas se localiza en la comunidad rural Carmen Bajo, distante aproximadamente a 12 kilómetros de Melipilla hacia el sur, zona agrícola cuya mayor fuente laboral es el trabajo agrícola de temporada y limitados criaderos avícolas y porcinos.

Sello educativo: “Niñas, niños y lactantes protagonistas del cuidado del medio ambiente”.

MATRICULA HISTORICA

| | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| ALTOS DEL CANTILLANA | 77 | 89 | 87 | 81 | 88 | 88 |
| ANGELITOS DE HUECHUN | 38 | 30 | 37 | 36 | 38 | 38 |
| ANTIYAL | 52 | 54 | 52 | 52 | 52 | 52 |
| CANELUZ | 119 | 114 | 119 | 119 | 87 | 108 |
| CAPULLITOS | 108 | 104 | 102 | 102 | 103 | 102 |
| TRAVESURAS | 50 | 47 | 47 | 47 | 37 | 35 |
| WALMAPU | 37 | 38 | 40 | 38 | 38 | 34 |
| MARAVILLAS DE ULMEN | 29 | 27 | 48 | 48 | 44 | 46 |
| NUEVO AMANECER | 66 | 68 | 71 | 71 | 66 | 66 |
| PIECECITOS | 40 | 39 | 49 | 49 | 35 | 36 |
| SOLCITO | 57 | 60 | 65 | 65 | 50 | 51 |
| SONRISITAS | 110 | 110 | 111 | 111 | 105 | 106 |
| TRENCITO | 109 | 134 | 132 | 133 | 136 | 136 |
| TOTAL | 892 | 914 | 960 | 952 | 879 | 898 |

***MATRÍCULA***

Se define la matrícula escolar como la cantidad de estudiantes inscritos en un establecimiento educacional municipal para el año lectivo. Se comienza el año escolar 2021 en marzo con una matrícula inicial de 10.125 estudiantes, al mes Agosto del presente año la Corporación Municipal de Melipilla con sus 26 establecimientos contabilizan en la jornada diurna 9.880 estudiantes y en la jornada vespertina con 978 llegan un total de 10.858 estudiantes matriculados formalmente, lo que indica que hubo un incremento significativo de 733 estudiantes nuevos con respecto a la matrícula inicial, que representan a un 7,2 % de incremento en la matricula total corporativa.

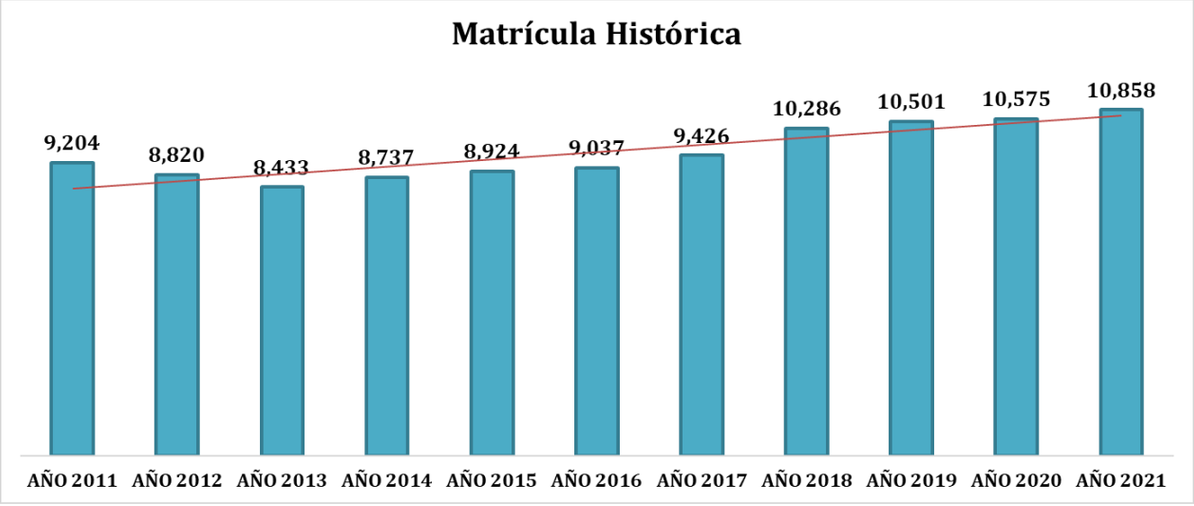


Gráfico 1: Evolución de matrícula 2011 a 2021

Fuente: elaboración propia en base a información contenida en SIGE

| *RBD* | *ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL* | *MATRICULA* |
|---|---|---|
| *10780-8* | LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA HERMANOS SOTOMAYOR BAEZA | 1598 |
| *25089-9* | LICEO LOS JAZMINES | 1113 |
| *10792-1* | LICEO EL BOLLENAR | 788 |
| *10783-2* | LICEO GABRIELA MISTRAL | 783 |
| *10791-3* | COLEGIO POMAIRE | 756 |
| *10781-6* | LICEO BICENTENARIO POLITÉCNICO MUNICIPAL | 523 |
| *10790-5* | ESCUELA REPÚBLICA DE BRASIL | 488 |
| *10827-8* | ESCUELA BÁSICA EL PABELLÓN | 410 |
| *10786-7* | ESCUELA SAN JOSÉ DE LA VILLA | 400 |
| *10795-6* | ESCUELA CLAUDIO ARRAU | 352 |
| *10797-2* | ESCUELA PEDRO MARÍN ALEMANY | 329 |
| *10794-8* | ESCUELA SANTA ROSA - ESMERALDA | 321 |
| *10799-9* | ESCUELA RAMÓN NOGUERA PRIETO | 313 |
| *10785-9* | COLEGIO MONS. JAIME LARRAÍN BUNSTER | 303 |
| *10784-0* | COLEGIO HUILCO ALTO | 281 |
| *10816-2* | ESCUELA JOSÉ CAMARENA ESCRIVÁ | 256 |
| *10789-1* | ESCUELA CAROL URZÚA IBÁÑEZ | 244 |
| *10798-0* | ESCUELA CARMEN BAJO | 234 |
| *10810-3* | ESCUELA LIDIA MATTE HURTADO | 231 |
| *10782-4* | ESCUELA IGNACIO SERRANO MONTANER | 221 |

| | | |
|---|---|---|
| *10818-9* | ESCUELA HUECHÚN | 215 |
| *10805-7* | ESCUELA PUANGUE | 199 |
| *10821-9* | ESCUELA RAQUEL FERNÁNDEZ DE MORANDÉ | 169 |
| *10796-4* | ESCUELA PATRICIO LARRAÍN GANDARILLAS | 169 |
| *10778-6* | ESCUELA SAN MIGUEL | 110 |
| *10825-1* | ESCUELA PADRE ALBERTO HURTADO CRUCHAGA | 52 |
| | ***TOTAL*** | **10858** |

En la Tabla 6, se muestra la distribución de la matrícula para cada uno de los 26 establecimientos educacionales de la comuna de Melipilla para el año 2021.

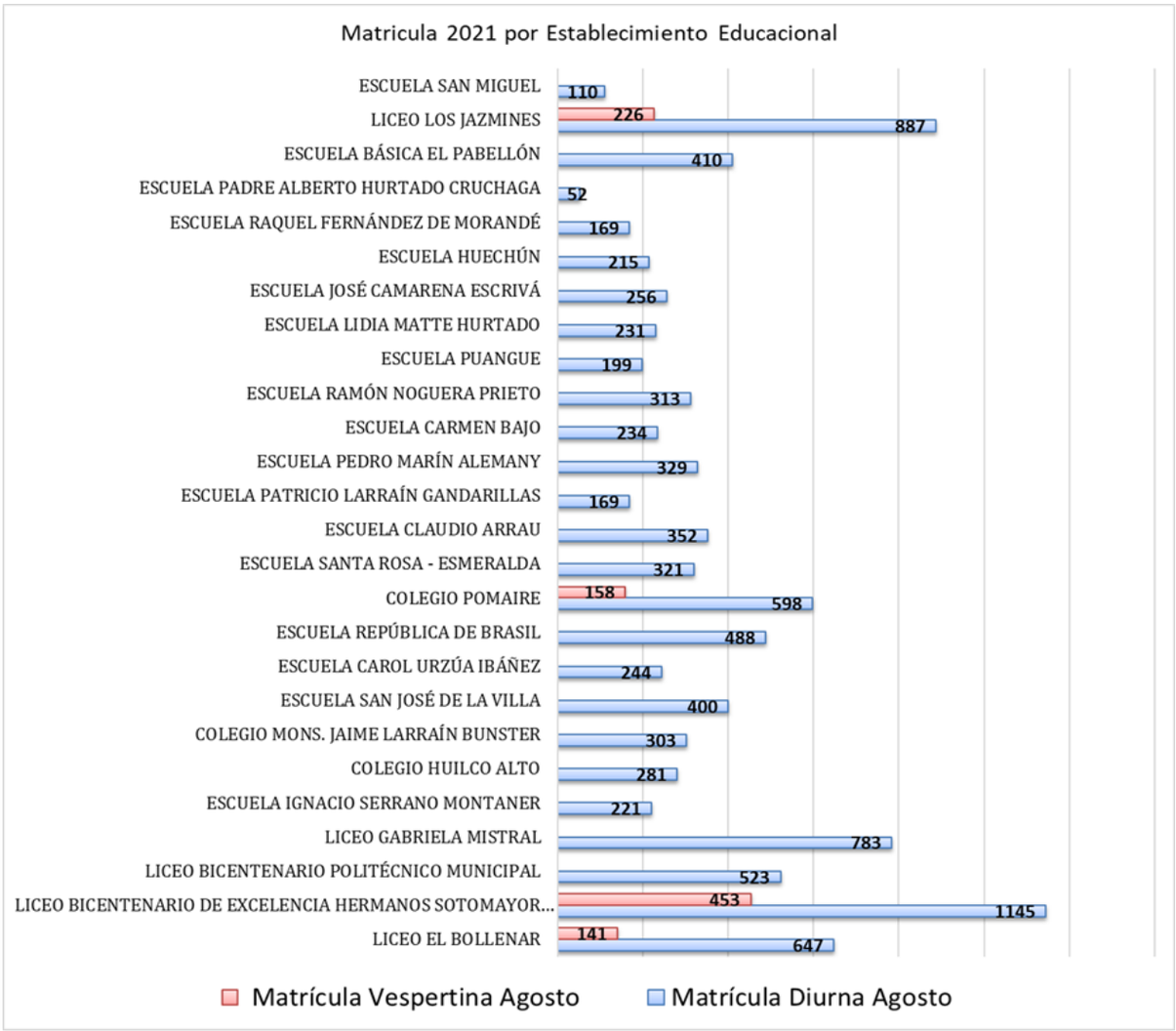


Gráfico 2: Matrícula diurna y nocturna año 2021

Fuente: elaboración propia en base a información contenida en SIGE

*ESTUDIANTES EXTRANJEROS AÑO 2021*

La matrícula de los 26 establecimientos dependientes de la Corporación Municipal de Educación, Salud e Infancia actualmente alcanza los 10.731 estudiantes matriculados en ambas jornadas Diurna (9.887) y Vespertina (844).

Cabe mencionar que dentro de este dato cuantitativo también existen 790 estudiantes de nacionalidad extranjera los que reflejan el 7,36 % de la matricula total Corporativa.

| Establecimientos | Estudiantes Extranjeros | Matrícula Actual | % Estudiantes Extranjeros |
|---|---|---|---|
| Liceo El Bollenar | 44 | 781 | 5,60% |
| Liceo Bicentenario de Excelencia Hermanos Sotomayor Baeza | 26 | 1498 | 1,70% |
| Liceo Bicentenario Municipal Politécnico | 19 | 522 | 3,60% |
| Liceo Gabriela Mistral | 142 | 791 | 17,95% |
| Colegio Ignacio Serrano | 35 | 219 | 15,98% |
| Colegio Huilco Alto | 40 | 273 | 14,65% |
| Colegio Jaime Larraín | 23 | 300 | 7,66% |
| Escuela San José de la Villa | 5 | 402 | 1,24% |
| Colegio Carol Urzúa | 25 | 247 | 10,12% |
| Colegio República de Brasil | 127 | 498 | 25,50% |
| Colegio Pomaire | 10 | 735 | 1,36% |
| Escuela Santa Rosa | 10 | 319 | 3,13% |
| Escuela Claudio Arrau | 6 | 349 | 1,71% |
| Escuela Patricio Larraín | 6 | 169 | 3,55% |
| Colegio Pedro Marín | 9 | 325 | 2,76% |
| Escuela Carmen Bajo | 9 | 232 | 3,87% |
| Escuela Ramón Noguera | 7 | 313 | 2,23% |
| Escuela Puangue | 5 | 200 | 2,50% |
| Escuela Lidia Matte | 1 | 235 | 0,42% |
| Escuela José Camarena | 10 | 258 | 3,87% |
| Escuela Huechún | 6 | 221 | 2,71% |
| Escuela Raquel Fernández | 1 | 174 | 0,57% |
| Escuela Padre Alberto H. | 2 | 52 | 3,84% |
| Escuela Pabellón | 14 | 407 | 3,43% |
| Liceo Los Jazmines | 207 | 1102 | 18,78% |
| Colegio San Miguel | 1 | 109 | 0,91% |

Los estudiantes que más se matriculan en los establecimientos dependientes de la Corporación Municipal provienen de países como: Venezuela, Bolivia, Perú y Haiti.

*EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICO PROFESIONAL*

La educación media técnica profesional (EMTP) en nuestro país se define como la modalidad de educación que es responsable de entregar a los jóvenes una formación de tipo integral en el ámbito de una especialidad que facilite su inserción laboral.

Para el Departamento de Educación de la CORMUMEL, la educación TP es una prioridad y por ello se ha enfocado en la creación de nuevas especialidades y el fomento en la calidad de las especialidades existentes. En la Tabla 7.1 se muestra los liceos TP de nuestra comuna y las especialidades impartidas al año 2021 indicando el título profesional otorgado por el establecimiento. La Tabla 7.2 muestra el número de alumnos matriculados por especialidad el presente año tanto en modalidad diurna como vespertina y la Tabla 7.3 nos muestra la cantidad de alumnos titulados durante el año 2020.

| LICEOS | SECTOR | ESPECIALIDAD | MENCIÓN | TITULO PROFESIONAL |
|---|---|---|---|---|
| *Liceo El BOLLENAR* | ADMINISTRACIÓN | CONTABILIDAD | | *Técnico de NivelMedio en Contabilidad* |
| *Liceo Bicentenario Hermanos Sotomayor Baeza* | HOTELERÍA Y TURISMO | SERVICIO DE TURISMO | | *Técnico de NivelMedio en Servicios de Turismo* |
| | SALUD Y EDUCACIÓN | ATENCIÓN DE ENFERMERÍA | ENFERMERÍA | *Técnico de NivelMedio en Atención deEnfermería, Mención Enfermería* |
| *Liceo Bicentenario Politécnico Municipal* | AGROPECUARIO | AGROPECUARIA | AGRICULTURA | *Técnico de NivelMedio en Agropecuaria,mención Agricultura* |
| | CONSTRUCCIÓN | CONSTRUCCIÓN | EDIFICACIÓN | *Técnico de NivelMedio en Construcción,mención en Edificación* |
| | | | TERMINA-CIONES DE LA CONSTRUC-CIÓN | *Técnico de NivelMedio en Construcción, mención Terminaciones dela Construcción* |
| | METALMECÁNICA | MECÁNICA INDUSTRIAL | MAQUINAS HERRAMIEN-TAS | *Técnico de NivelMedio en Mecánica Industrial, Mención Maquinas-Herramientas* |
| | | CONSTRUCCIONES METÁLICAS | | *Técnico de NivelMedio en ConstruccionesMetálicas* |

Tabla 7.1. Establecimientos TP y oferta educacional 2021.

Fuente: Información en SIGE

| LICEOS | ESPECIALIDAD | DIURNA | VESPERTINA |
|---|---|---|---|
| LICEO EL BOLLENAR | CONTABILIDAD | 22 | |
| LICEO BICENTENARIOHERMANOS SOTOMAYOR BAEZA | ENFERMERÍA | 64 | 20 |
| | SERVICIOS DE TURISMO | 30 | |
| LICEO BICENTENARIO POLITECNICO MUNICIPAL | MAQUINAS Y HERRAMIENTAS | 19 | |
| | CONSTRUCCIONES METÁLICAS | 39 | |
| | AGRICULTURA | 16 | |
| | EDIFICACIÓN | 17 | |
| | TERMINACIONES DE LA CONSTRUCCIÓN | 18 | |

Tabla 7.2. Establecimientos TP y oferta educacional 2021 por jornada

Fuente: Información en SIGE

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| LICEO EL BOLLENAR | CONTABILIDAD | | | |
| | 8 | | | |
| LICEO BICENTENARIO HERMANOS SOTOMAYOR BAEZA | ENFERMERÍA | | TURISMO | |
| | 71 | | 19 | |
| LICEO BICENTENARIO POLITECNICO MUNICIPAL | MECÁNICA INDUSTRIAL | CONSTRUCCIONES METÁLICAS | AGRICULTURA | CONSTRUCCIÓN |
| | 13 | 47 | 15 | 35 |

Tabla 7.3. titulados por especialidad año 2020

## *3.4. ÍNDICE DE VULNERABILIDAD ESCOLAR 2021 CORMUMEL*

La Encuesta de Vulnerabilidad permite caracterizar a la población estudiantil perteneciente a establecimientos municipales y particulares subvencionados de los cursos de Prekínder, kínder, 1° básico, 1° medio, y desde el año 2018 también se aplica a estudiantes de 5° básico. Las encuestas las responden padres, madres y/o apoderados y es ingresada a la Plataforma por profesores y profesoras a cargo del proceso. Gracias a la encuesta, como institución logramos caracterizar mejor a nuestros beneficiarios y con ello entregar servicios con mayor pertinencia. Además, con la información obtenida se puede gestionar recursos desde el nivel central para generar proyectos pro retención escolar y disminuir la deserción de los estudiantes.

| N° | ESTABLECIMIENTOS | % IVE PÁRVULOS | % IVE BÁSIC A | % IVE MEDI A | % EDUC. ESPECIA L |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | COLEGIO HUILCO ALTO | 63% | 92% | | |
| 2 | COLEGIO MONS. JAIME LARRAÍNBUNSTER | 60% | 95% | | |
| 3 | COLEGIO POMAIRE | 57% | 91% | | |
| 4 | ESCUELA BÁSICA CARMEN BAJO | 58% | 89% | | |
| 5 | ESCUELA BÁSICA EL PABELLÓN | 61% | 92% | | |
| 6 | ESCUELA CLAUDIO ARRAU | 60% | 90% | | |
| 7 | ESCUELA GRAL. CAROL URZÚA | 65% | 98% | | |
| 8 | ESCUELA HUECHÚN | 59% | 87% | | |
| 9 | ESCUELA IGNACIO SERRANOMONTANER | 60% | 93% | | |
| 10 | ESCUELA JOSÉ CAMARENA ESCRIVÁ | 56% | 96% | | |
| 11 | ESCUELA LIDIA MATTE HURTADO | 57% | 90% | | |
| 12 | ESCUELA PADRE ALBERTO HURTADO | 64% | 87% | | |
| 13 | ESCUELA PATRICIO LARRAÍNGANDARILLAS | 59% | 90% | | |
| 14 | ESCUELA PEDRO MARÍN ALEMANY | 60% | 87% | | |
| 15 | ESCUELA PUANGUE | 62% | 90% | | |
| 16 | ESCUELA RAMÓN NOGUERA PRIETO | 62% | 85% | | |
| 17 | ESCUELA RAQUEL FERNÁNDEZ MORANDÉ | 56% | 94% | | |
| 18 | ESCUELA REPÚBLICA DE BRASIL | 57% | 85% | | |
| 18 | ESCUELA SAN JOSÉ DE LA VILLA | 61% | 92% | | |
| 20 | ESCUELA SAN MIGUEL DE MELIPILLA | | | | 100% |
| 21 | ESCUELA SANTA ROSA ESMERALDA | 60% | 94% | | |
| 22 | LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA HERMANOS SOTOMAYOR B. | | | 93% | |
| 23 | LICEO BICENTENARIO POLITÉCNICO MUNICIPAL DE MELIPILLA | | | 94% | |
| 24 | LICEO GABRIELA MISTRAL DEMELIPILLA | 60% | 92% | 91% | |
| 25 | LICEO LOS JAZMINES | 60% | 88% | | |
| 26 | LICEO POLIV. EL BOLLENAR | 64% | 93% | 94% | |
| | **TOTAL %** | **60%** | **91%** | **93%** | **100%** |

En la Tabla 8, se muestra el Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) de cada uno de los establecimientos educacionales de la comuna de Melipilla para el año 2021.

# 4. DIAGNÓSTICO COMUNAL

A continuación, presentamos la Evolución de la matrícula en contexto de pandemia sanitaria, en establecimientos educacionales de la comuna de Melipilla entre marzo 2021 y agosto del año 2021.

A pesar de todas las dificultades que han tenido que sortear las comunidades educativas, el indicador de matrícula evidencia un comportamiento estable tal como se muestra en la Tabla 9.

| RBD | ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL | MARZO | ABRIL | JUNIO | AGOSTO |
|---|---|---|---|---|---|
| 10792-1 | LICEO EL BOLLENAR | 796 | 800 | 791 | 792 |
| 10798-0 | ESCUELA CARMEN BAJO | 234 | 234 | 234 | 234 |
| 10795-6 | ESCUELA CLAUDIO ARRAU | 355 | 354 | 352 | 353 |
| 10818-9 | ESCUELA HUECHÚN | 207 | 215 | 215 | 217 |
| 10825-1 | ESCUELA PADRE ALBERTO HURTADO CRUCHAGA | 51 | 49 | 52 | 52 |
| 10827-8 | ESCUELA BÁSICA EL PABELLÓN | 416 | 413 | 412 | 412 |
| 10799-9 | ESCUELA RAMÓN NOGUERA PRIETO | 321 | 316 | 315 | 314 |
| 10791-3 | COLEGIO POMAIRE | 767 | 755 | 757 | 773 |
| 10805-7 | ESCUELA PUANGUE | 199 | 200 | 200 | 199 |
| 10786-7 | ESCUELA SAN JOSÉ DE LA VILLA | 402 | 402 | 403 | 403 |
| 10821-9 | ESCUELA RAQUEL FERNÁNDEZ DE MORANDÉ | 169 | 171 | 171 | 170 |
| 10797-2 | ESCUELA PEDRO MARÍN ALEMANY | 329 | 331 | 328 | 329 |
| 10796-4 | ESCUELA PATRICIO LARRAÍN GANDARILLAS | 163 | 163 | 167 | 169 |
| 10794-8 | ESCUELA SANTA ROSA - ESMERALDA | 330 | 326 | 326 | 322 |
| 10810-3 | ESCUELA LIDIA MATTE HURTADO | 232 | 232 | 231 | 233 |
| 10816-2 | ESCUELA JOSÉ CAMARENA ESCRIVÁ | 262 | 261 | 258 | 258 |
| 10784-0 | COLEGIO HUILCO ALTO | 280 | 280 | 280 | 282 |
| 10785-9 | COLEGIO MONS. JAIME LARRAÍN BUNSTER | 301 | 298 | 301 | 303 |
| 10782-4 | ESCUELA IGNACIO SERRANO MONTANER | 217 | 217 | 223 | 221 |
| 10790-5 | ESCUELA REPÚBLICA DE BRASIL | 475 | 481 | 488 | 494 |
| 10778-6 | ESCUELA SAN MIGUEL | 107 | 108 | 110 | 110 |
| 10780-8 | LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA HERMANOS SOTOMAYOR BAEZA SOTOMAYOR BAEZA | 1,808 | 1,512 | 1,604 | 1,612 |
| 10781-6 | LICEO BICENTENARIO POLITÉCNICO MUNICIPAL | 540 | 532 | 526 | 525 |
| 10783-2 | LICEO GABRIELA MISTRAL | 794 | 784 | 786 | 795 |
| 25089-9 | LICEO LOS JAZMINES | 1,094 | 1,110 | 1,116 | 1,121 |
| 10789-1 | ESCUELA CAROL URZÚA IBÁÑEZ | 243 | 239 | 245 | 249 |
| **TOTAL** | | **11,092** | **10,783** | **10,891** | **10,942** |

Tabla 9. Distribución de la matrícula año 2021.

Como se aprecia en la Tabla 9, se puede apreciar una caída de la matricula respecto del mes de marzo, pero esto tiene relación con aquellos estudiantes que se matriculan en el año anterior en uno de nuestros establecimientos, pero estos mismos, durante el mes de marzo solicitan su retiro de manera temprana, en el mes de abril del año en curso, esta matricula se tiende a estabilizar y ser más realista, así mismo se observa un leve crecimiento mes a mes de cerca de un 1,5% entre abril y el mes de agosto de 2021.

Entre las variables a considerar en relación a la estabilidad que presenta la matricula están:

- Las iniciativas impulsadas por las comunidades educativas para llevar los aprendizajes los estudiantes de manera remota en tiempos de pandemia.
- Jornadas de contención emocional a los padres y apoderados por profesionales en estas materias, como también, profesionales del equipo de convivencia comunal, entre otras.
- Entrega de recursos tecnológicos para uso de los estudiantes en clases sincrónicas y asincrónicas.
- Docentes con mayores herramientas tecnológicas al servicio de los aprendizajes de los estudiantes.
- Monitoreo de los aprendizajes de los estudiantes por parte de los docentes.

## *4.1. CATEGORIZACIÓN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES SEGÚN AGENCIA DE CALIDAD*

La categoría de desempeño es uno de los componentes del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación que, como producto de una evaluación integral, clasifica a los establecimientos en desempeño Alto, es decir establecimientos que tienen un 100% de autonomía en la gestión pedagógica, desempeño Medio, es decir establecimientos que reciben apoyo esporádico en la gestión pedagógica, desempeño Medio-Bajo, es decir establecimientos que reciben apoyo permanente en la gestión pedagógica con reuniones con asesores ministeriales y desempeño Insuficiente, es decir aquellos establecimientos que reciben apoyo permanente en la gestión pedagógica con reuniones obligatorias con asesores ministeriales y además tienen la obligación de subir su desempeño en a lo más 3 períodos ya que de permanecer en el mismo tramo por 3 periodos pueden perder su RBD y con ello su condición de socios colaboradores en la función educacional del estado.

El propósito de la Agencia de Calidad es dar cumplimiento al deber del Estado de propender a asegurar el derecho de todos los estudiantes a tener las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad.

En este sentido, la Agencia considerando estos parámetros, realiza sus visitas a los establecimientos que se orientan al fortalecimiento de la autoevaluación institucional, la búsqueda de buenas prácticas en el contexto de los aprendizajes, como también, partir del presente año, las mentorías.

La construcción de la Categoría de Desempeño considera los indicadores de estándares de Aprendizaje, Puntaje y tendencia SIMCE y los indicadores de Desarrollo Personal y Social. En la Tabla 11 se muestra la variación en las categorías que actualmente tienen los establecimientos educacionales de la comuna de Melipilla.

Los objetivos de la categoría son Evaluar el aprendizaje de los estudiantes y el logro de los otros indicadores de calidad educativa.

- Informar a la comunidad escolar sobre la evaluación de los establecimientos.
- Identificar las necesidades de apoyo, en especial a los establecimientos ordenados en categoría de desempeño Medio- Bajo e Insuficiente.

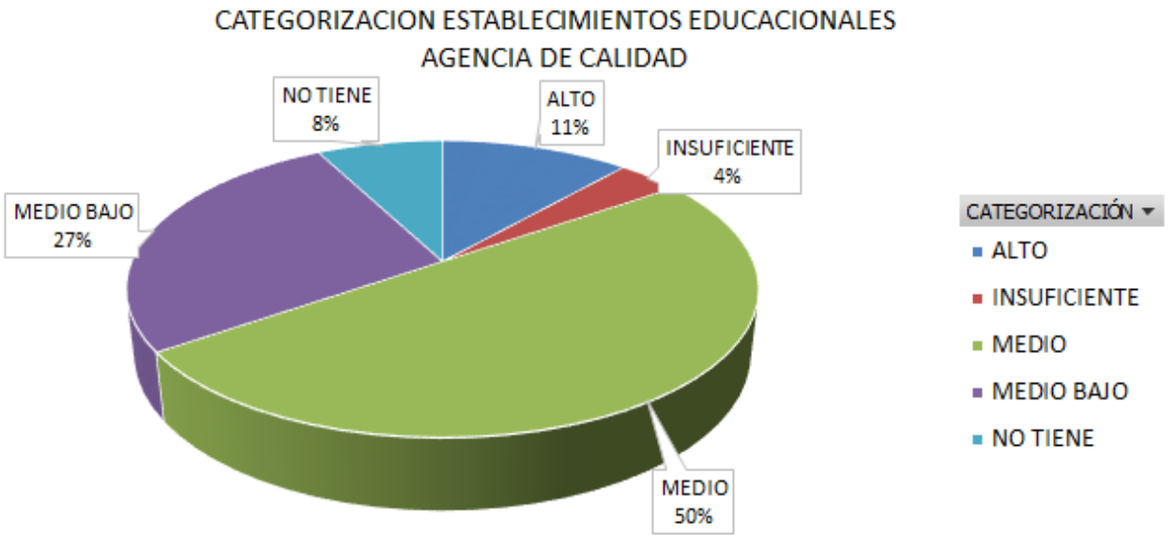


Grafico 3. Categorización de los establecimientos

A raíz de la pandemia COVID-19 y la no realización del SIMCE del año 2020, la Agencia de la Calidad para el año 2021, aún mantiene vigente la información entregada en diciembre 2019, en la cual nuestros establecimientos lograron los resultados entregados en la Tabla 10.

| *N°* | ***ESTABLECIMIENTO*** | ***CATEGORIZACIÓN*** |
|---|---|---|
| *1* | ESCUELA JOSÉ CAMARENA | ALTO |
| *2* | COLEGIO RAQUEL FERNÁNDEZ | ALTO |
| *3* | COLEGIO MONS. JAIME LARRAIN BUNSTER | ALTO |
| *4* | ESCUELA CAROL URZÚA | MEDIO |
| *5* | LICEO EL BOLLENAR | MEDIO |
| *6* | COLEGIO POMAIRE | MEDIO |
| *7* | ESCUELA SAN JOSÉ DE LA VILLA | MEDIO |
| *8* | ESCUELA CLAUDIO ARRAU | MEDIO |
| *9* | ESCUELA PATRICIO LARRAÍN | MEDIO |
| *10* | ESCUELA LIDIA MATTE | MEDIO |
| *11* | ESCUELA PEDRO MARÍN | MEDIO |
| *12* | ESCUELA HUECHÚN | MEDIO |
| *13* | ESCUELA RAMÓN NOGUERA | MEDIO |
| *14* | ESCUELA PABELLÓN | MEDIO |
| *15* | ESCUELA SANTA ROSA ESMERALDA | MEDIO |
| *16* | COLEGIO HUILCO ALTO | MEDIO |
| *17* | ESCUELA IGNACIO SERRANO | MEDIO BAJO |
| *18* | LICEO LOS JAZMINES | MEDIO BAJO |
| *19* | LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA HERMANOS SOTOMAYOR BAEZA | MEDIO BAJO |
| *20* | LICEO BICENTENARIO POLITECNICO MUNICIPAL MELIPILLA | MEDIO BAJO |
| *21* | LICEO GABRIELA MISTRAL | MEDIO BAJO |
| *22* | ESCUELA PUANGUE | MEDIO BAJO |
| *23* | ESCUELA CARMEN BAJO | MEDIO BAJO |
| *24* | ESCUELA REPÚBLICA DEL BRASIL | INSUFICIENTE |
| *25* | ESCUELA SAN MIGUEL | NO TIENE |
| *26* | ESCUELA PADRE ALBERTO HURTADO | NO TIENE |

Tabla 10. Categorización año 2019. Fuente: Informe Agencia de Calidad de la Educación

Los establecimientos que no son categorizados en nuestra Corporación son: Escuela Padre Alberto Hurtado (por la baja matricula que posee no es categorizado por la agencia de la calidad) y Escuela San Miguel (esta escuela no rinde SIMCE).

## *4.2. DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE APRENDIZAJE*

El diagnóstico integral de aprendizaje (DIA) de la Agencia de Calidad del Ministerio de Educación, tiene como propósito contribuir a que las escuelas fortalezcan de manera institucional procesos formativos de monitoreo y seguimiento de los aprendizajes socioemocionales y académicos de sus estudiantes, mediante la aplicación de tres evaluaciones a lo largo del año escolar. Con estos resultados, y en complemento con la información interna que posean las escuelas, se espera que los equipos directivos y docentes tomen decisiones pedagógicas pertinentes y oportunas, de manera que puedan identificar a aquellos estudiantes que necesiten más apoyo

Estas evaluaciones son un apoyo directo a los profesores y directores en el contexto actual.

- Es una herramienta flexible que permite obtener resultados de forma inmediata.
- Evalúa los aprendizajes del curriculum priorizado obtenidos por los y las estudiantes durante el año escolar en el contexto de la pandemia.
- Además, tiene una connotación formativa en coherencia con el decreto 67 del reglamento de evaluación, ya que permite visualizar la trayectoria y el comportamiento educativo del estudiante durante el año.

DIAGNÓSTICO

Durante el mes de marzo y abril 2021, nuestros establecimientos educacionales realizaron la aplicación en modalidad on-line del Diagnóstico Integral. En esta muestra participaron la totalidad de los establecimientos educacionales de la comuna de Melipilla y los resultados globales obtenidos en las pruebas está reflejados en el grafico 4, donde además se muestra que las pruebas de Lectura y Matemática para todos los estudiantes de 2º básico a III medio.

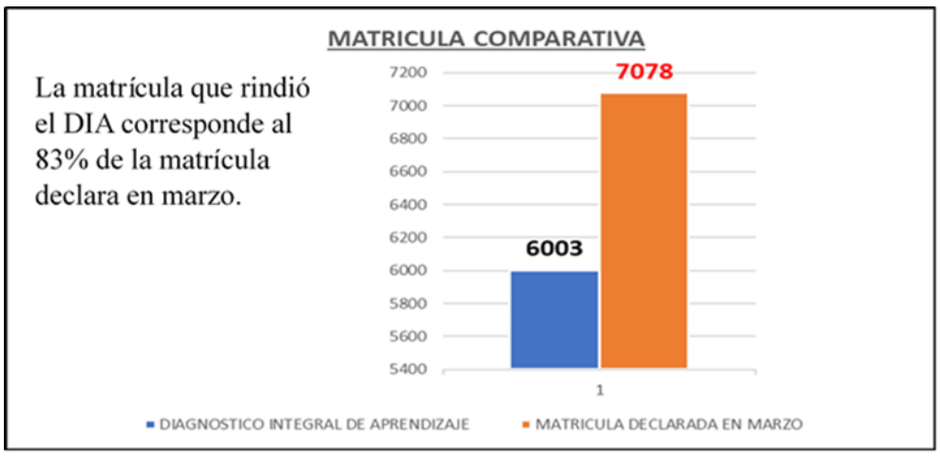


Gráfico 4: Resultados generales DIA

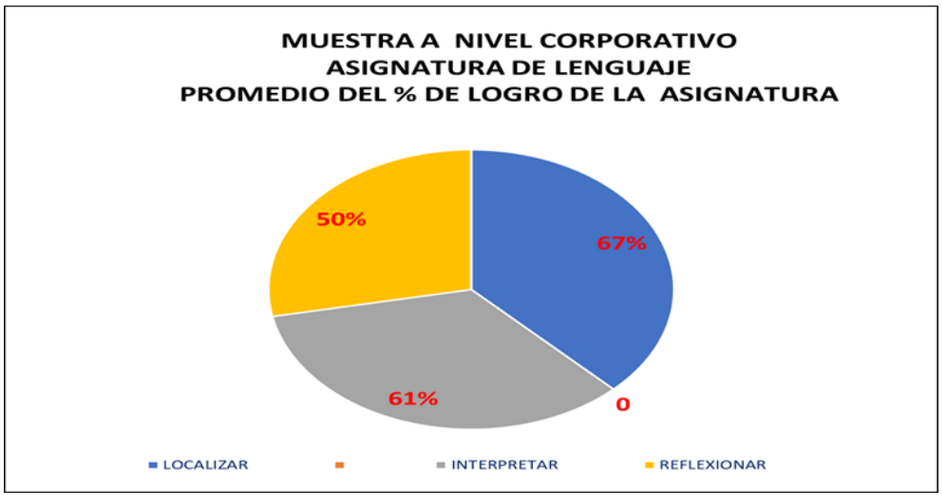


Gráfico 5. Resultados corporativos Asignatura de Lenguaje

La muestra realizada en el diagnóstico integral de Lenguaje que se muestra en la Grafico 5 comprende desde 2do básico a 3ero medio de 25 establecimientos. La matrícula examinada fue de 5.953 estudiantes

Los datos que se muestran en el gráfico 6.1 corresponden a la muestra realizada en el diagnóstico integral de Matemáticas que abarcó desde 3ero a 7mo básico de 23 establecimientos. La matrícula examinada fue de 3.367 estudiantes.

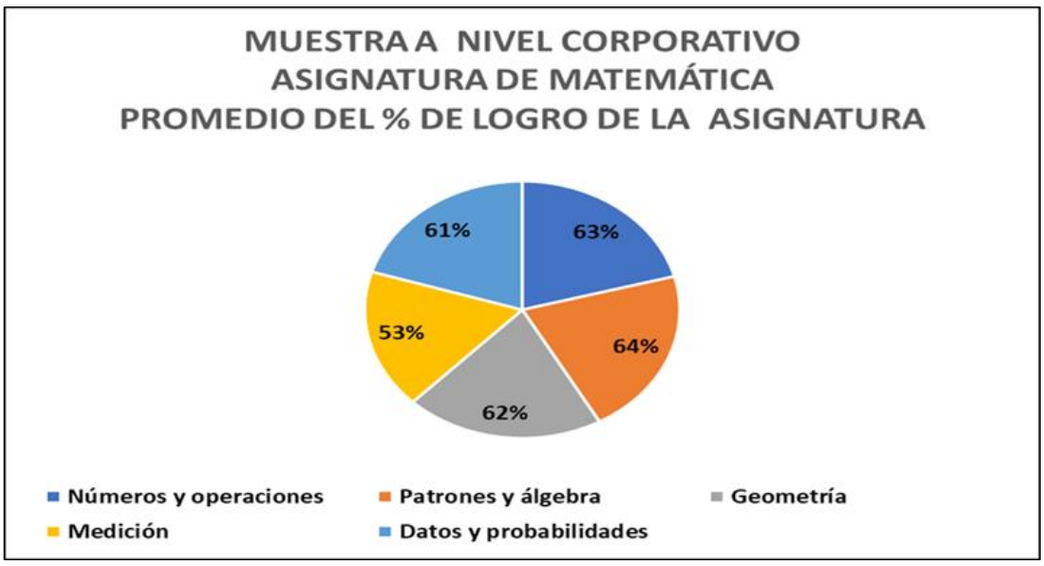


Gráfico 6.1. Resultados corporativos Asignatura de Matemáticas.

Los datos que se muestran en el gráfico 6.2 corresponden a la muestra realizada en el diagnóstico integral de Matemáticas que abarcó desde 8vo básico a 3ro medio de 23 establecimientos. La matrícula examinada fue de 1.756 estudiantes.

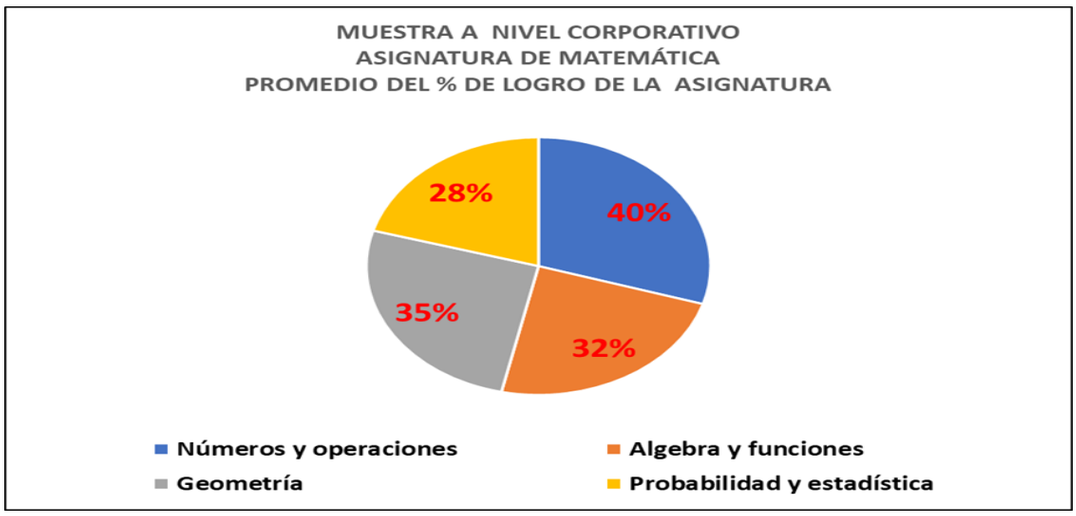


Gráfico 6.2. Resultados corporativos Asignatura de Matemáticas

Durante el mes de agosto, las comunidades educativas se encuentran en proceso de evaluación intermedia entregada por la Agencia de Calidad, con el objetivo de monitorear los avances pedagógicos del nivel anterior con del nivel actual.

# 5. PLANIFICACIÓN ESTRATRÉGICA

## *5.1. VISIÓN Y MISIÓN DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN*

| | |
|---|---|
| **VISIÓN** | Distinguirnos por co-construir una educación pública integral einclusiva, que responde a los cambios y necesidades de su territorio y del país. |
| **MISIÓN** | Ser una institución educativa, que centra su accionar en asegurar trayectorias educativas significativas para todas y todos los estudiantes, a través de la innovación y en el desarrollo de un cambio pluricultural, respetando la identidad y patrimonio local, basado en la equidad social, igualdad de género, valoración del ser humano y su medio ambiente. |

## *5.2. OBJETIVOS PADEM 2022*

| DIMENSIÓN | OBJETIVO |
|---|---|
| **Liderazgo escolar** | Diseñar procesos de gestión liderado por el sostenedor que involucre a las directoras y directores de establecimientos educacionales, orientando a la mejora de los procesos y resultados; en una cultura organizacional que estimule los aprendizajes, genere compromiso y adhesión a los ejes y valores institucionales, vinculados con la comunidad educativa. |
| **Gestión Pedagógica** | Fortalecer la implementación y articulación de los procesos pedagógicos aplicando diversas estrategias metodológicas que consideren las necesidades de los y las estudiantes, poniendo énfasis en aquellos estudiantes que presentan rezago pedagógico con el fin que ellos logren los aprendizajes y se desarrollen en concordancia con sus capacidades y potencialidades desde la primera infancia hasta el término de la etapa escolar (cuarto medio o educación para adultos). |
| **Convivencia escolar** | Fortalecer el plan de gestión de convivencia corporativa articulada con los establecimientos, basado en el buen vivir, seguridad humana e identidad territorial, para contribuir al desarrollo personal y social en los niños, niñas, adolescentes y adultos. |
| **Gestión de Recursos** | Fortalecer la gestión y administración de todos los aspectos ligados al uso de los recursos humanos, financieros y educativos, asegurando la transparencia y probidad de éstos, con el fin de atender las necesidades, en cuanto al personal idóneo, la |

| | |
|---|---|
| | promoción de matrícula y asistencia, infraestructura, normalización de los recintos educativos, mejoramiento de la conectividad internet, equipamiento de los Establecimientos Educacionales que den respuesta a su PEI, a los lineamientos comunales y requerimientos para satisfacer la formación integral de nuestros educandos desde la primera infancia hasta el término de la etapa escolar. |

## *5.3. FORTALEZAS Y NECESIDADES DE MEJORAMIENTO PADEM 2021-2022*

Los contextos educativos derivados de la contingencia sanitaria que nos afecta, han desafiado a las comunidades educativas a adaptarnos a nuevos requerimientos educativos, permitiendo avanzar hacia el desarrollo de nuevas habilidades y formas para llegar con los aprendizajes a las y los estudiantes. El manejo de la incertidumbre respecto al retorno gradual y progresivo a una normalidad presencial, involucra mejorar las condiciones sanitarias, disponer de más recursos tecnológicos, mejores condiciones de infraestructura, y al mismo tiempo, hacernos cargo de los aspectos socioemocionales de todos los actores de nuestras comunidades educativas derivadas de la actual pandemia.

Para la construcción de la nueva propuesta PADEM 2022, la Dirección de Educación, previa evaluación del PADEM anterior, y con la experiencia del camino recorrido, nos ha permitido de igual manera, promover el desarrollo de jornadas de participación al interior de cada establecimiento, como también, la realización de un conversatorio a nivel comunal, en donde se definen las principales fortalezas que se deben seguir potenciando y las necesidades que se requiere atender para la educación pública a nivel comunal, en el contexto de las 4 dimensiones del Modelo de gestión de calidad.

Fotografía del trabajo virtual para PADEM 2022, vía plataforma ZOOM

## *5.4. PLANIFICACIÓN OPERATIVA DE LOS OBJETIVOS PADEM 2022*

DIMENSION DE LIDERAZGO ESCOLAR

La dimensión liderazgo comprende las funciones de diseño, articulación, conducción y planificación institucional, a cargo del sostenedor y los equipos directivos de los establecimientos a su cargo, dirigidas a asegurar el funcionamiento organizado y sinérgico de los establecimientos. Esta dimensión comprende a su ves 3 subdimensiones (Liderazgo del Sostenedor, Liderazgo del director, Planificación y Gestión de Resultados).

<table>
<tr><th colspan="3">Dimensión Liderazgo</th></tr>
<tr><td colspan="3">Objetivo Estratégico: Diseñar procesos de gestión liderado por el sostenedor que involucre a las directoras y directores de establecimientos educacionales, orientando a la mejora de los procesos y resultados; en una cultura organizacional que estimule los aprendizajes, genere compromiso y adhesión a los ejes y valores institucionales, vinculados con la comunidad educativa.</td></tr>
<tr><th colspan="3">Subdimensiones</th></tr>
<tr><th>Liderazgo del sostenedor</th><th>Liderazgo del director</th><th>Planificación y gestión de resultados</th></tr>
<tr><th colspan="2">Visión estratégica y conducción</th><th></th></tr>
<tr><td>Objetivo Específico: Articular e involucrar a la comunidad educativa con las metas y valores institucionales.</td><td>Objetivo Específico: Lograr adhesión y compromiso de la comunidad, respecto al PEI.</td><td>Objetivo Específico: Planificar y evaluar la gestión institucional, en coherencia con necesidades y metas</td></tr>
<tr><td>1. Línea de acción: Generar documento normativo que entregue lineamientos corporativos a los establecimientos educacionales.<br><br>2. Línea de acción: Difusión y socialización de ejes programáticos y metas institucionales.</td><td>4. Línea de acción Actualización, modificación y/o ajustes en PEI en coherencia con nuevas necesidades institucionales.<br><br>Desarrollar jornadas de trabajo, conversatorios y / o talleres que promuevan la participación de todos los estamentos en la actualización, modificación y/o ajustes del PEI de las UE, en coherencia con PME para lograr adhesión y compromiso.</td><td>6. Línea de Acción: Planificación y evaluación de la gestión institucional.<br><br>Actualizar planes normativos de funcionamiento y proyectos JECD, considerando todos los escenarios del contexto pandemia, según normativas vigentes, en coherencia con propósitos formativos y académicos declarados en los PEI de cada UE.</td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td colspan="3">Ejecutar jornadas de difusión y socialización de metas institucionales y ejes programáticos desde el sostenedor y directoras de área a equipos directivos.<br><br>3.Línea de acción: Elección de Director@s ADP-Concurso<br><br>Llamado a concurso público de director@s), a través de procesos dispuestos por la ADP (Educación) y/o concurso (Infancia) procurando los nombramientos transparentes y con líderes competentes.</td>
<td colspan="3">5. Línea de acción PLAN COMUNICACIONAL PEI<br><br>Realizar un plan comunicacional que promueva la difusión y socialización del PEI. entre otros, con todos los actores de las comunidades educativas. (Interna UE- externa fomento de sellos corporativos)</td>
<td colspan="3">7. Línea de acción<br><br>Implementar procesos de monitoreo, seguimiento y evaluación, de las iniciativas declaradas en los PME, entre otros instrumentos de gestión institucional.</td>
</tr>
<tr>
<td colspan="3">Indicador<br><br>- Documento orientador difundido a los directores y directoras EE.<br>- Número de jornadas de presentación de ejes institucionales en EE.<br>- % de director@s elegidos por concursos</td>
<td colspan="3">Indicador<br><br>- % de UE que desarrollan jornadas con sus comunidades educativas en el contexto de revisión, actualización y/ o ajustes a sus PEI.<br>- % de cumplimiento del Plan de comunicación de las UE</td>
<td colspan="3">Indicador<br><br>- % de UE con herramientas de gestión actualizadas según nuevos contextos educativos<br>- % de UE que desarrollan y cumplen pauta de monitoreo CORMUMEL, sistemáticamente</td>
</tr>
<tr>
<td>Métrica</td><td>Meta</td><td>Periodicidad</td>
<td>Métrica</td><td>Meta</td><td>Periodicidad</td>
<td>Métrica</td><td>Meta</td><td>Periodicidad</td>
</tr>
<tr>
<td rowspan="2">(Número de jornadas realizadas en los EE. / Número total de jornadas propuestas) * 100</td><td>30%</td><td>Marzo</td>
<td rowspan="2">(Número de UE que ejecutó jornadas de adhesión y compromiso del PEI/ Número total de UE) * 100</td><td rowspan="2">70%</td><td rowspan="2">Agosto</td>
<td rowspan="2">(Número de UE con plan de funcionamiento actualizado/ Número total de UE) * 100</td><td>60%</td><td>marzo</td>
</tr>
<tr>
<td>100 %</td><td>Abril</td><td>80%</td><td>Agosto</td>
</tr>
</table>

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| (Número de UE que participan del selección de Director@ / n° total de UE) * 100<br><br>(Número de UE que participan de la selección de director@ / n° total de UE) * 100 | 10% | agosto | (N° de UE que cumplan plan de comunicación/ N° total de UE Cormumel) *100 | 40%<br><br>80% | Septiembre<br><br>octubre | (N° de UE que cumplan con pauta de monitoreo entregada por cormumel/N° total de UE)*100 | 50%<br><br>70% | Agosto<br><br>noviembre |
| **Medios verificadores**<br>- Informe de evaluaciones de las jornadas realizadas por establecimientos educacionales, del documento normativo orientador.<br>- Resolución de aprobación de bases participativas de concursos directores (as) ADP, Convenio de Desempeño Director@S ADP. Resoluciones de nombramientos. | | | **Medios verificadores**<br>-Planificación de las jornadas realizadas, registro de asistencia, fotografías, Plan de comunicaciones de la UE.<br>Actas de las jornadas realizadas, registro de asistencia, fotografías, Plan de comunicaciones en ejecución de cada UE | | | **Medios verificadores**<br>**-P**lan de funcionamiento, PME 2022, planes normativos, Proyecto JECD., Plan de monitoreo, seguimiento y evaluación instalados en cada UE<br>PME 2022, planes normativos, Proyecto JECD. Plan de monitoreo, seguimiento y evaluación instalados en cada UE | | |
| **Responsables**<br>Sostenedora, Equipos de Gestión de RR Cormumel, Jefaturas Equipos UTP, UTP-I y ATP | | | **Responsables**<br>Director@s de UE, Director@s de área (Educación e Infancia). Jefaturas Equipos UTP, UTP-I y ATP | | | **Responsables**<br>Director@s de UE, Director@s de área (Educación e Infancia). Jefaturas Equipos UTP, UTP-I y ATP | | |

| | | |
|---|---|---|
| **Recursos**<br>Material de difusión, Afiches digitales<br>Coffe break para total de funcionari@s de infancia y educación. | **Recursos SEP**<br>Afiches-pendones -Coffe break para jornadas- papel - tinta- trípticos | **Recursos: SEP y FAEP**<br>Servicios de Coffe break -material de oficina y uso de herramientas tecnológicas |
| **Monto aproximado**<br>$ 12.000.000.- | **Monto aproximado**<br>$ 6.000.000.- | **Monto aproximado**<br>$ 3.000.000 |

DIMENSION GESTIÓN PEDAGÓGICA

La dimensión gestión pedagógica constituye el eje del quehacer de cada establecimiento y comprende las políticas, procedimientos y prácticas de planificación, implementación y evaluación del proceso educativo, considerando las necesidades de todos los estudiantes, con el fin último de que estos logren los Objetivos de Aprendizaje establecidos en las Bases Curriculares.

<table>
<tr><th colspan="3">Dimensión Gestión pedagógica</th></tr>
<tr><td colspan="3">Objetivo Estratégico:<br><br>Fortalecer la implementación y articulación de los procesos pedagógicos aplicando diversas estrategias metodológicas que consideren las necesidades de los y las estudiantes, poniendo énfasis en aquellos estudiantes que presentan rezago pedagógico con el fin que ellos logren los aprendizajes y se desarrollen en concordancia con sus capacidades y potencialidades desde la primera infancia hasta el término de la etapa escolar (cuarto medio o educación para adultos).</td></tr>
<tr><th colspan="3">Subdimensiones</th></tr>
<tr><th>Gestión curricular</th><th>Enseñanza y aprendizaje en el aula</th><th>Apoyo al desarrollo de los estudiantes</th></tr>
<tr><td>Objetivo Específico:<br><br>Articulando los aprendizajes desde la infancia hasta enseñanza media.</td><td>Objetivo Específico:<br><br>Fortalecer el intercambio y seguimiento de buenas prácticas pedagógicas.</td><td>Objetivo Específico:<br><br>Apoyar a los y las estudiantes en aspectos afectivos y social, para crear ambientes y condiciones propicios para el desarrollo de los aprendizajes.</td></tr>
<tr><td>1. Línea de acción: ARTICULANDO LOS APRENDIZAJES<br><br>Se implementará un plan de articulación desde los jardines infantiles hasta 2do básico, luego desde 3ero básico hasta 6to básico y desde 7mo básico a enseñanza media, diseñando y planificando de forma articulada la trayectoria educativa del estudiante.</td><td>3. Línea de acción: EDUCANDO PARA MEJORAR LA INCLUSIÓN EN MELIPILLA<br><br>Se desarrollarán reuniones de redes inter UE CORMUMEL trabajando colaborativamente desde equipos de aula hasta Directivos, mediante implementación de estrategias diversificadas a nivel institucional y/o corporativo.<br><br>*redes inter UE: Red Educadoras, Red convivencia, Red jef@s técnic@s, Red</td><td>4.Línea de acción: CO- CONSTRUIR EL APRENDIZAJE INTEGRAL.<br><br>Se implementará un plan inicial en jardines infantiles que apunte a generar desde una perspectiva multidisciplinaria, las condiciones afectivas y sociales, para crear ambientes y condiciones propicias para el desarrollo de los aprendizajes en la primera infancia.<br><br>Fortalecer en las escuelas básicas y Liceos PLAN DE ESTRATEGIAS de apoyo y acompañamiento a los niños, niñas y adolescentes, que requieran asistencia de los equipos</td></tr>
</table>

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Director@s, Red PIE, Red Tejiendo redes, Red Ed. Física, Red Articulación.<br><br>´*organizaciones feministas, igualdad de género | | | multidisciplinarios institucionales y asesores técnicos CORMUMEL. | | |
| **Indicador**<br>% de UE que implementan plan de articulación. | | | **Indicadores**<br>% de reuniones redes inter establecimiento, con desarrollo de estrategias diversificadas<br><br>% Jornadas ampliadas de reflexión. | | | **Indicadores**<br>Número de jardines infantiles que participan del plan inicial<br><br>Número de niños, niñas y adolescentes que han avanzado en la trayectoria de aprendizaje. | | |
| **Métrica** | **Meta** | **Periodicidad** | **Métrica** | **Meta** | **Periodicidad** | **Métrica** | **Meta** | **Periodicidad** |
| N° de planes de articulación implementados a nivel corporativo. | 30% | Mayo | N° de reuniones de red que con temáticas de estrategias diversificadas/N° de reuniones totales por red)*100 | 70% | diciembre | (N° de jardines que participan /número total de jardines) *100 | 40% | Mayo |
| | 100% | Diciembre | | | | (N° de UE que participan /número total de UE)*100<br><br>(N° de nna que se movilicen en su nivel de aprendizaje/N° total de nna)*100 | 50%<br><br>30%<br><br>60% | Agosto<br><br>Agosto<br><br>Diciembre |

| | | |
|---|---|---|
| **Medios verificadores** Plan de articulación, Reuniones de articulación, Acta de reunión, Registro de asistencia. | **Medios verificadores:** Calendarización de la reunión, Plan de trabajo de la reunión, Acta de reunión, registro de participantes | **Medios verificadores:**<br>Plan piloto para los jardines infantiles, Informes de pilotaje de los jardines<br>Estados de avances de progreso que evidencian los estudiantes que reciben acompañamiento. |
| **Responsables:** ATP, Director@s de UE, Encargad@ Plan de articulación | **Responsables:** Coordinadores de redes, Docentes y educadoras de nivel, Equipo directivo | **Responsables:** directores de área, directoras de jardines,<br>Directores de área, ATP, directores de establecimientos, Equipo profesionales PIE |
| **Recursos:**<br>Materiales de oficina y recursos tecnológicos, folletería, afiches, servicios de coffe break. | **Recursos**<br>Materiales de oficina y recursos tecnológicos, servicios de Coffe break. | **Recursos**<br>-Material evaluativo impreso |
| **Monto aproximado $2.000.000.-** | **Monto aproximado $ 2.000.000.-** | **Monto aproximado $10.000.000.-** |

DIMENSION CONVIVENCIA ESCOLAR

La dimensión formación y convivencia comprende las políticas, procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social, incluyendo el ámbito espiritual, ético, moral, afectivo y físico de los estudiantes, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional de cada establecimiento y al currículum vigente. Esta dimensión se apoya tanto en la implementación de acciones formativas transversales como específicas.

| Dimensión Formación y convivencia | | |
|---|---|---|
| **Objetivo Estratégico:**<br>Fortalecer el plan de gestión de convivencia corporativa articulada con los establecimientos, basado en el buen vivir, seguridad humana e identidad territorial, para contribuir al desarrollo personal y social en los niños, niñas, adolescentes y adultos. | | |
| Subdimensiones | | |
| Formación | Convivencia | Participación y Vida Democrática |
| | | |
| **Objetivo Específico:**<br>Identificar las necesidades y requerimientos de los establecimientos educacionales en conformidad con el PEI, para así diseñar y fomentar acciones que promuevan el buen vivir, la seguridad humana y la identidad territorial de las comunidades, durante su trayectoria educativa, plasmados en el plan de gestión de la convivencia | **Objetivo Específico:**<br>Desarrollar acciones que fortalezcan la ética del cuidado*colectivo, en las comunidades escolares, en concordancia con su PEI, durante su trayectoria educativa. | **Objetivo Específico:**<br>Acompañar la ejecución del plan de gestión de convivencia en los establecimientos educacionales, a través del apoyo de recursos humanos, financieros y materiales, para promover la participación constructiva y democrática en las comunidades. |
| **Líneas de acción 1**<br>Diagnosticar necesidades de las comunidades educativas a través de reuniones con equipos de gestión, sistematizando los requerimientos comunes para la mejora del plan de Gestión de la Convivencia<br><br>**Líneas de acción 2**<br>Vinculación con la oferta de redes comunales y provinciales que trabajan con temáticas atingentes a buen vivir, seguridad humana e identidad territorial.<br><br>**Líneas de acción 3** | **Líneas de acción 4**<br>Construir en conjunto a las comunidades educativas una visión compartida de la ética del cuidado familiar y colectivo, en el contexto de sus PEI a través de jornadas de trabajos reflexivas.<br><br>**Líneas de acción 5**<br>Plasmar en el plan de gestión de convivencia acciones que favorezcan la ética del cuidado familiar y colectivo, potenciando el desarrollo de estas habilidades en nuestros niños, niñas, | **Líneas de acción 6**<br>Fomentar espacios de participación democrática que se desprendan del plan de gestión corporativo y de establecimientos educacionales, para contribuir al desarrollo personal y social, la responsabilidad, y pertenencia, respetando para ello la cultura propia de la escuelas, colegios, liceos y jardines infantiles. |

| | | |
|---|---|---|
| Gestionar en cada establecimiento intervenciones de acuerdo a la demanda de nuestros usuarios, como también con la oferta programática disponible del área de convivencia escolar. | adolescentes y adultos durante su trayectoria educativa. | |
| **Indicadores**<br>Sistematización de los resultados del diagnóstico, que jerarquizan las necesidades a trabajar con las comunidades educativas.<br><br>Número de reuniones (jornadas, encuentros, talleres) de vinculación de las redes con las comunidades educativas.<br><br>% de intervenciones sobre "Bienestar Integral" en las que participan las comunidades educativas según las necesidades propuestas. | **Indicadores**<br>% de jornadas reflexivas "visión compartida de ética del cuidado familiar y colectivo" en las que participan las comunidades educativas.<br><br>% de planes de gestión de convivencia que incluyan acciones y repliquen lineamientos de la ética del cuidado familiar y colectivo. | **Indicadores**<br>Porcentaje de instancias de participación democrática realizadas según el plan de gestión de convivencia de cada establecimiento, respecto a las programadas.<br><br>Porcentaje de instancias de participación democrática realizadas según el plan de gestión de convivencia corporativo, respecto a las programadas.<br><br>Porcentaje de participación democrática de las comunidades educativas por cada instancia de acción realizada en el establecimiento educacional. |

| Métrica | Meta | Periodicidad | Métrica | Meta | Periodicidad | Métrica | Meta | Periodicidad |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| N° de sistematizaciones realizadas / N° de establecimientos educacionales x100<br><br>N° de encuentros de vinculación de red realizadas / N° encuentros de vinculación de red programadas x 100 | **100% semestral**<br><br>**40%** | Semestral<br><br>Semestral | N° de establecimientos educacionales que realizan jornadas reflexivas/ N° de establecimientos educacionales que planifican jornadas | **60%** | **semestral** | N° de actividades de participación democráticas realizadas en el establecimiento/ N° de actividades de participación democráticas programadas en el establecimiento x 100 | 60 % | Semestral |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| N° de establecimientos que ejecutadas intervenciones / N° de establecimientos programan intervenciones según necesidades x 100 | segundo semestre<br><br>40%<br><br>segundo semestre | | planificadas x 100<br><br>N° de establecimientos que incorporan en sus planes de gestión de convivencia acciones de la ética del cuidado familiar /N° de establecimientos con planes de gestión de convivencia x 100 | 50% | Semestral | N° de actividades corporativas de participación democráticas realizadas/ N° de actividades corporativas programadas x 100 | | |
| **Medios verificadores**<br>Listas de Asistencia, Minutas Reuniones Técnicas, Informes Técnicos y Registros Fotográficos. | | | **Medios verificadores**<br>Listas de Asistencia, Formato de Consultas, Minutas Reuniones Técnicas, Informes Técnicos y Registros Fotográficos. | | | **Medios verificadores**<br>Plan Comunal, Proyectos, Listas de Asistencia, Minutas Reuniones Técnicas, Informes Técnicos y Registros Fotográficos. | | |
| **Responsables**<br>Unidad de Convivencia Escolar, Equipos de Convivencia Escolar EE., Depto. de Educación e Infancia y Coordinación de Ciencias. | | | **Responsables**<br>Unidad de Convivencia Escolar e Infancia. | | | **Responsables**<br>Unidad de Convivencia Escolar, Depto. Educación e Infancia. | | |
| **Recursos**<br>Recursos Humanos y Financieros. | | | **Recursos**<br>Recursos Humanos y Financieros. | | | **Recursos**<br>Recursos Humanos, Materiales, Tecnológicos y Financieros. | | |
| **Monto aproximado $10.000.000** | | | **Monto aproximado $15.000.000** | | | **Monto aproximado $2.000.000** | | |

DIMENSION GESTIÓN DE RECURSOS

La dimensión gestión de recursos comprende las políticas, procedimientos y prácticas llevadas a cabo por el sostenedor y los equipos directivos de los establecimientos a su cargo, y están dirigidas a contar con los recursos humanos, financieros y materiales, y las redes externas necesarios para la adecuada implementación de los procesos educativos.

<table>
<tr><th colspan="3">Dimensión Gestión de Recursos</th></tr>
<tr><td colspan="3">Objetivo Estratégico:<br>Fortalecer la gestión y administración de todos los aspectos ligados al uso de los recursos humanos, financieros y educativos, asegurando la transparencia y probidad de éstos, con el fin de atender las necesidades, en cuanto al personal idóneo, la promoción de matrícula y asistencia, infraestructura, normalización de los recintos educativos, mejoramiento de la conectividad internet, equipamiento de los Establecimientos Educacionales que den respuesta a su PEI, a los lineamientos comunales y requerimientos para satisfacer la formación integral de nuestros educandos desde la primera infancia hasta el término de la etapa escolar.</td></tr>
<tr><th colspan="3">Subdimensiones</th></tr>
<tr><th>Gestión de personal</th><th>Gestión de recursos financieros</th><th>Gestión de recursos educativos</th></tr>
<tr><th></th><th colspan="2">Gestión operacional</th></tr>
<tr><td>Objetivo Específico:<br>Proponer el personal adecuado e idóneo que permita cubrir las necesidades pedagógicas del establecimiento, de acuerdo a la normativa vigente.</td><td>Objetivo Específico:<br>Asegurar una administración ordenada, transparente, íntegra y eficiente de todos los aspectos ligados a los recursos económicos educativos.</td><td>Objetivo Específico:<br>Garantizar una adecuada provisión, organización y uso de los recursos educativos para promover el bienestar de los educandos y potenciar su aprendizaje.</td></tr>
<tr><td>Línea de acción N° 1<br>Asegurar la dotación de personal idóneo de acuerdo a los perfiles de cargo y a las necesidades de funcionamiento y disponibilidad presupuestaria.<br><br>Línea de acción N° 2<br>Desarrollar un Plan de capacitación a equipos educativos (docentes, educadoras/es, asistentes de la educación), de los Centros Educativos, orientados a potenciar sus competencias personales, conocimientos y habilidades de acuerdo a las necesidades.</td><td>Línea de acción N° 1<br>Adjudicación a proyectos, programas ministeriales, alianzas y convenios con organismos, gestión de donaciones, que beneficien el correcto funcionamiento y ejecución en la entrega del servicio educativo.<br><br>Línea de acción N° 2<br>Ejecución eficiente y transparente de los recursos económicos que son administrados para los Establecimientos Educacionales y de los Departamentos de Infancia y Educación.</td><td>Línea de acción N° 1<br>Adquisición de insumos de prevención COVID-19, recursos tecnológicos y mejoramiento de la conectividad, para el desarrollo de clases sincrónicas y asincrónicas, innovadoras en los establecimientos educacionales potenciando y fomentando la asistencia a clases presenciales.<br><br>Línea de acción N° 2<br>Mantención, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura para la normalización de los</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td colspan="3"></td><td colspan="3"></td><td colspan="3">establecimientos educacionales y el bienestar de los y las educandos.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Indicadores<br>% de Centros Educativos con dotación docente y asistente de la educación cubierta.<br><br>N° de capacitaciones realizadas a equipos educativos. Docentes, educadoras/es y asistentes de la educación</td><td colspan="3">Indicadores<br>% de proyectos y fondos concursables adjudicados respecto de lo postulado.<br><br>% de ejecución presupuestaria de recursos financieros en educación e infancia, de acuerdo a los plazos definidos.</td><td colspan="3">Indicadores<br>% de establecimientos educacionales que reciben insumos de seguridad sanitaria y recursos tecnológicos.<br><br>% de contribución presupuestaria en infraestructura y mantenimiento de acuerdo a las necesidades detectadas.</td></tr>
<tr><td>Métrica</td><td>Meta</td><td>Periodicidad</td><td>Métrica</td><td>Meta</td><td>Periodicidad</td><td>Métrica</td><td>Meta</td><td>Periodicidad</td></tr>
<tr><td>(Número E.E. con dotación cubierta / Número total de E.E.) * 100<br><br>Número capacitaciones desarrolladas</td><td>100%<br><br>4 a 8</td><td>1 vez al año 2022<br><br>4 a 8 veces al año 2022</td><td>(Número proyectos adjudicados / Número de proyectos postulados.) * 100<br><br>Proyectos y programas:(monto ejecutado/ monto proyectado) * 100<br><br>Subvención: Monto ejecutados/</td><td>80%<br><br>100%</td><td>semestral y anual<br><br>anual</td><td>(Número E.E. que reciben insumos covid/ Número total de E.E.) * 100<br><br>(monto ejecutado/ monto total presupuestado.) * 100</td><td>80%<br><br>80%</td><td>semestral<br><br>anual</td></tr>
</table>

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | ingreso percibido*100 | 80% | anual | | | |
| **Medios verificadores**<br>Planillas de dotaciones por E.E.<br>Certificados de idoneidad<br>Ordenes de trabajo<br>Entrevistas estandarizadas de acuerdo al perfil de cargo<br><br>Plan de capacitación a equipos educativos de los centros educativos.<br>Lista de asistencia de participantes a capacitaciones. | | | **Medios verificadores**<br>Resoluciones y convenios de proyectos adjudicados<br><br>Informes presupuestarios mensuales<br>Rendición de cuentas | | | **Medios verificadores**<br>órdenes de compras<br>Contratos<br>Informe de movimientos y saldos por vías de financiamiento.<br>Informes y cuenta pública de los EE, dirección infancia y educación,<br>Matrícula y asistencia comunal | | |
| **Responsables**<br>Sostenedor<br>Dirección de educación e Infancia<br>Área de proyectos, administración y recursos de Infancia y Educación<br>Departamento de Recursos Humanos | | | **Responsables**<br>Sostenedor<br>Dirección de educación e Infancia<br>Área de proyectos, administración y recursos de Infancia y Educación<br>Departamento de Asesoría Jurídica | | | **Responsables**<br>Sostenedor<br>Dirección de educación e infancia<br>Área de proyectos y administración de Educación e Infancia<br>Departamentos de:<br>- Obras<br>- Mantenimiento<br>- Adquisiciones | | |
| **Recursos**<br>Recursos tecnológicos<br>Recurso humanos<br>Recursos financieros | | | **Recursos**<br>Recursos tecnológicos<br>Insumos de oficina<br>Recursos humanos | | | **Recursos**<br>Recursos tecnológicos y software de gestión contable.<br>Insumos de oficina<br>Recursos financieros<br>Recursos Humanos | | |

| | | |
|---|---|---|
| Monto aproximado: $21.900.000.000 (Dotación Educación, Dotación Infancia, Capacitaciones FAEP, Sense) | Monto aproximado: $1.380.000.000. (Ingresos SEP, PIE, JUNAEB, %FAEP, Recupero de licencias, Gastos mensuales Jardines) | Monto aproximado: $2.320.000.000.- (FAEP 2019, 2020 y 2021- Iniciativas de mejoramiento de infraestructura, y planes de seguridad integral- Subvención de mantenimiento, plan retorno seguro, Proyectos de Infraestructura Infancia) |

[i] *Por literacidad se entiende el concepto que hace referencia al conjunto de competencias y habilidades que capacitan a la persona para recoger y procesar la información en determinado contexto mediante la lectura y convertirla en conocimiento, el cual puede ser manifestado oralmente o mediante la escritura*

[ii] *La pluriculturalidad hace referencia a la coexistencia en un mismo espacio geográfico de diferentes culturas.*

*En la pluriculturalidad, los diferentes grupos culturales no necesariamente desarrollan vínculos o relaciones de intercambio. Sin embargo, para la participación en los asuntos del Estado, las distintas comunidades hacen uso de instrumentos de acción política para luchar y hacer valer sus derechos, tanto políticos como sociales. La pluriculturalidad es común en países con acentuada presencia indígena y con procesos de dominación colonial por parte de una potencia extranjera en el pasado.*

# 6. PROGRAMAS MINISTERIALES

## *6.1. EVALUACIÓN PROFESIONAL DOCENTE 2020*

Inscripción de docentes en plataforma DOCENTEMÁS. El año 2020 se incluyó por primera vez a las educadoras de jardín infantil, siendo en esta Corporación el jardín infantil CANELUZ. Se recibieron 262 fichas de inscripción, desde prebásica a cuarto medio, vespertino y técnico profesional. De éstas se inscribieron finalmente 235, ya que otras fueron eximidas por diferentes motivos; articulo decimoquinto de la ley 20.903 y de la ley miscelánea de abril del 2019, N° 21.152, preferentemente.

Envío notificación de validación en plataforma, a todos los docentes inscritos.

Suspensión evaluación docente 2020; El 7 de octubre fue publicada en el Diario Oficial la Ley que Suspende la Evaluación Docente y el Sistema de Reconocimiento de la Carrera Docente por el año 2020, y que permite que quienes quieran voluntariamente evaluarse puedan hacerlo.

Recepción y acogida de 215 solicitudes de suspensión de evaluación docente.

20 docentes continuaron su proceso de evaluación, el cual culminó en mayo del 2021. (En periodo normal, los docentes deberían terminar el proceso en octubre del mismo año) La extensión del plazo se debió a la espera que la comuna iniciara las clases presenciales para la grabación de la clase filmada. (módulo 3), situación que no se dio. Por lo tanto, el MINEDUC dio por finalizado el proceso, prescindiendo de la clase grabada.

| Solicitudes de inscripción evaluación docente | Inscritos | Suspendidos | En proceso de evaluación |
|---|---|---|---|
| 262 | 235 | 215 | 20 |

Constitución de la Comisión Comunal de Educación. Con fecha 15 de junio 2021, se constituyó la Comisión con 3 evaluadores pares, la coordinadora y director de educación, constituyéndose en dependencias del Departamento de Educación. Tomaron conocimiento de los reportes de resultados individuales y se pronunciaron respecto a su nivel de desempeño de los 20 docentes que culminaron su proceso de evaluación 2020.

Los desempeños fueron los siguientes:

| Docentes evaluados | Desempeño Destacado | Desempeño Competente | Desempeño Básico |
|---|---|---|---|
| 20 | 6 | 11 | 3 |

- Entrega de informes individuales. Desde el 5 al 15 de julio se hizo entrega de los informes de resultados a los 20 docentes evaluados.
- No se recibieron recursos de reposición.

Cuadro Comparativo últimos años

| CATEGORÍA<br>CANTIDAD<br>PORCENTAJE | 2015<br>80 EVAL. | 2016<br>80 EVAL. | 2017<br>179<br>EVAL | 2018<br>146<br>EVAL | 2019<br>156 EVAL | 2020<br>20<br>EVAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **DESTACADOS** | 12 | 16 | 32 | 10 | 9 | 6 |
| **COMPETENTES** | 53 | 84 | 124 | 108 | 113 | 11 |
| **BÁSICOS** | 15 | 7 | 23 | 28 | 27 | 3 |
| **INSUFICIENTES** | | 2 | | | 1 | |
| **OBJETADOS** | | | | 1 | 6 | |

EVALUACIÓN DOCENTE AÑO 2021

Inscripción evaluación docente

El proceso de evaluación docente se inició en el mes de mayo, con la recepción de fichas de los docentes que les corresponde evaluarse el presente año. Incluye además a todos los docentes que suspendieron el año pasado, Así como también a las educadoras de los jardines infantiles Caneluz y Antillal.

- Se inscribieron 354 docentes para evaluar el presente año, en las fechas y plazos correspondientes. Se solicitó a CPEIP la inscripción de dos docentes fuera de plazo. (no ha habido respuesta aún).
- Evaluadores pares: Se inscribieron 20 postulantes, siendo preseleccionados 10 de ellos, los cuales en los próximos días participaran de una capacitación.
- Suspensión evaluación docente 2021: En trámite. No hay resolución para suspender.

## *6.2. PLAN DE SUPERACIÓN PROFESIONAL (PSP) 2021*

El plan de superación profesional, año 2021, que ha diseñado la Corporación, en conjunto con la ATE LACE, incorpora acciones dirigidas a superar las debilidades profesionales que evidencian los docentes con nivel de desempeño básico e insatisfactorio.

Esta capacitación consta de 20 horas, dirigido a 23 docentes categorizados básicos.

Considerada la crisis sanitaria, la capacitación se realiza por video conferencia (Zoom Pro), en 7 sesiones, en los meses de septiembre y octubre.

## *6.3. PLANES DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO PME 2021*

El mayor desafío de los equipos directivos y técnicos de los establecimientos educacionales en contexto de pandemia sanitaria, ha sido la reorganización del funcionamiento de los establecimientos educacionales, que dejan al descubierto grandes necesidades que requieren ser atendidas con mayor celeridad, como las brechas en acceso, conectividad y capacidad de uso de las tecnologías digitales.

En consideración a lo anterior, cada comunidad educativa, se reinventa y se reorganiza para seguir entregando el servicio educativo a todos los estudiantes, utilizando diferentes modalidades (sincrónica-asincrónica- mixta), entre otras, incorporando las herramientas y recursos dispuestos por el Mineduc para estos propósitos, como también, capacitando al personal directivo, Jefes Técnicos, docentes, Educadoras de Párvulos, en liderazgo, y uso de las herramientas de Google.

En este escenario, el PME como herramienta de gestión y planificación estratégica permite que los establecimientos puedan reorientar sus objetivos y acciones en función de las nuevas necesidades emergentes derivadas de la pandemia.

En este escenario para el 2021, los establecimientos proyectan la ejecución de 215 acciones (7% de incremento en relación al año anterior), distribuidas de las 4 dimensiones del modelo de gestión de calidad, tal como se muestra en el gráfico:

La dimensión Gestión Pedagógica concentra el mayor número de iniciativas (58 acciones), dado que representa el mayor desafío para las comunidades educativas que tienen que fortalecer sus procesos pedagógicos internos, para recuperar los aprendizajes de los estudiantes de todos los cursos niveles y modalidades.

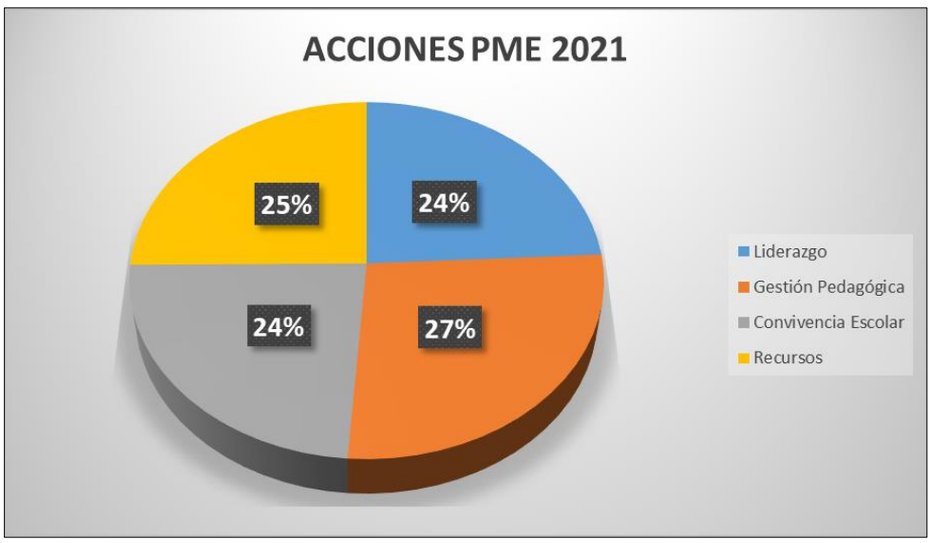


Gráfico 7 acciones PME 2021 por dimensión

Sin perjuicio de lo anterior, la dimensión Convivencia Escolar, concentra un alto número de acciones, dada la relevancia que se le asigna al bienestar socioemocional de los estudiantes, funcionarios y sus respectivas familias.

La contención emocional, ha sido una necesidad prioritaria que han fortalecido los equipos de convivencia de cada comunidad educativa, en este periodo de pandemia.

Se han realizado talleres, conversatorios, y jornadas enmarcadas en esta temática, con el fin de mantener los vínculos afectivos con las familias de los estudiantes, y entregar los apoyos requeridos.

## *6.4. PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)*

El PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR es una estrategia inclusiva del sistema escolar, que tiene el propósito de entregar apoyos adicionales a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE) de carácter permanente (asociadas a discapacidad) o transitorio que asisten a establecimientos de educación regular. Favorece la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de “todos y cada uno de los estudiantes”, contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación (MINEDUC). En relación al contexto actual de crisis sanitaria por COVID-19, el Programa PIE ha relevado la importancia en entregar el apoyo diversificado a los estudiantes que requieran por diferentes modalidades (sincrónica y asincrónica) adaptándose a la realidad social y la accesibilidad de internet que acontece a cada estudiante, y en caso de requerir facilitar los medios tecnológicos para disminuir las barreras de accesibilidad que se pudieran presentar.

Para ello, la Corporación Municipal de Melipilla, a través de los 26 establecimientos educacionales y sus distintos niveles de enseñanza: Pre básica, Básica, Enseñanza Media (Científico Humanista y Técnico Profesional) y Educación Especial, brinda apoyo integral interdisciplinario a los estudiantes beneficiarios de la educación especial.

CONTEXTO SANITARIO ACTUAL

En relación al contexto actual de crisis sanitaria por COVID-19, el Programa PIE ha sido parte importante de la adaptación de la enseñanza, que le ha dado forma y estructura sistemática y metódica al trabajo desde el PIE comunal en todo el periodo.

En relación a los 25 establecimientos de educación regular con PIE es posible referir que la cobertura del programa es de un 91% de los cursos que imparten la enseñanza prebásica, básica, media, y media técnico profesional en los establecimientos de nuestra Corporación.

Considerando lo anterior y debido a la gestión realizada junto a la coordinación con los equipos PIE de cada establecimiento, la matrícula de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) en el año 2021 fue un total de 1.807 (Al 30 de junio 2021), lo que equivale a un 18% de la matrícula total CORMUMEL (9.882 estudiantes, fuente encargada de Matrícula, Carlos Bravo).

A continuación, se muestra una comparación de la matrícula PIE en relación al año anterior:

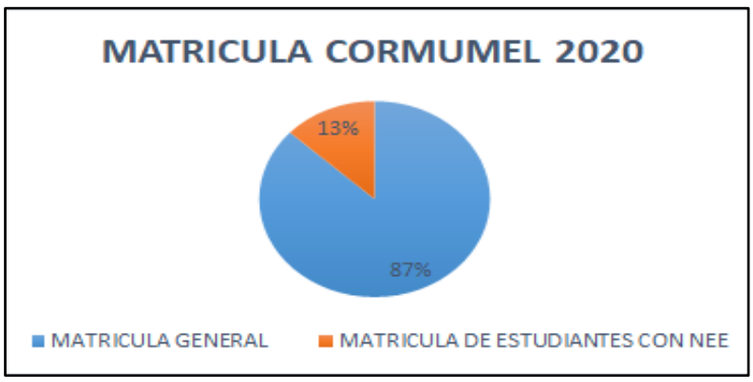


Gráfico 8.1 matricula de estudiantes 2020 con Necesidades Educativas Especiales

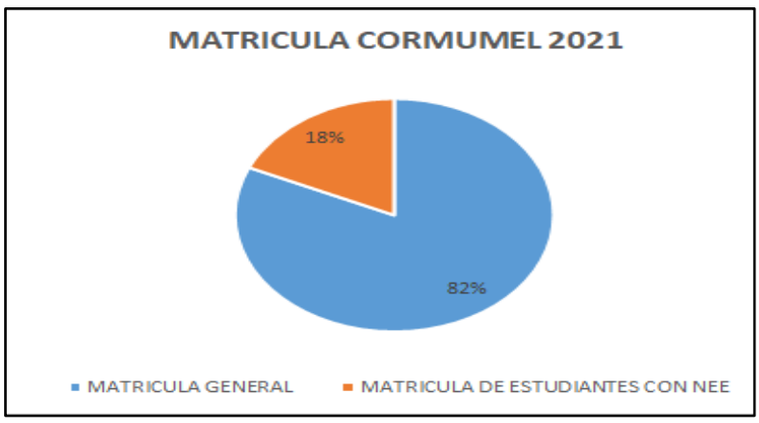


Gráfico 8.2 matricula de estudiantes 2021 con Necesidades Educativas Especiales

En relación a la información expuesta anteriormente, es importante mencionar que producto de las dificultades para realizar el proceso de diagnóstico integral a los estudiantes de manera presencial por la crisis sanitaria, el proceso de ingreso al Programa PIE y reevaluación 2020 se vio interferida en todos los establecimientos educacionales de la CORMUMEL.

Es por esta razón que durante el 2020 año se observa una disminución considerable en la postulación de estudiantes al Programa de Integración Escolar, 10% menos de estudiantes en relación al año anterior. Sin embargo, para el año 2021 a pesar de las dificultades que generó la pandemia, es que, en los meses de marzo y abril del año 2021, se pudo evaluar de manera integral (fase 2 del plan paso a paso del MINSAL). y así repuntar la postulación llegando a los porcentajes de crecimiento que se visualizaban regularmente.

Gráfico 9 matrícula histórica de alumnos con necesidades educativas especiales

Para el año 2021, se postularon un total de 1.807 estudiantes a PIE. La distribución de postulación según tipo de necesidad educativa sería: 1374 con NEET (Necesidades Educativas Transitorias) y 433 con NEEP (Necesidades Educativas Permanentes).

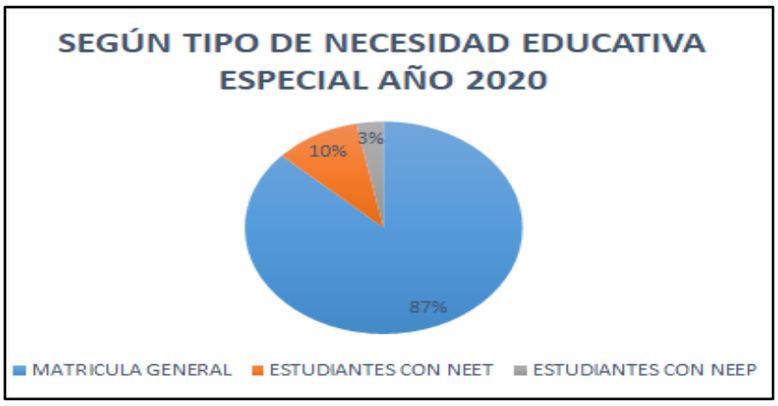


Gráfico 10.1 alumnos NEE según tipo de necesidad año 2020

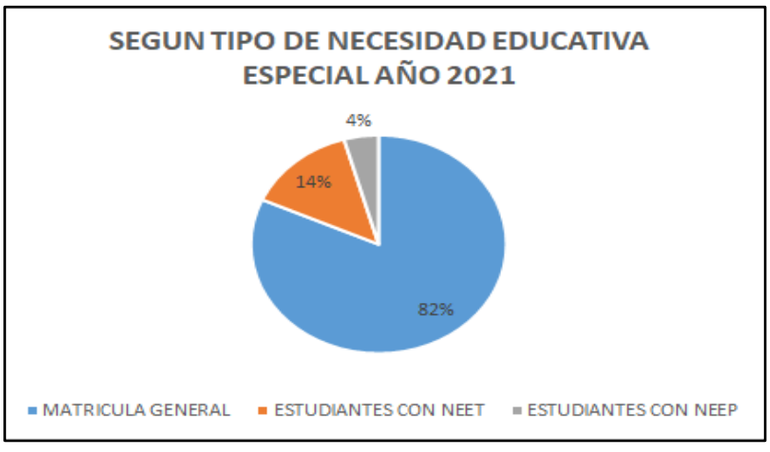


Gráfico 10.2 alumnos NEE según tipo de necesidad año 2021

La distribución de los estudiantes con NEE, por establecimiento:

| N° | ESTABLECIMIENTOS | NEEP | NEET | TOTAL 2019 | NEEP2 | NEET3 | TOTAL 2020 | NEEP4 | NEET5 | TOTAL 2021 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA HNOS. SOTOMAYOR BAEZA | 28 | 74 | 102 | 33 | 70 | 103 | 30 | 77 | 107 |
| 2 | LICEO BICENTENARIO POLITÉCNICO MUNICIPAL | 14 | 79 | 93 | 12 | 84 | 96 | 15 | 84 | 99 |
| 3 | ESCUELA I. SERRANO MONTANER | 12 | 43 | 55 | 10 | 44 | 54 | 9 | 41 | 50 |
| 4 | ESCUELA SANTA ROSA ESMERALDA | 14 | 49 | 63 | 12 | 42 | 54 | 11 | 48 | 59 |
| 5 | COLEGIO HUILCO ALTO | 11 | 47 | 58 | 10 | 34 | 44 | 12 | 40 | 52 |
| 6 | LICEO GABRIELA MISTRAL | 29 | 111 | 140 | 30 | 86 | 116 | 26 | 106 | 132 |
| 7 | COLEGIO POMAIRE | 55 | 92 | 147 | 56 | 76 | 132 | 70 | 86 | 156 |
| 8 | ESCUELA SAN JOSE DE LA VILLA | 10 | 48 | 58 | 13 | 45 | 58 | 20 | 47 | 67 |
| 9 | ESCUELA PUANGUE | 8 | 28 | 36 | 7 | 20 | 27 | 11 | 32 | 43 |
| 10 | ESCUELA CLAUDIO ARRAU | 12 | 48 | 60 | 11 | 46 | 57 | 16 | 46 | 62 |
| 11 | LICEO POLIV. EL BOLLENAR | 30 | 108 | 138 | 25 | 92 | 117 | 25 | 107 | 132 |
| 12 | ESCUELA PATRICIO LARRAIN G. | 3 | 47 | 50 | 5 | 38 | 43 | 5 | 44 | 49 |
| 13 | ESCUELA REPUBLICA DEL BRASIL | 24 | 80 | 104 | 20 | 68 | 88 | 24 | 77 | 101 |
| 14 | ESCUELA LIDIA MATTE HURTADO | 1 | 43 | 44 | 1 | 42 | 43 | 6 | 45 | 51 |
| 15 | ESCUELA PEDRO MARÍN ALEMANY | 16 | 39 | 55 | 11 | 29 | 40 | 13 | 39 | 52 |
| 16 | ESCUELA BASICA CARMEN BAJO | 13 | 45 | 58 | 15 | 29 | 44 | 15 | 44 | 59 |
| 17 | ESCUELA JOSE CAMARENA ESCRIVA | 8 | 40 | 48 | 6 | 34 | 40 | 12 | 36 | 48 |
| 18 | ESCUELA HUECHUN | 15 | 37 | 52 | 21 | 36 | 57 | 25 | 50 | 75 |
| 19 | ESCUELA RAQUEL FERNANDEZ | 5 | 29 | 34 | 4 | 25 | 29 | 7 | 25 | 32 |
| 20 | ESCUELA GRAL. CAROL URZÚA | 13 | 42 | 55 | 10 | 36 | 46 | 11 | 45 | 56 |
| 21 | COLEGIO JAIME LARRAÍN BUNSTER | 12 | 50 | 62 | 11 | 40 | 51 | 11 | 49 | 60 |
| 22 | ESCUELA RAMÓN NOGUERA PRIETO | 16 | 42 | 58 | 12 | 45 | 57 | 12 | 43 | 55 |
| 23 | ESCUELA PADRE ALBERTO HURTADO | 3 | 6 | 9 | 3 | 5 | 8 | 3 | 4 | 7 |
| 24 | ESCUELA BASICA EL PABELLON | 14 | 47 | 61 | 14 | 39 | 53 | 12 | 44 | 56 |
| 25 | LICEO LOS JAZMINES | 31 | 103 | 134 | 31 | 102 | 133 | 32 | 115 | 147 |
| | **TOTAL GENERAL** | **397** | **1377** | **1774** | **383** | **1207** | **1590** | **433** | **1374** | **1807** |

Tabla 11. N° de estudiantes con NEE por establecimiento educacional

Profesionales del Programa de Integración Escolar (PIE)

Independiente de las dificultades que ha conllevado la crisis sanitaria que afecta al país y el mundo, cada establecimiento mantuvo el apoyo de diferentes profesionales y equipos interdisciplinarios que trabajan articuladamente con los docentes de aula y la comunidad educativa, en función del mejoramiento de los aprendizajes y participación inclusiva de la totalidad estudiantes, incluyendo a las y los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales , para dar una respuesta adecuada y ajustada.

Los equipos se conformaron por los siguientes profesionales:

| PROFESIONALES | AÑO 2019 | AÑO 2020 | AÑO 2021 |
|---|---|---|---|
| Educadoras Diferenciales/psicopedagogas | 109 | 115 | 120 |
| Psicólogas(as) | 29 | 25 | 25 |
| Fonoaudiólogas | 14 | 14 | 14 |
| Kinesiólogos | 6 | 4 | 3 |
| Terapeutas ocupacionales | 9 | 7 | 3 |
| Intérpretes lengua de señas | 2 | 2 | 3 |
| Asistentes de aula | 27 | 22 | 22 |
| Otros | 3 | 4 | 6 |
| **TOTAL** | **199** | **185** | **196** |

Tabla 12 Cuadro comparativo de profesionales en los últimos tres años

TIPO DE ENSEÑANZA

Dato importante a considerar en relación al año anterior, es la variable según tipo de enseñanza, la cual brinda apoyo constante a los estudiantes desde pre básica hasta los niveles técnicos profesionales los cuales se detallan a continuación:

| TIPOS DE ENSEÑANZA | TOTAL NEE 2019 | TOTAL NEE 2020 | TOTAL NEE 2021 |
|---|---|---|---|
| Educación Parvularia (1er y 2do. Nivel de transición) | 200 | 139 | 157 |
| Educación General Básica (1ro. a 8vo. año) | 1298 | 1181 | 1410 |
| Educación Media Humanístico Científica. | 224 | 208 | 221 |
| Educación Media Técnico profesional, Enfermería | - | 4 | 11 |
| Educación Media Técnico Profesional, Comercial | 11 | 11 | 11 |
| Educación Media Técnico Profesional, Industrial | 34 | 37 | 33 |
| Educación Media Técnico Profesional, Agrícola | 7 | 10 | 11 |
| **TOTAL** | **1774** | **1590** | **1854** |

Tabla 13 Cuadro comparativo de alumnos con NEE por tipo de enseñanza

Según estadísticas anteriores, los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales aumentan en promedio un 9% aproximadamente cada año (PADEM 2019). Considerando este factor, hoy en medio de la pandemia, los colegios han implementado más que nunca el apoyo y diversificación de la enseñanza a todos los estudiantes que lo requieran, incorporando a sus planes de apoyo remotos diversas estrategias de apoyo, lo cual resultó un desafío constante para los profesionales del Programa de Integración Escolar. Por lo tanto, se consideró importante continuar concientizando la inclusión a todas las comunidades educativas, enfocándose en las habilidades y fortalezas de cada estudiante, lo que se ve reflejado como aspecto positivo en él un aumento en las oportunidades, por ejemplo, de acceder a las especialidades técnico profesionales en educación media en las áreas de técnico agrícola y técnico en enfermería principalmente.

DATOS HISTÓRICOS PIE

Los datos de años anteriores es un recurso que permite cuantificar los estudiantes ingresados al Programa de Integración desde el año 2011 a nivel comunal, por establecimiento, y por diagnóstico, permitiendo también recoger información específica como cantidad de estudiantes que presentan NEE permanente tales como: Discapacidad Intelectual, Trastorno del Espectro Autista, Discapacidad Auditiva, Hipoacusia, Discapacidad Visual o baja visión , Síndrome de Down Trastorno Motor moderado y Discapacidad Múltiple. También están las NEE transitorias, tales como: Funcionamiento intelectual limítrofe, Trastorno específico del lenguaje, Dificultad específica del aprendizaje, Trastorno de déficit atencional.

Esta base de datos permite también tener información respecto a la permanencia de algunas NEE, cambios de NEE o la superación de estas.

En los siguientes gráficos se mostrará la postulación respecto a las NEE transitorias y un breve análisis de los factores que podrían haber incidido en el aumento o disminución.

Grafico 11.1 estudiantes DEA Histórico

En relación a la información presentada en este gráfico es importante considerar que el año 2020 se realizó el curso "la Evaluación Psicopedagógica a través de la utilización de las Baterías Evalúa 4.0 con 57 profesionales de todos los establecimientos de la Corporación Municipal de Melipilla.

Esta evaluación es una evaluación estandarizada que usa PIE y tiene por objetivo medir las capacidades generales de razonamiento, memoria y atención y el desempeño en las asignaturas específicas de lenguaje y matemática, esta prueba permite el ingreso de estudiantes al programa de integración con una NEE transitoria asociada a dificultades específicas de aprendizaje (DEA), los años 2020 y 2021 se generó una disminución de este diagnóstico, esto porque el curso actualizo la evaluación considerando algunos criterios, ajustes correspondientes a la contextualización y modificación de algunos ítems en las pruebas.

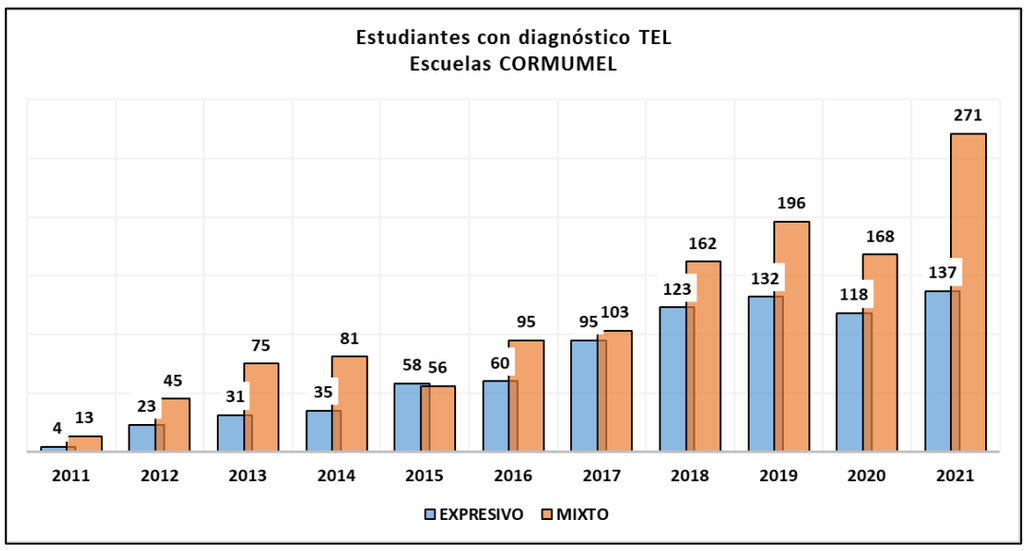


Gráfico 11.2 estudiantes TEL Histórico

En el siguiente gráfico se puede apreciar, una disminución significativa en el porcentaje de postulación de la NEE "Trastorno Específico del Lenguaje" (TEL) el año 2020. Una de las variables que podrían explicar la disminución de la tendencia, fue la imposibilidad de poder evaluar

a comienzos de años a los estudiantes de Prekínder, kínder específicamente en el mes de marzo del 2020, por causa del confinamiento de la crisis sanitaria.

Con respecto al año 2021 se puede apreciar, que la tendencia en aumento del diagnóstico que se venía presentando durante los últimos años retomó la tendencia al alza. Una de las variables que se pueden considerar es la evaluación de los estudiantes que no lograron ser evaluados el año 2020, además del aumento de matrículas en los establecimientos en los cursos de prebásica, así como también en la agudeza de las profesionales Fonoaudiólogos en las evaluaciones realizadas.

Concomitante a lo anterior, se puede apreciar que otra de las variables que pudiesen haber afectado directamente el aumento del diagnóstico el año 2021, fue la falta de estimulación de las áreas del lenguaje de los estudiantes de pre- básica, situación que generó lagunas significativas en el desarrollo de las habilidades prelingüísticas necesarias para la adquisición del proceso lecto escrito de los estudiantes que presentan dificultades en el lenguaje. Dicha dificultad, puede haber sido por la falta del trabajo directo de los profesionales del área a causa de la crisis sanitaria que está afectando nuestro país.

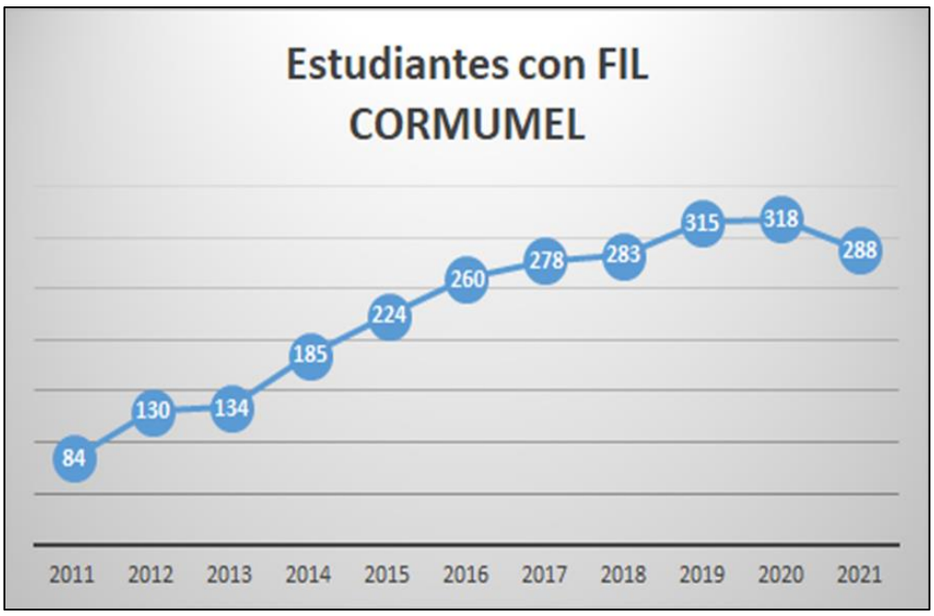


Gráfico 11.3 estudiantes FIL Histórico

En relación a la información que se muestra en el gráfico podemos apreciar, que en los últimos años ha existido un aumento significativo de la NEE “Funcionamiento Intelectual Limítrofe” (FIL). Dicho aumento, puede estar asociado al aumento del pesquisaje del Programa de Integración por los profesionales Psicólogos y Psicólogas los cuales cuentan con el perfeccionamiento en el instrumento WISC V, el instrumento más actualizado y ajustado a la realidad chilena, para medir coeficiente intelectual y con el objetivo de entregar apoyos ajustados a los estudiantes en base a un perfil cognitivo y lograr así avanzar en su proceso de enseñanza aprendizaje.

Grafico 11.4 estudiantes TDA Histórico

Con respecto a la información proporcionada por el gráfico, se puede apreciar un aumento sostenido en la NEE "Trastorno de Déficit Atencional" (TDA), dado que existe un mayor despistaje a partir de la evaluación psicopedagógica aplicada, y posteriormente realizar las derivaciones correspondientes al profesional médico quien emite el diagnóstico.

Se mostrará en los siguientes gráficos la postulación respecto a las NEE permanentes y un breve análisis de los factores que podrían haber incidido en el aumento o disminución.

Grafico 11.5 estudiantes TEA Histórico

Cómo se presenta en el gráfico anterior, se destaca una prevalencia creciente de la NEE asociada a Trastorno del espectro autista, superando proyecciones anteriores realizadas, y lo que se condice con el aumento del diagnóstico a nivel nacional e internacional. Es por este motivo que como programa de integración hemos tomado el desafío de continuar capacitando a las comunidades educativa y en específico los profesionales del programa, a través de distintas acciones de gestión relacionadas con encuentros entre profesionales, acompañamiento de estudiantes en la transición a la enseñanza media, jornadas de capacitaciones y sensibilización, tanto pagadas como gratuitas,

por mencionar algunas, con el fin de mejorar los apoyos tanto a los estudiantes como a sus familias, y lograr visualizar el máximo potencial de los estudiantes con esta necesidad educativa permanente.

ACCIONES PIE COMUNAL 2021

Con respecto a las acciones realizadas por el equipo PIE comunal es importante destacar, la gestión y apoyo profesional entregado para mantener los procesos del Programa ajustados a la normativa vigente, con la flexibilidad otorgada por el MINEDUC.

Como refiere en el PADEM 2021 el Programa de Integración Escolar (PIE) se define como la unidad de apoyo a las necesidades educativas de los estudiantes y se hace énfasis en la inclusión educativa.

El Objetivo estratégico planteado fue fortalecer y apoyar el trabajo colaborativo y articulado de los profesionales que componen el equipo de aula, con la finalidad de dar respuesta a un plan de apoyo ajustado, considerando la diversidad de estudiantes, para promover y asegurar el acceso, la presencia y participación de todos y todas los estudiantes, en particular de aquellos que presentan NEE, esto como una oportunidad de potenciar estrategias diversificadas bajo diferentes modalidades de enseñanza en el contexto de emergencia sanitaria.

La Meta es que el 100% de establecimientos que efectivamente logran fortalecer la articulación y trabajo colaborativo entre los equipos de aula impacten en la entrega de los apoyos ajustados conforme a las NEE de los estudiantes.

Para esto se definieron las siguientes acciones:

- Coordinar con los diferentes equipos profesionales PIE de los establecimientos educacionales reuniones de manera virtual o presencial para fomentar la articulación y trabajo colaborativo.
- Promover la comunicación efectiva virtual o presencial entre los profesionales del equipo PIE y a su vez con los otros equipos del Establecimiento (Equipo directivo, UTP, Convivencia Escolar, entre otros).
- Generar instancias de participación entre los equipos PIE de los establecimientos con la finalidad de intercambiar estrategias diversificadas y prácticas efectivas en las diferentes modalidades de enseñanza (virtual o presencial).

Para dar cumplimiento a esas acciones se organizó un cronograma de actividades que se dividen en 4 grandes áreas donde se detallan las actividades realizadas.

1. Área administrativa: Velar que los procesos del Programa de Integración Escolar estén ajustados y se lleven a cabo de acuerdo a la normativa vigente:
   - Proceso de reevaluación pendientes marzo 2020 flexibilidad otorgada por el Ministerio de Educación.
   - Gestión de autorizaciones docentes en DEPROV; para psicopedagogas para cumplir función docente (17 autorizaciones).
   - Proceso de evaluación e ingreso a la plataforma, postulación de estudiantes con NEE bajo la flexibilidad del Ord. 399; 1.807 Estudiantes postulados.
   - Proceso de postulación de excepcionalidad para Escuelas y Liceos Urbanos; Pendiente mes de agosto 2021
   - Operativo Neurológico (para estudiantes que presentaban certificado médicos vencidos y que requieren actualización de esta documentación) 16 Establecimientos participantes con un total de 29 estudiantes atendidos por una profesional Neuróloga.
   - Gestión Proceso de valoración de salud, gestión realizada con Departamento de Salud CORMUMEL; 1300 valoraciones aproximadas.

- Orientación a apoderados en temáticas de matrícula, y responder dudas respecto a la entrega de apoyos por parte del PIE.
- Elaboración y entrega de orientaciones para la implementación de apoyos a distancia por parte de los profesionales del programa.
- Gestión para la participación de Profesionales especialistas:
- Planificar y ejecutar reuniones técnicas por área de especialidad. (Jornadas de trabajo con profesionales psicólogos, terapeutas ocupacionales, Fonoaudiólogas, y Kinesiólogos).

2. Entrega de apoyo y asesoría a equipos profesionales:
   - Asesoría a equipos directivos y equipos PIE en relación a la distribución de horas profesionales según ord. 467.
   - Coordinar asesoría a profesionales PIE sobre la temática de la intervención con estudiantes sordos o hipoacúsicos, por parte de un docente especializado de un establecimiento.
   - Asesoría a las coordinadoras PIE en el proceso de Postulación a Plataforma PIE 2021
   - Apoyar a los profesionales PIE en el seguimiento y monitoreo de evaluación diagnóstica, reevaluaciones y ante la posible fiscalización del Mineduc (orientando la triangulación constante de la información, avances o retrocesos de cada estudiante).
   - Entrega de formatos PACI digitalizados (con objetivos priorizados)
   - Seguimiento a la propuesta de acompañamiento de los estudiantes con diagnóstico TEA en la transición de enseñanza básica a enseñanza media, generando encuentros a través de reuniones vía remota de profesionales y docentes de enseñanza básica y enseñanza media.
   - Se orienta sobre el llenado de Registro de planificación PIE por curso. Recalcando la importancia de dejar las evidencias del trabajo realizado en el establecimiento.
   - Se establece una comunicación constante mediante vía telefónica, WhatsApp y correo electrónico con coordinadoras PIE y profesionales en general para resolver dudas, analizar casos, ajustar apoyos y fomentar la comunicación interna con sus equipos de trabajo y fortalecer el equipo de aula.

3. Área de gestión y participación en capacitaciones:
   - Gestión de la Capacitación de Facilitadores Triple P (mediante la red del subsistema de Chile Crece Contigo), 3 profesionales del Programa de Integración Escolar participaron en capacitaciones en el mes de enero de 2021.
   - Entrega de información constante sobre capacitaciones, cursos gratuitos o charlas respecto a temáticas relacionadas a la intervención de estudiantes con NEE en tiempos de pandemia. (En marco del DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE).
   - Organización Jornada de sensibilización estudiantes con discapacidad auditiva para todos los establecimientos

4. Reuniones con redes externas e internas:
   - Reuniones virtuales con coordinadoras PIE (3 en primer semestre)
   - Reuniones virtuales de psicólogos (1), fonoaudiólogos (1), kinesiólogos (1), terapeutas ocupacionales (1), y con equipos PIE de los establecimientos.
   - Reuniones con equipo de Convivencia Escolar Comunal.
   - Participación en reuniones técnicas con el departamento de educación por parte de la coordinadora comunal.
   - Cada reunión tenía un objetivo y pauta clara en relación al estado emocional de los profesionales y sus familias, por lo cual se facilitaron espacios de descompresión emocional en primera instancia como prioridad, después se trabajó para encontrar estrategias que permitieran dar apoyo de estudiantes con NEE a distancia, se dió espacio para compartir prácticas efectivas en pandemia, organizar el proceso de diagnóstico y evaluación PIE, e informar oportunamente de las indicaciones ministeriales.
   - Redes externas:

- Participación por parte de la Coordinadora Comunal en jornadas de trabajo Red de coordinadoras PIE de la provincial.
- Participación Red de Discapacidad por parte de Asesora técnica Área Psicológica.
- Participación red de trabajo (Chile Crece Contigo)
- Participación en reunión voluntaria de psicólogas con Centro Anides. (Buenas Prácticas) en relación a la temática de autocuidado en tiempos de pandemia. Donde además se promueve la comunicación entre profesionales del área salud y educación.

## *6.5. CONVIVENCIA ESCOLAR 2021*

Considerando el contexto actual de crisis sanitaria, hemos entendido que la convivencia escolar se enseña y se aprende, que nuestros establecimientos educacionales han debido generar instancias de participación, respeto y autocuidado, tendiendo como principal protagonista el bienestar socioemocional de todas y todos los integrantes de la comunidad educativa.

De la totalidad de los Establecimientos educacionales pertenecientes a Corporación Municipal de Melipilla, todos cuentan con al menos un profesional que pertenezca al equipo de convivencia escolar, así dando cumplimiento al rol de Encargado de Convivencia Escolar.

Se destaca el trabajo coordinado entre unidad de convivencia escolar corporativa y los equipos de los distintos establecimientos para llevas a cabo el fortalecimiento de la convivencia escolar intencionado el aprendizaje socioemocional y convivencia familiar.

Contextualizando la distribución y los integrantes del equipo de Convivencia Escolar.

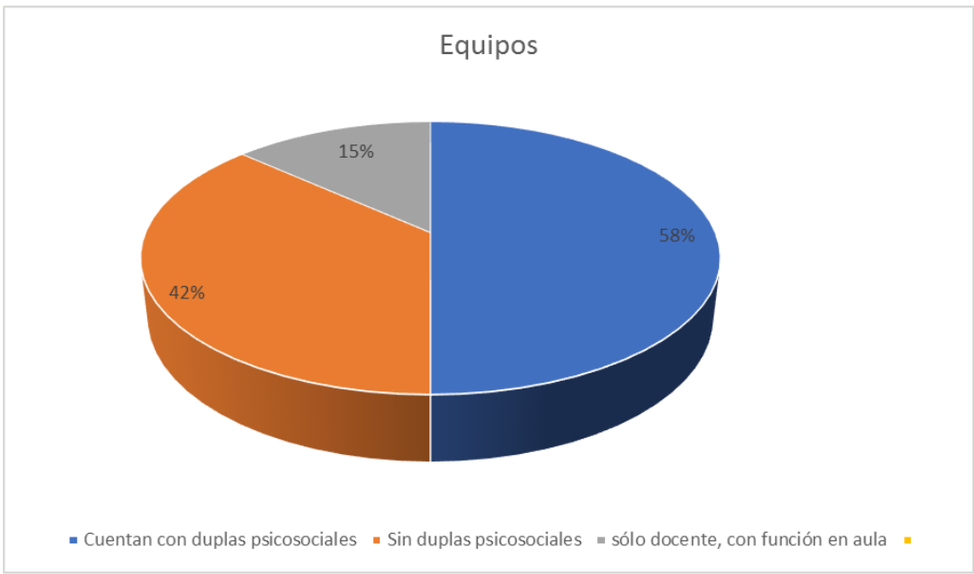


Gráfico 12 distribución y los integrantes del equipo de Convivencia Escolar

El Objetivo estratégico, planteado en PADEM 2021 es fortalecer en el transcurso del año, la convivencia escolar respetuosa, protectora, centrada en el autocuidado y cuidado de los demás, con especial énfasis en el aprendizaje socioemocional y convivencia familiar, en todas las comunidades educativas, cuya Meta es lograr que el 100% de comunidades educativas fortalezcan la convivencia escolar, además intencionar el aprendizaje socioemocional y convivencia familiar.

Considerando dicho objetivo se proponen diversas acciones

MODOS DE CONVIVIR DE LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS

Aplicación instrumento Diagnóstico Integral de Aprendizaje, del área socioemocional. (Participan 22 establecimientos Educacionales).

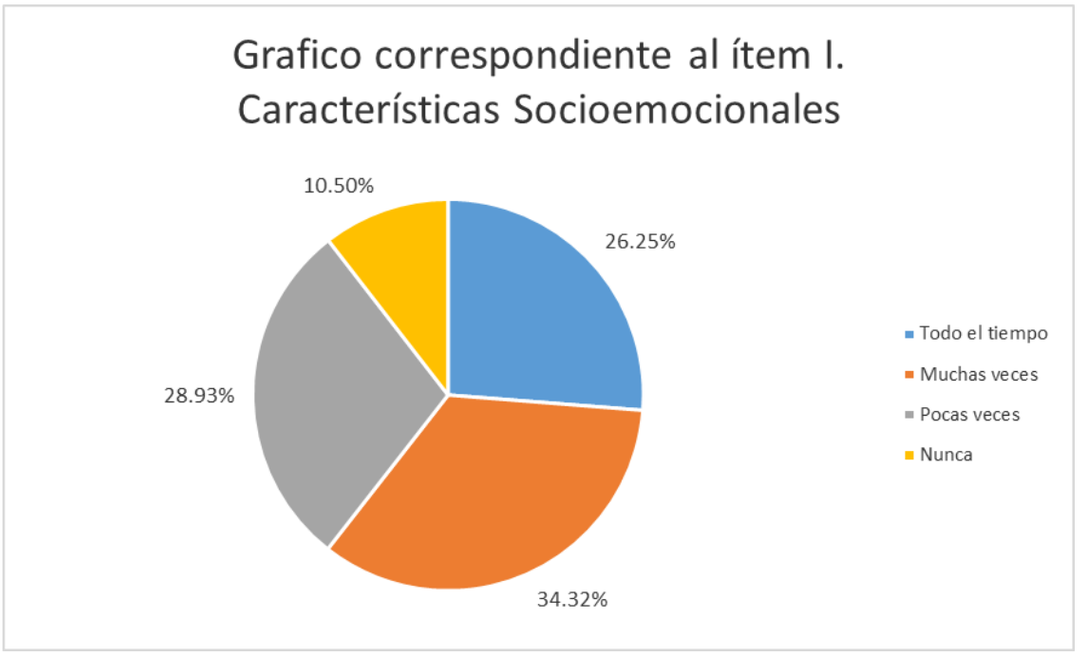


Gráfico 13.1 Diagnóstico características socioemocional

Refiere a las características propias de los estudiantes, que les permiten enfrentar la situación vivida. En este eje, se abordan competencias como la resistencia al estrés, el optimismo y el control emocional.

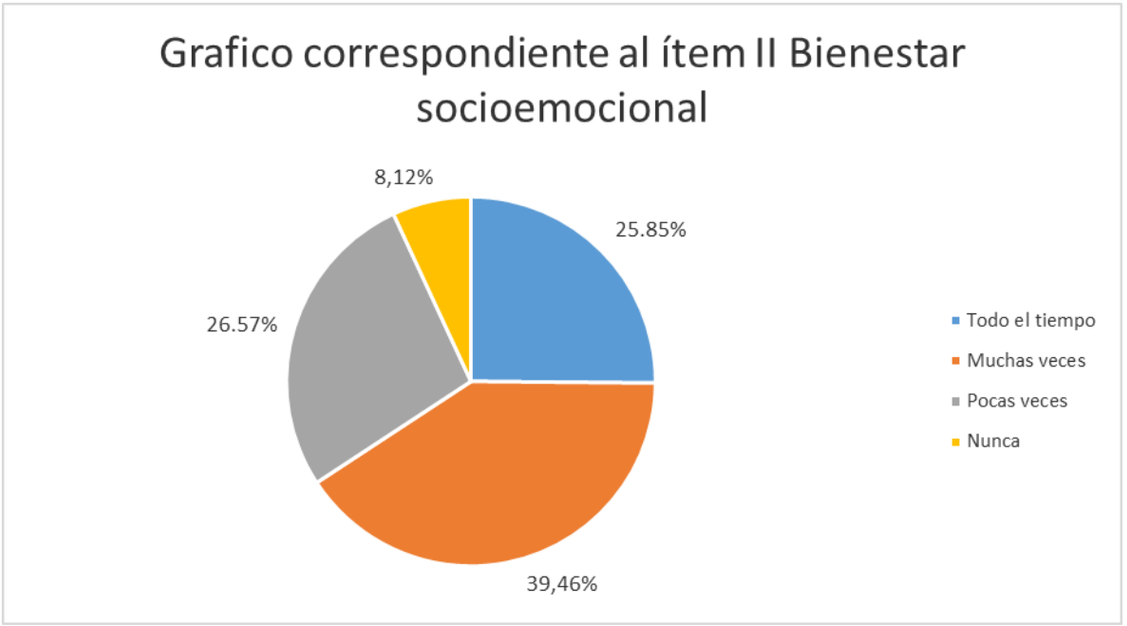


Gráfico 13.2 Diagnóstico bienestar socioemocional

Evalúa las emociones sentidas en las últimas semanas, producto de la situación de confinamiento y la crisis sanitaria. Se abordan emociones tales como la ansiedad, el aburrimiento y la frustración.

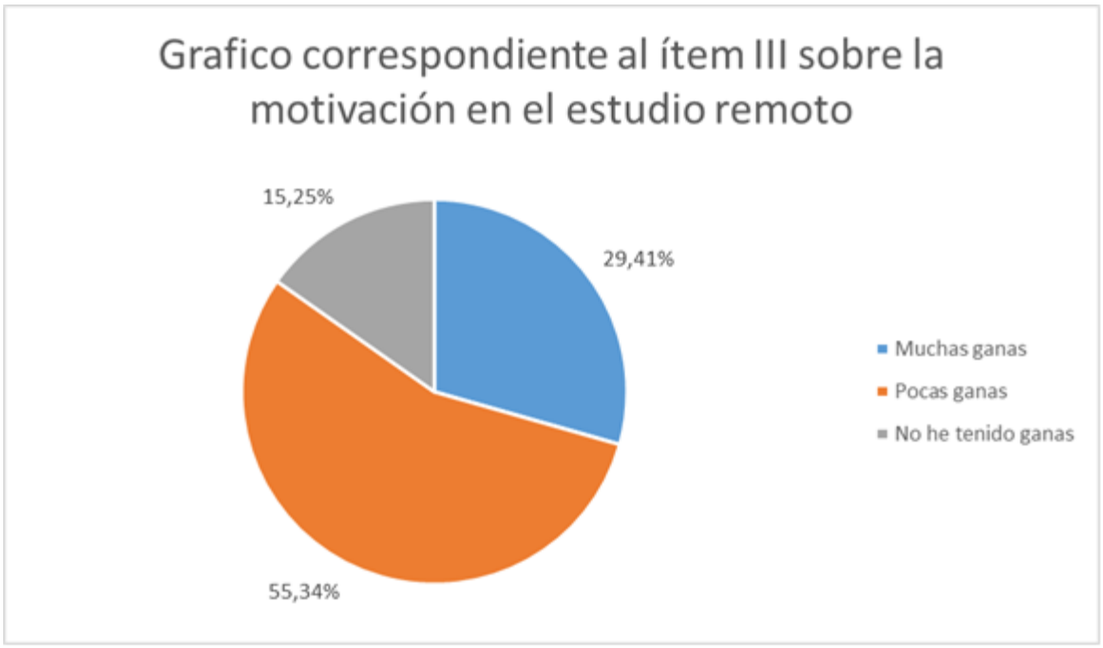


Gráfico 13.3 Diagnóstico motivación del estudio remoto

Refiere principalmente a su disposición anímica para realizar las actividades escolares de forma remota, seguir aprendiendo, recurrir a sus compañeros y profesores para apoyarse en sus aprendizajes y en general terminar bien el año escolar, a pesar de las dificultades.

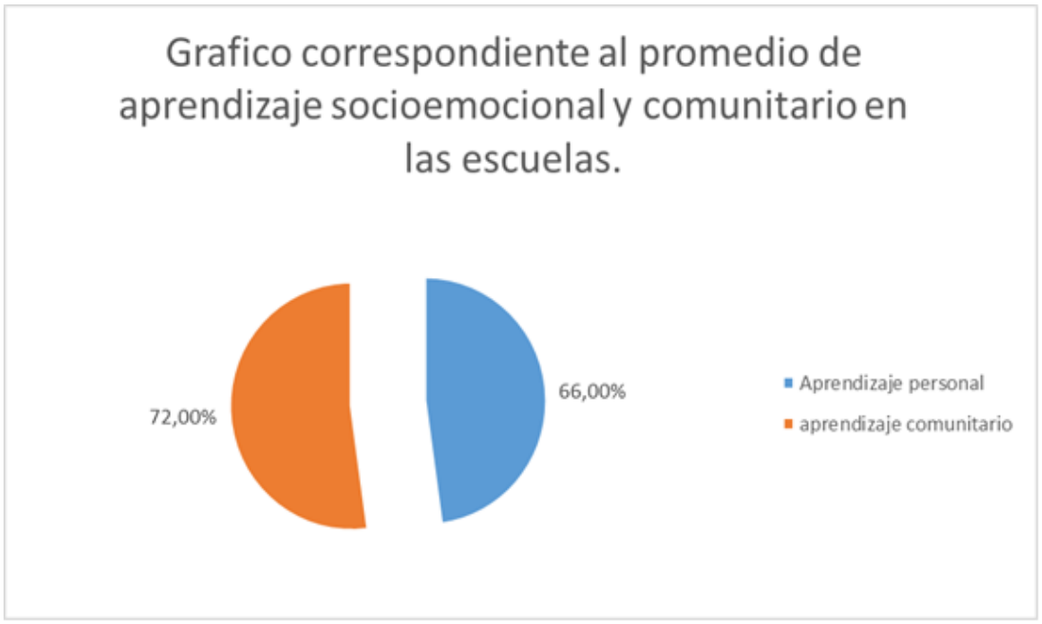


Gráfico 13.4 Diagnóstico motivación del estudio remoto

Aprendizaje personal

Se refiere a la capacidad de los estudiantes a reconocer sus estados emocionales internos, comunicarlos de forma respetuosa, tomando decisiones de manera reflexiva.

Aprendizaje comunitario

Se refiere a la capacidad de los estudiantes de identificar y respetar los estados internos de otros, actuando de manera apropiada hacia la experiencia del otro y realizando acciones para crear un ambiente de colaboración y comunicación.

Según lo indicado en el grafico anterior, del total de las escuelas encuestadas tan solo el 72% de estas lograron un aprendizaje comunitario y en el ámbito del aprendizaje personal tan solo el 66% de las escuelas lograron dicho objetivo.

Cabe mencionar que, en la sumatoria de ambos aprendizajes, no se obtiene una totalidad del 100%, ya que ambos son parámetros de medición diferentes.

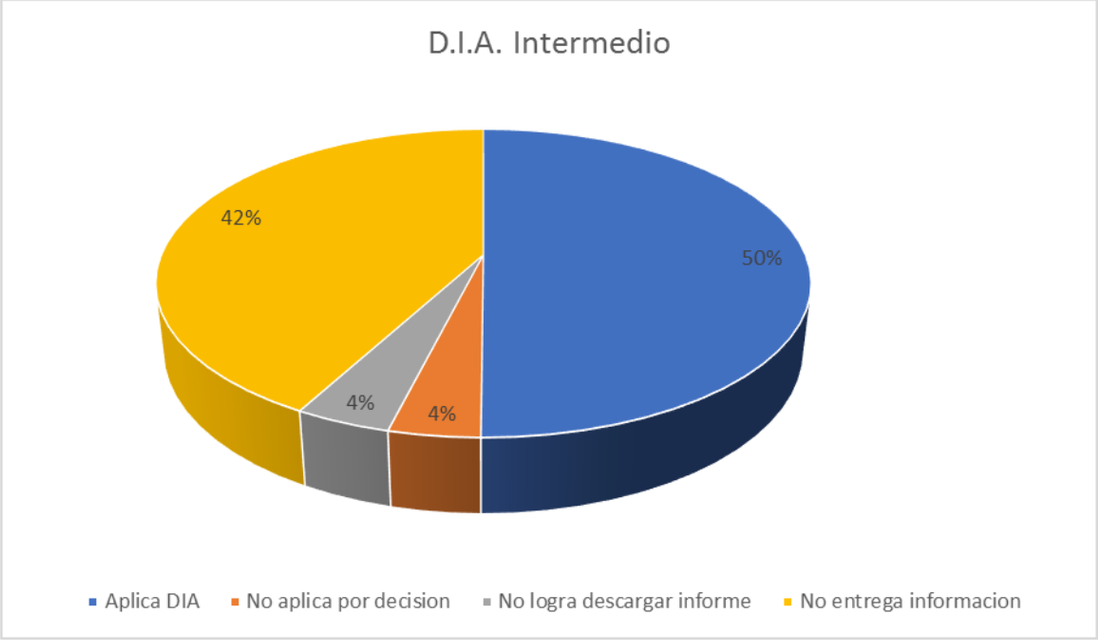


Gráfico 13.5 Diagnóstico integral de aprendizaje

50% de los establecimientos cuentan con diagnóstico integral de aprendizaje del área socioemocional.

APRENDIZAJE SOCIOEMOCIONAL

Capacitación a los diversos actores de la comunidad escolar en materia de aprendizaje socioemocional.

Desde el equipo de convivencia escolar corporativo, se ofrecen diversas intervenciones.

Parrilla programática

Unidad de Convivencia Escolar

| Nombre de actividad | Objetivo | Destinatarios | Tiempo | | Responsable y/o Facilitadora | Gestionar |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Taller de aspectos básicos sobre género y diversidad sexual | Sensibilizar a las comunidades educativas sobre los aspectos básicos de género y diversidad sexual mediante espacio socioeducativos para docentes, asistentes de la educación y equipos directivos de los EE de Cormumel. | Docentes, asistentes de la educación y equipos directivos de los EE de Cormumel | 60 minutos | 1sesión | Jazmín Mallea, ATC Cormumel | La ejecución del taller se debe gestionar mediante la coordinación con la Asesoras de Convivencia Escolar de cada EE. Fecha y hora tentativa para posteriormente coordinar con la expositora y asesora, Jazmín Mallea, psicóloga y diplomada en Género. |
| Conversatorio sobre temáticas Trans para estudiantes de 3ero y 4to medio. | Generar espacios socioeducativos en torno a temáticas de la comunidad LGBTIQ+ para estudiantes de 3ero y 4to medios de Cormumel. | Estudiantes de 3ero y 4to medio de Cormumel | 45 minutos | 1 sesión | Centro de la Mujer Melipilla. Ximena Birkner, Antropóloga | Propuesta enviada a directores/as *propuesta presentada por Centro de la Mujer Melipilla y la Unidad de convivencia escolar. Inicialmente se propuso instancia de trabajo con |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Taller de ambiente de aprendizaje | Apoyar a las madres, padres y/o tutores en la co-educación de sus pupilos y pupilas. | Apoderados/as de EE | 45 minutos | 1 sesión | Encargada Convivencia Escolar Comunal: Perla Díaz | La ejecución del taller se debe gestionar mediante la coordinación con la Asesoras de Convivencia Escolar de cada EE. Facilitar fechas tentativas para posteriormente coordinar con facilitadora Perla Díaz. |
| Taller Bienestar Socioemocional para educadoras de párvulos | Entregar herramientas de autocuidado emocional en un espacio protector y contenedor | Todas las educadoras de párvulos pertenecientes a los establecimientos educacionales | 1 hora | 1 sesión | Coordinadora Comunal Convivencia Escolar: Perla Díaz | Propuesta solicitada por Marisol Pinto, en su rol de ATP de educación parvularia |
| Taller para apoderados “Hablemos en Familia” | Otorgar herramientas relacionadas con buen trato, parentalidad positiva y vinculo saludable. | Apoderados de comunidad educativa. | 1 hora | 2 sesiones | Asesor Convivencia Escolar: Pablo Maripangue | Se realiza coordinación con equipo de convivencia de establecimientos, para organización logística e implementación por parte de asesor técnico de convivencia escolar. |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Taller de autocuidado Para funcionarios/as | Propiciar espacios de conversación al cuidado y cultivo de uno mismo, basado en el autoconocimiento, salud y bienestar de los y las funcionarios/as de las comunidades educativas de Cormumel. | Docentes, asistentes de la educación y equipos directivos de los EE de Cormumel | 60 minutos | 2 sesiones | Asesoras de Convivencia Escolar:<br>- Jazmín Mallea<br>- María José Rojas | La ejecución del taller se debe gestionar mediante la coordinación con la Asesoras de Convivencia Escolar de cada EE. |
| Encuentro con duplas psicosociales | Facilitar espacio de participación de duplas psicosociales de los equipos de convivencia escolar del departamento de educación de Cormumel, mediante | Duplas psicosociales de los equipos de convivencia escolar del Departamento de educación de Cormumel | 45 minutos | 3 sesiones | Asesoras de Convivencia Escolar:<br>- Jazmín Mallea<br>- María José Rojas | La ejecución del taller se llevará a cabo durante el 2do semestre de 2021. |
| Primeros auxilios psicológicos | Entrega de herramientas sobre como abordar situaciones de crisis emocional por medio de los PAPS. | Funcionarios/as del establecimiento y apoderados/as | 45 minutos | 1 sesión | Asesora Convivencia Escolar: Jazmín Mallea | La ejecución del taller se debe gestionar mediante la coordinación con la Asesoras de Convivencia Escolar de cada EE. Facilitar fechas tentativas para posteriormente coordinar con facilitadora Jazmín Mallea. |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Taller de autocuidado para encargados de convivencia. | Favorecer espacio de comunicación y acompañamiento que favorezca la gestión emocional en equipo. | Encargados de Convivencia Escolar de cada establecimiento, considerando a integrantes docentes. | 1 hora | 3 sesiones | Asesor Convivencia Escolar: Pablo Maripangue | Se realiza coordinación con Coordinadora Comunal de Convivencia Escolar para organización logística e implementación por parte de asesor técnico de convivencia escolar. |
| Autocuidado para Asistentes de la Educación. | Propiciar espacio de conversación y reflexión en torno a la convivencia escolar, empatía, trabajo en equipo y componentes de la comunidad educativa. | Auxiliares de servicios Menores, Liceo Polivalente El Bollenar | 1 hora | 1 sesión | Asesora Convivencia Escolar: María José Rojas | Propuesta solicitada por directora del Liceo Polivalente El Bollenar, Sandra Sepúlveda. |
| Taller “Mis emociones” para estudiantes de 1ro y 2do medio | Fomentar la identificación y expresión emocional en jóvenes. | Estudiantes de 1ro y 2do medio de liceos de la Cormumel | 45 minutos | 1 sesión por curso | Asesora Convivencia Escolar: Jazmín Mallea Escobar | La ejecución del taller se debe gestionar mediante la coordinación con Asesora de Convivencia Escolar de cada EE. |
| Conversatorio prevención Ciberacoso. | Incentivar la conversación en temáticas de prevención y | Estudiantes de 2do ciclo o enseñanza media | 45 minutos | 1 sesión por curso | Asesora de Convivencia Escolar: Jazmín Mallea Escobar | La ejecución del taller se debe gestionar mediante la coordinación con Asesora de Convivencia Escolar de cada EE. |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Conversatorio sobre temáticas Trans para estudiantes de 3ero y 4to medio. | Generar espacios socioeducativos en torno a temáticas de la comunidad LGBTIQ+ para estudiantes de 3ero y 4to medios de Cormumel. | Estudiantes de 3ero y 4to medio de Cormumel | 45 minutos | 1 Sesión | Centro de la Mujer Melipilla. Ximena Birkner, Antropóloga | Propuesta enviada a directores/as *propuesta presentada por Centro de la Mujer Melipilla y la Unidad de convivencia escolar. Inicialmente se propuso instancia de trabajo con estudiantes de 3ro y 4to medio. |

| REGISTRO DE REALIZACIÓN DE TALLERES EN TEMÁTICA SOCIOEMOCIONAL | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Red:** | **Habilidades para la Vida I, II y III** | **Senda Previene Melipilla** | **Chile Crece Contigo** | **Centro de la Mujer Melipilla** | **Programa de Prevención de Violencia Contra la Mujer, SERNAMEG** | | | | |
| **TALLERES DESARROLLO SOCIOEMOCIONAL** | | | | | | | | | |
| Establecimientos | Funcionarios/as | | | Estudiantes | | | Apoderados/as | | |
| | Interno | Red | C. central | Interno | Red | C. central | Interno | Red | C. central |
| Liceo Politécnico | x | x | | x | x | x | X | X | X |
| Escuela Claudio Arrau | X | | | X | | | X | | |
| Escuela Santa Rosa | X | X | | X | X | | X | X | |
| Escuela José Camarena | X | X | | X | X | | X | X | |
| Colegio Republica de Brasil | | | X | X | X | | X | X | |
| Colegio Carol Urzúa | X | X | X | X | | | X | X | |
| Escuela Lidia Matte | X | X | x | X | X | | X | X | |
| Colegio Ignacio Serrano | X | X | | X | X | | X | | |
| Liceo Gabriela Mistral | X | X | | X | | | X | X | |
| Liceo Polivalente El Bollenar | X | X | X | X | X | | X | X | |
| Escuela Ramón Noguera | X | X | X | X | X | | X | | |
| Escuela Raquel Fernández | X | X | | X | X | | | | |
| Escuela San José de la Villa | X | X | X | X | X | | | | |
| Colegio Pedro Marín Alemany | X | X | | X | X | | X | X | |
| Colegio Pomaire | X | X | X | X | X | | X | X | X |
| Escuela Padre Alberto Hurtado | X | | | X | | | X | | |
| Escuela San Miguel | X | X | X | X | X | | X | X | X |
| Escuela Carmen Bajo | X | X | | X | X | | X | X | |
| Escuela Puangue | | | | X | | | | X | |
| Liceo Hermanos Sotomayor Baeza | | | | | | | X | | |
| Escuela el Pabellón | X | X | | x | | | X | X | x |
| Escuela Huechún | | | | x | | | X | X | |
| Escuela Huilco | X | X | X | | | | | | |
| Liceo los Jazmines | X | X | | X | X | | X | X | |
| Escuela Jaime Larrain | | | X | x | | | | | |
| Escuela Patricio Larraín | | | | x | | | X | | |

Tabla 14 talleres de desarrollo emocional por establecimientos educacionales

92% de los establecimientos han realizado talleres y/o intervenciones socioemocionales hacia estudiantes

El 88% de los Establecimientos han realizado talleres y/o capacitaciones en temática socioemocional.

88% de las comunidades educativas que desarrollan talleres y/o jornadas virtuales para apoderados en contexto de pandemia.

- Relación del colegio con padres, madres y apoderados (familias)

Intencionar el trabajo con padres, madres y apoderados en relación a la convivencia familiar con sus hijos(as).

  - 88% de las comunidades educativas que desarrollan talleres y/o jornadas virtuales para apoderados en contexto de pandemia

- Fortalecer trabajo colaborativo de equipos de convivencia escolar con equipos técnicos de Colegios/Liceos
  - La mayoría de los Encargados de Convivencia ha logrado realizar un trabajo colaborativo con sus unidades técnico pedagógicas, pero ha sido un poco complejo categorizar y cuantificar dicha acción.

- Capacitación a integrantes de comunidades educativas en convivencia escolar y resolución de conflictos
  - 88% de los E.C. están diplomados en Convivencia Escolar
  - Durante el segundo semestre 2020 y primer semestre 2021, un 88% de los Establecimientos han recibido capacitación en temáticas convivenciales
  - Capacitación a realizar durante el segundo semestre 2021 será Basada en la Política Nacional de Convivencia Escolar.

### *6.6. PREUNIVERSITARIO PEDRO DE VALDIVIA*

El Preuniversitario Pedro de Valdivia sede Melipilla, prestan el servicio a los alumnos de los liceos de la Corporación Municipal de Melipilla a continuación, se detallan algunos datos actualizados al 11 de agosto de 2021.

DISTRIBUCIÓN ALUMNOS BECADOS PREU 2021:

| LICEO | NIVEL | Nro. ALUMNOS |
|---|---|---|
| LICEO BICENTENARIO HERMANOS SOTOMAYOR BAEZA | 3ro. Medio | 36 |
| | 4to. medio | 35 |
| LICEO BICENTENARIO POLITECNICO MUNICIPAL | 3ro. medio | 6 |
| | 4to. medio | 6 |
| LICEO GABRIELA MISTRAL | 3ro. medio | 10 |
| | 4to. medio | 9 |
| LICEO EL BOLLENAR | | 6 |
| | **TOTAL** | **108** |

TIPO DE CONVENIO Y MODALIDAD DE CLASES:

ACS (Alianza Colegios Sede), significa que los alumnos(as), realizan sus clases en la sede PREU-PDV, sin embargo, por efectos de la pandemia las clases han sido streaming, aunque ahora por las

condiciones actuales está la posibilidad voluntaria de que asistan de manera presencial generándose las clases hibridas.

Las clases de 3ro. Medio es 1 sesión semanal por asignatura y las de 4to. Medio 2 sesiones semanales por asignatura.

El 4to. Medio de Gabriela Mistral tiene clases de 17:30 a 20:20 pues tenían coincidencia de horario del Liceo con el del PREU.

Liceo El Bollenar solo tiene alumnos de 4to. Medio.

Se adjuntan en archivo adjunto resultados de las Jornadas de Evaluación General (JEG) por liceo, obtenidos por los alumnos.

OTROS SERVICIOS:

Los estudiantes cuentan con plataformas virtuales asincrónicas, que pueden utilizar 24/7 durante todo el

Período académico

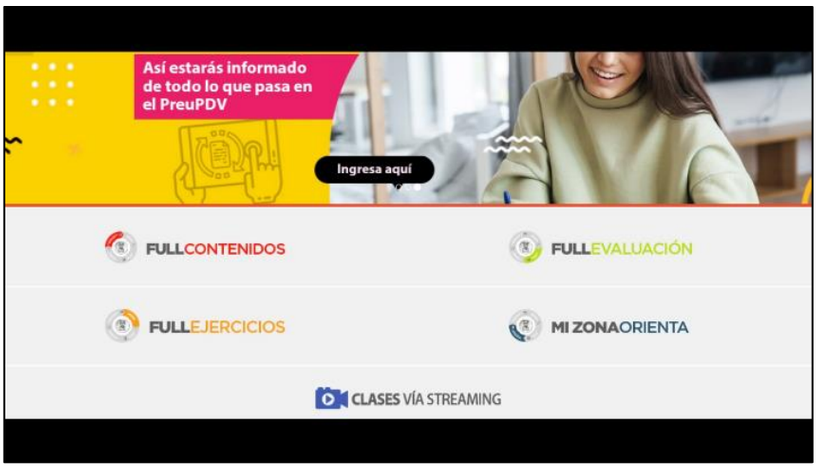


Imagen plataforma virtual clases en línea preuniversitario Pedro de Valdivia

Full Contenidos: Se encuentran todos los ejes temáticos de cada asignatura. Cuenta con Recursos audiovisuales, módulos interactivos, cuestionarios con retroalimentación inmediata para medir avances, foros, tutores expertos para resolver dudas y un conjunto de recursos, para reforzar los contenidos vistos.

Full Ejercicios: Cuestionarios de ejercitación de las unidades de cada Eje Temático por asignatura. Solucionario inmediato. Aquí los estudiantes también pueden descargar material digital.

Full Evaluación: Todos los meses hasta noviembre, se rinden Ensayos PDT, ensayos que ya cuentan con las actualizaciones que ha hecho el DEMRE. En esta plataforma los estudiantes rinden la prueba y suben sus alternativas.

Mi Zona Orienta: Aquí los alumnos(as), podrán resolver dudas de carácter Vocacional, de manera transversal. Con esta plataforma, los estudiantes podrán definir metas y proyectos de vida, egresados de la enseñanza media.

## *6.7. PROGRAMA PACE*

Es un programa que busca permitir el acceso a la educación superior a estudiantes destacados de enseñanza media, provenientes de contextos vulnerables, mediante la realización de acciones de preparación y apoyo permanente, y el aseguramiento de cupos, por parte de las 29 instituciones de educación superior participantes del programa.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA PACE

- Asegurar la preparación de los y las estudiantes de sectores vulnerables que cursan III y IV medio en alguno de los establecimientos educacionales PACE.
- Asegurar el acceso y el acompañamiento académico y psicoeducativo de los y las estudiantes PACE que resulten habilitados y se matriculen en alguna de las instituciones de educación superior PACE en convenio.
- A partir del año 2021 todos nuestros liceos de enseñanza media están adscritos a la Universidad Santa María como entidad asesora.

COMPONENTES

- Preparación enseñanza Media (PEM)
- Acompañamiento Educación Superior

| ESTABLECIMIENTO | Institución colaboradora 2021 | Año de ingreso al programa | Número De alumnos en programa |
|---|---|---|---|
| LICEO POLIV. HNOS. SOTOMAYOR BAEZA | UFSM | 2016 | 125 |
| LICEO POLITECNICO MUNICIPAL MELIPILLA | UFSM | 2015 | 246 |
| LICEO GABRIELA MISTRAL DE MELIPILLA | UFSM | 2018 | 87 |
| LICEO POLIV. EL BOLLENAR | UFSM | 2018 | 54 |

## *6.8. ASIGNACIÓN DE DESEMPEÑO COLECTIVO – ADECO 2021*

En el contexto de la Ley 20.903 que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, el CPEIP del Ministerio de Educación promueve la participación de los equipos directivos en el diseño e implementación de un Convenio de Desempeño Colectivo (ADECO) para fortalecer prácticas de liderazgo y gestión del desarrollo profesional, según lo definido en el Marco para la Buena Dirección y el Liderazgo Escolar (MBDLE). Estas prácticas tienen un rol central en las oportunidades y resultados de aprendizaje de los estudiantes, en la medida que influyen en el mejoramiento progresivo y situado de las capacidades docentes, su motivación, y el clima escolar (MINEDUC, 2018; OECD, 2009).

La Asignación de Desempeño Colectivo, (ADECO) 2021; se enmarca en cuatro objetivos principales:

- Promover el Mejoramiento permanente del proceso educativo a través del Fortalecimiento de la gestión directiva y técnico pedagógica, con foco en el aprendizaje de los estudiantes.
- Fortalecer la gestión y liderazgo directivo de los equipos directivos y técnicos pedagógicos, en cada uno de los procesos institucionales.

- Promover una cultura colaborativa entre sostenedores/as y departamentos provinciales, velando por el mejoramiento continuo y la excelencia del servicio educativo.
- Contribuir en el mejoramiento de las habilidades profesionales del equipo directivo y técnico pedagógico, en la detección y desarrollo de las prácticas docentes de acuerdo al contexto, las necesidades de los docentes, de los y las estudiantes y de la organización escolar.

Durante el año 2021, postularon tres establecimientos a esta asignación, siendo aprobados por el Ministerio de Educación con las siguientes propuestas de mejoramiento.

ESTABLECIMIENTO CONVENIO SUSCRITO:

| | |
|---|---|
| COLEGIO REPUBLICA DE BRASIL | : Retroalimentación pedagógica mediante acompañamiento al aula. |
| LICEO EL BOLLENAR | : Trabajo colaborativo para la innovación pedagógica con uso de TIC en el aula. |
| ESCUELA CLAUDIO ARRAU | : Trabajo colaborativo para la innovación pedagógica con uso de TIC en el aula. |

Debido al contexto en el cual nos encontramos, el equipo de gestión del Liceo El Bollenar durante el mes Julio renuncia al Convenio suscrito, debido a no alcanzar cumplir con los requisitos que se solicitaron, por lo cual, a la fecha, se continúa con 2 establecimientos trabajando en la Asignación de desempeño Colectivo.

Durante este tiempo se ha realizado:

- Revisión de las suscripciones de los convenios.
- Oficializar los convenios adquiridos en el consejo municipal y en las comunidades educativas.
- Monitoreo y seguimiento de los avances de los convenios.

## *6.9. SAE (SISTEMA DE ADMISIÓN ESCOLAR)*

Durante el Segundo Semestre del año 2020, comienza nuevamente a regir en la Región Metropolitana y a nivel país el nuevo Sistema de Admisión Escolar SAE, una plataforma web de postulación dispuesta por el Ministerio de Educación donde padres y apoderados pueden encontrar información de los establecimientos Municipalizados o Particulares Subvencionados a los que les interesa postular a sus hijos, por ejemplo: Proyecto Educativo, Reglamente Interno, Actividades Extracurriculares, Indicadores Agencia de Calidad, Número de Vacantes, Infraestructura del Establecimiento, Galería de Imágenes, Aranceles y otros aspectos de interés.

Este año 2021 al igual que el año 2020, ingresan a la etapa de postulación los Niveles y/o cursos desde Pre Kínder hasta Cuarto Año de Enseñanza Media, a diferencia del primer año 2019 de postulación donde solamente permitía postular a padres y apoderados a: Pre Kínder, Kínder, Primero Básico, Séptimo Básico y Primer Año de Enseñanza Media.

El periodo de postulación a los diferentes establecimientos educacionales el año 2020 fue a contar del día 13 de agosto hasta el 8 de septiembre, ahora en el presente año 2021 la postulación será a contar del 12 de agosto hasta el 8 de septiembre, existiendo un periodo complementario de postulación entre el 24 al 30 de noviembre para todos aquellos apoderados que no realizaron la postulación en el periodo principal.

La Corporación Municipal de Educación se preocupa de habilitar puntos de postulación en cada establecimiento educacional dependiente de esta, además de contar con un encargado SAE, para orientar y apoyar a los padres y apoderados en el proceso de postulación en las fechas establecidas por calendario Ministerial.

A continuación, se presentan algunas de las acciones realizadas durante el segundo semestre año 2020 y primer semestre 2021:

1. Coordinación con directores (as) en la Gestión de matrícula para estudiantes nuevos.
2. Contacto permanente con Encargados SAE para la Orientación de procedimientos SAE año 2020-2021.
3. Capacitación a Coordinadoras PIE y Encargados SAE vía online sobre los Procesos Especiales de Admisión.
4. Apoyo en procesos aclaratorio para el Tribunal de Familia.
5. Trabajo con redes de apoyo: OPD, PIE SENAME, CUIDAD DEL NIÑO.
6. Atención de apoderados vía telefónica o correo electrónico.
7. Postulación de padres y apoderados a través de www.sistemadeadmisiónescolar.cl en periodo principal y periodo complementario.
8. Gestión de matrícula para estudiantes nuevos y/o pertenecientes a nuestros colegios con directores y directoras de los 26 establecimientos dependientes de la Corporación Municipal de Educación Salud e Infancia.
9. Atención, ayuda y orientación a padres y apoderados en apoyarlos a buscar matrícula para sus hijos en los diferentes establecimientos dependientes de nuestra Corporación Municipal de Educación.
10. Encuentro virtual (online) con padres y apoderados de los Niveles medio Mayor de Salas Cunas y Jardines Infantiles CORMUMEL, con la finalidad de orientarlos en el proceso de postulación a través del Sistema de Admisión Escolar, la idea es que los niños continúen con nosotros en el primer nivel de Transición NT1 Pre Kínder los diferentes establecimientos municipales.

### *6.10. PROGRAMA JUNAEB (Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas JUNAEB)*

La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas es una institución pública del Estado de Chile creada en 1964, parte del Ministerio de Educación, que vela por "hacer efectiva la igualdad de oportunidades ante la educación de niños y jóvenes en condición de vulnerabilidad económica".

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN

Tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación (desayunos, almuerzos, once, colaciones y cenas según corresponda) a los alumnos y alumnas en condición de vulnerabilidad de Establecimientos Educacionales Municipales y Particulares Subvencionados del país durante el año lectivo adscritos al Programas de Alimentación Escolar, en los niveles de Educación Parvulario (Pre-Kínder y Kínder), Básica, Media y Adultos, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar. Cubre tanto actividades curriculares como extra curriculares, durante el año lectivo y en vacaciones de invierno y verano. ara promover una mayor igualdad de oportunidades de acceso a estudiantes en cualquier situación de vulnerabilidad, Junaeb ha desarrollado un modelo que permite entregar alimentos libres de gluten a estudiantes beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar (PAE) que presenten esta enfermedad. Dada la imposibilidad de generar en las cocinas una línea de producción que asegure la ausencia de contaminación cruzada durante la preparación diaria de los almuerzos, el PAE Celiacos se definió como la entrega de una canasta quincenal con alimentos aptos para estudiantes en esta condición, que puedan prepararse en los hogares de cada uno.

SERVICIOS MÉDICOS

El Programa Servicios Médicos de Junaeb Pesquisa problemas de salud relacionados con rendimiento escolar y otorga atención completa a los escolares que presentan problemas visuales, auditivos y de columna, a través de screening, diagnóstico, exámenes, tratamiento y control, realizados por profesionales especialistas del área médica.

Atención de Médico Oftalmólogo a escolares que presentan problemas visuales. Incluye el tratamiento del problema encontrado, entregando Lentes Ópticos, Lentes de Contacto y ejercicios Ortópticos. Se postula directamente con él o la Coordinador/a Comunal.

Atención de Médico Otorrino a escolares que presentan problemas auditivos. Incluye atención médica, exámenes, entrega de Audífonos y sus Planes de Rehabilitación, entre otras atenciones específicas. Se postula directamente con el o la Coordinador/a Comunal.

Atenciones Médica por traumatólogo a escolares que presentan problemas de Columna, Escoliosis o Dorso Curvo. Incluye el tratamiento del problema encontrado, entregando plantillas de realce, corsé y sesiones de Kinesiterapia. Se postula directamente con el o la Coordinador/a Comunal.

PROGRAMAS DE LOGÍSTICA

ME CONECTO PARA APRENDER, consiste en la entrega de un pc a los estudiantes que cursan séptimo básico, en establecimientos educativos del sistema público.

PUE, consiste en la entrega anual de útiles escolares a estudiantes que pertenezcan a la primera, segunda y tercera prioridad SINAE.

TNE consiste en la entrega de esta tarjeta nacional a los estudiantes que cursen quinto, primero medio y educación superior, accediendo a una tarifa rebajada en el transporte público.

PROGRAMA DE BECAS

BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, apoya económicamente a estudiantes de escasos recursos económicos y rendimiento académico sobresaliente.

BECA INDÍGENA, aporte monetario para estudiantes con ascendencia indígenas con buen rendimiento académico y condiciones de vulnerabilidad.

BARE, aporte económico a estudiantes enseñanza media, con riesgo de deserción del sistema escolar.

BECA PDT, pago del arancel de la prueba de transición correspondiente al proceso admisión 2022 para los estudiantes de establecimientos municipales y particular subvencionados que se inscriban.

Se están realizando los ajustes necesarios este año 2021 dentro del contexto COVID 19, en los programas de SSMM JUNAEB, en el Programa de Alimentación (PAE), aplicación de encuestas IVE a los apoderados, PUE, BECAS TICS.

En cuanto a la entrega de las Becas Tics está programada la entrega en el segundo semestre 2021 desde el 31 de julio a enero 2022.

Todos esos cambios y reordenamiento de los programas se instalaron con estrictas medidas sanitarias basadas en los Protocolos de cada área de JUNAEB. Cabe destacar que estos protocolos fueron socializados con todas las comunidades educativas de la comuna.

## *6.11. PROGRAMAS HABILIDADES PARA LA VIDA*

Los Programas Habilidades para la Vida, se desarrollan en la comuna a partir del año 2002, año en que se instaura El Programa Habilidades Para La Vida I, manteniendo su funcionamiento hasta la fecha. Durante los primeros 7 años fue ejecutada desde el Departamento de Salud de la Corporación Municipal de Melipilla. A contar del año 2009, el Programa es ejecutado por el Departamento de Educación de CORMUMEL, contando con la incorporación de nuevos establecimientos a la cobertura de establecimientos municipales, llegando a contar en la actualidad, con un total de 22 Escuelas.

El programa tiene por objetivo “Desarrollar en la comunidad educativa con altos índices de vulnerabilidad socioeconómica y riesgo psicosocial, programas de habilidades para la vida que permitan al corto plazo aumentar el éxito en el desempeño escolar, y disminuir el abandono. Y al largo plazo, elevar el bienestar, las competencias personales, la esperanza de vida y disminuir daños en salud mental”, abordando a los distintos estamentos, es decir: Alumnos/as, Docentes y Apoderados/as. Y está enfocado a estudiantes que van desde Pre-kínder a 4º básico, alcanzando una cobertura de aproximadamente de 4.150 alumnos/as para el año en curso; además de sus respectivos apoderados y de más de 150 docentes de las Escuelas beneficiarias.

A partir del 01 de julio del 2017, se adjudica a la comuna el proyecto “HABILIDADES PARA LA VIDA II”. Teniendo como Objetivo: “Fortalecer competencias sociales, cognitivas y afectivas en escolares para lograr una convivencia escolar positiva y un mayor bienestar psicosocial”. Focalizándose en el rango de estudiantes que va desde 5° a 8º básico, lográndose la intervención total del nivel de enseñanza básica en los establecimientos beneficiados. Así, HPV II, alcanza una cobertura de aproximadamente de 3.264 alumnos/as para el año en curso; además de sus respectivos apoderados y de más de 110 docentes de las Escuelas beneficiarias.

Así mismo, a partir del 01 de Julio del 2018, se incorpora a la cobertura comunal el Proyecto “Habilidades para La Vida III”, bajo el nombre de Programa de Apoyo a la Retención Escolar, sin embargo, durante el año 2019, se informa del cambio de nombre a fin de dar continuidad y coherencia a las intervenciones realizadas por el Programa Habilidades para la Vida en 1° y 2° Ciclo. En este sentido, el Objetivo del Programa Habilidades para la Vida III es “Enriquecer la experiencia educativa de los y las estudiantes que cursan desde 7° a 4° Medio en los liceos de la comuna de Melipilla”, lo cual se logra a través del fortalecimiento de habilidades psicosocioeducativa de los y las estudiantes y su comunidad educativa. De esta manera, la cobertura

corresponde a los 4 Liceos Municipales de la Comuna, sumando un total aproximado de 2.371 estudiantes y 77 docentes con jefatura.

Así, a modo general, los Programas Habilidades para la Vida, se insertan en los 24 Establecimientos Educacionales de dependencia de la Corporación Municipal de Melipilla, estando a cargo del Primer ciclo la Trabajadora Social Sra. Alexandra Sanhueza G. - Segundo Ciclo a cargo del Trabajador Social Sr. Ricardo Gallo H. - y Enseñanza Media a cargo de la Trabajadora Social Srta. Isabel Samit S.

MODELO DE INTERVENCIÓN DEL PROGRAMA HPV.

El modelo regular del Programa Habilidades para la Vida, se estructura sobre la base de seis Unidades, que se desarrollan en forma continua, progresiva y recurrente. Se incorporan en cada una de ellas estrategias y actividades específicas, que resultan complementarias y permiten el logro de los objetivos del Programa.

Cabe destacar que, el programa Habilidades para la Vida, ha adaptado su ejecución al contexto virtual debido a la pandemia, por lo cual, ha continuado desarrollando sus diversas actividades durante el año escolar 2021 en cada una de las comunidades. Este periodo de adaptación que ha comenzado durante el año 2020, se ha denominado “Periodo Especial COVID-19”, y ha permitido generar adaptaciones necesarias para continuar con el apoyo a las comunidades educativas.

A continuación, se dan a conocer las 6 unidades básicas del programa, junto con las principales acciones realizadas:

- **Unidad de Promoción:** enfocada en la realización e instalación de acciones promotoras de la salud mental, bienestar y desarrollo psicosocial en la comunidad educativa. Destacan las siguientes actividades:
    - Material de Apoyo a las comunidades educativas, creados y adaptados por cada equipo HPV según el ciclo de cobertura. Se suma a ello, la difusión en Redes Sociales de cada ciclo, entregando contenidos a toda la comunidad.
    - Talleres virtuales de Autocuidado para docentes y equipos directivos, en los establecimientos que así lo requieran.
    - Asesorías y acompañamientos virtuales para docentes en Promoción de Clima Positivo de Aula y en Reuniones de Apoderados.
    - Talleres virtuales para Apoderados/as y Educadoras de Párvulos de NT1 y NT2, promoviendo pautas positivas de crianza. Los cuales se apoyan con material y/o capsulas audiovisuales.
    - Talleres virtuales para estudiantes de los 3 ciclos, según requerimiento y posibilidades de conexión de las comunidades educativas. También se realiza el apoyo a docentes que requieran implementar estrategias nuevas en sus clases de orientación.
- **Unidad de Detección:** orientada a la implementación de un sistema estandarizado de detección de riesgo psicosocial y compromiso escolar en niños, niñas y adolescentes de las comunidades educativas.
    - Aplicación de encuestas online dirigidas a apoderados y estudiantes, según el nivel que corresponda.
- **Unidad de Prevención:** dirigida a la ejecución de acciones preventivas con aquellos estudiantes que han sido identificados con riesgo psicosocial o socioeducativo dentro de las comunidades educativas. Se observan las siguientes:
    - Talleres Preventivos modalidad virtual y/o acompañamiento telefónico para alumnos/as de 2° y 7° Básico y también en estudiantes de 2° Medio para el fortalecimiento de Habilidades Socioemocionales.

  - Talleres de Trayectoria Educativa, enfocado en técnicas y habilidades de estudio en estudiantes detectados. (Enseñanza Media)
- **Unidad de Especializada** (Derivación y/o Mentoría): enfocada en ejecutar la referencia hacia la red de salud mental local de niños y niñas detectados con mayor riesgo; y en realizar el seguimiento de la atención especializada. Se destacan las siguientes acciones:
  - Derivación y seguimiento de casos de estudiantes que necesitan apoyo especializado, junto a sus familias.
  - Acompañamiento a Sistema de Mentorías a estudiantes de 2º Medio detectados en Liceos de la Comuna.
  - Acompañamiento Trayectoria Educativa, enfocado en estudiantes focalizados por JUNAEB, centrado en la promoción de hábitos de estudio y reforzamiento de competencias.
- **Unidad de Red:** orientada al desarrollo permanente y seguimiento de una red de apoyo local para el Programa. Destacando las siguientes acciones:
  - Trabajo en Red con diversas instituciones de la comuna, que permite vincular a los establecimientos beneficiarios con apoyos para sus comunidades educativas.
  - Realización de reuniones EGE y convivencia escolar de manera sistemática durante el año escolar.
- **Unidad de Evaluación y Seguimiento**: dirigida a la puesta en práctica de acciones transversales que evalúan y monitorean la ejecución y resultados del Programa. Destacando las siguientes:
  - Realización de informes de Programación, Avance y Final, según solicitado por JUNAEB
  - Reporte semanal de Acciones

En cuanto al presupuesto, para el periodo 2021, los Programas cuentan con un aporte total otorgado por JUNAEB de $170.350.000.- que permite financiar el trabajo desempeñado por los equipos ejecutores en cada uno de los establecimientos beneficiarios para ir afianzando el lugar ganado en el fomento de la Prevención y Promoción de la Salud Mental en las comunidades educativas.

DESAFÍOS 2021-2022

Los Programas HPV Melipilla, comparten como desafío común lo siguiente:

- Continuar la ejecución del programa, adaptándose a las nuevas formas de interacción y funcionamiento al interior de las comunidades educativas.
- Ser un aporte al desarrollo de nuevas dinámicas y enfoques vinculados al área socioemocional en las escuelas y liceos de cobertura.
- Dar continuidad al apoyo que se realiza a las comunidades educativas, adaptándose a los diversos contextos comunales y las exigencias sanitarias derivadas del contexto nacional.
- Realizar un proceso de detección que reúna a la gran mayoría de Estudiantes y Apoderados en los niveles que corresponda.
- Dar continuidad de talleres virtuales y/o híbridos a Estudiantes, Apoderados, Docentes y Equipos Directivos.
- Brindar apoyo continuo a las comunidades educativas, según situaciones emergentes.
- Realizar un seguimiento de casos, en aquellos estudiantes en que la derivación no pudo llevarse a cabo durante el año 2020.
- Mantener acompañamiento de las comunidades educativas de la cobertura, según convenio 2021-2022 firmado con JUNAEB.

# 7. PROGRAMAS CORPORATIVOS

## *7.1. PROGRAMA RAINBOW 2021*

OBJETIVO GENERAL PROGRAMA RAINBOW:

Promover, Fortalecer y Apoyar las competencias profesionales de las Educadoras de Párvulos y sus equipos de aula que pertenecen a las escuelas de la Corporación de Educación de Melipilla (CORMUMEL) permitiendo ampliar y potenciar las estrategias de aprendizaje para el efectivo logro de los aprendizajes de niños y niñas de los niveles NT1 y NT2 y la vez propiciar una articulación efectiva con docentes y nivel de Primero Básico

Objetivo Emergente en tiempos de Pandemia

Implementar la Priorización Curricular, emitida por el Ministerio de Educación, como una herramienta de apoyo para los establecimientos educativos que permita enfrentar y minimizar las consecuencias adversas que han emergido como consecuencia de la pandemia del Coronavirus.

En la planificación del PADEM 2021, en el área de Educación Parvularia se trazaron líneas de acción a desarrollar durante el segundo semestre del año 2020 y primer semestre 2021 de acuerdo a tres grandes ejes:

ÁREA SOCIOEMOCIONAL Y DE CONVIVENCIA

- Fortalecer la convivencia y desarrollo socioemocional de las Educadoras para enfrentar y adaptarse de mejor manera esta emergencia sanitaria logrando superar este difícil momento de transformaciones en un clima de tranquilidad y armonía.
- Las acciones para la concreción de este eje son:
- Propiciar jornadas de capacitación y articulación con el equipo de Convivencia de la Corporación que fortalezcan las habilidades socioemocionales de las educadoras.
- Trabajar con las familias, en una continua relación y comunicación, relevando su rol como dispositivo cultural fundamental para apoyar el logro de aprendizajes de nuestros niños y empoderarlos de herramientas pedagógicas para atender las necesidades de sus hijos(as).
- Realizar jornadas de reflexión en GTT, que nos inviten a repensar el rol transformador de las educadoras, potenciando una actitud de apertura ante la dimensión humana de su papel y creando nuevas oportunidades de aprendizaje en un contexto de cambios tan radicales.
- Analizar y reflexionar sobre lo que estamos atravesando para afianzar y restituir lazos de confianza, amistad, solidaridad, modos de compartir un espacio común como es la escuela y lo que ella representa, enseñando el bien común.

ÁREA TRABAJO COLABORATIVO

- Seguir realizando nuestras reuniones GTT virtuales o presenciales como una plataforma de dialogo y encuentro colaborativo que permite la construcción de conocimiento de cada una de las integrantes de la red de Educación Parvularia.
- Promover el desarrollo del trabajo colaborativo a través de la transferencia de experiencias educativas exitosas e innovadoras que fortalezcan y enriquezcan el quehacer pedagógico de todas las integrantes de la red de Educación Parvularia.
- Realizar jornadas de capacitación con Equipo PIE de la Corporación, que permita a las Educadoras conocer las características más recurrentes de los niños con NEE que pueden ingresar a los niveles de transición y así apoyarlos con una mejor planificación diversificada.
- Trabajar conjuntamente con el Departamento de Promoción Deportiva y Calidad de vida en el conocimiento de estrategias de estilos de vida saludable, actividades conjuntas de

desarrollo psicomotor en caso de clases presenciales y colaboración mutua en torno a contenidos relativos al área.

ÁREA RECURSOS TECNOLÓGICOS E INFORMÁTICOS

- Fortalecer el quehacer pedagógico a través de la implementación de técnicas y herramientas tecnológicas y de comunicación para afianzar el logro de aprendizajes de nuestros niños y niñas.
- Capacitar a las Educadoras en el uso de Plataforma G Suite.

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS

| ACCIONES/ INICIATIVAS PRIORITARIAS | DESCRIPCIÓN GENERAL | INDICADORES DE CUMPLIMIENTO | RESPONSABLES | TIEMPO DE EJECUCIÓN |
|---|---|---|---|---|
| **Jornadas de trabajo con Educadoras de Párvulos**<br><br>**GTT MENSUALES** | Entrega de conocimientos y análisis de la Priorización Curricular y otros lineamientos curriculares de Educación Parvularia en instancias de trabajo virtual, | N° de establecimientos abordando la implementación curricular, con uso de herramientas tecnológicas.<br>**Meta:** la totalidad de las Educadoras de los colegios CORMUMEL implementó la Priorización Curricular en su trabajo educativo en las fechas indicadas | Educadoras de Párvulos<br><br>ATP Educación de Párvulos | Agosto a diciembre 2020<br><br>Marzo a julio2021 |
| **Muestra de experiencias de aprendizaje virtual entre educadoras, en el contexto de la innovación y uso de herramientas tecnológica** | Las Educadores de cada colegio realizan transferencias educativas virtuales de su quehacer pedagógico en pandemia es, en donde se visualice el uso de herramientas tecnológicas e innovación educativa que sean un aporte al resto de ellas | % de establecimientos que participan en muestras virtuales.<br>**Meta:** El 100 de las Educadoras de todos los colegios, realiza transferencias de sus experiencias educativas en 2020 | Educadoras ATP<br><br>Asesora Técnica E.P | Agosto a Diciembre 2020<br><br>Se comenzarán a realizar transferencias del primer semestre del 2021 en este segundo semestre2021 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Capacitación gradual a Educadoras** | Generar instancias graduales de capacitación entre pares u otras, a educadoras de ambos niveles de Transición en el uso de herramientas tecnológicas. | % de docentes capacitados en el uso de herramientas tecnológicas.<br>**Meta**: 100% de las Educadoras recibieron capacitación de plataforma GSuite , en uso de herramientas tecnológicas<br><br>A partir del mes de mayo, 2021comenzaron nuevas capacitaciones a educadoras de 13 colegios en la utilización de herramientas digitales del programa de Adopción Digital de Google for Education | Educadoras<br><br>ATP Educación Parvularia<br><br>ATE EXTERNA<br><br>ATE externo Programa Adopción Digital | Septiembre a Diciembre 2020<br><br>Mayo –septiembre 2021 |
| **CONVIVENCIA ESCOLAR** | Fortalecer en el transcurso del año, la convivencia escolar respetuosa, protectora, centrada en el autocuidado y cuidado de los demás, con especial énfasis en el aprendizaje socioemocional y convivencia familiar, comunidades educativas<br><br>Fortalecer la oferta programática inclusiva e integral en contextos de pandemia a través de iniciativas corporativas e institucionales en áreas de prevención y autocuidado | % de educadoras de NT1 y NT2 que recibieron orientaciones en torno a autocuidado, convivencia respetuosa y desarrollo de aprendizaje emocional<br>Meta: 100% educadoras de niveles recibió orientaciones<br><br>% Educadoras que participaron en jornada de autocuidado y bienestar integral elaborado por equipo de convivencia de la Corporación<br>Meta: 100% de las educadoras que asistieron a reunión GTT del mes de junio donde se realizaron dinámicas de juego de | Asesora Técnica Pedagógica Educación Parvularia: Marisol Pinto<br><br>Equipo de Convivencia a cargo de Psicóloga Perla Díaz | 2° semestre 2021 en reuniones GTT<br><br>Acta y video de reunión GTT Educadora sJunio 2021 |

Tabla 15 acciones realizadas programa RAINBOW

## *7.2. ÁREA PROGRAMA INTEGRAL DE EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS EPJA*

Nuestra Misión como Oficina EPJA es generar oportunidades para todas y todos los jóvenes y adultos de nuestra comuna entregando una oferta educativa de calidad, flexible y accesible para nuestros estudiantes. Desarrollando aprendizajes de calidad, un crecimiento personal orientado a las altas expectativas, el desarrollo personal y familiar, la regularización de estudios no sólo como un elemento de instrucción, sino que también un proceso destinado a entregar movilidad social, progreso familiar, el desarrollo de un sentido crítico y de protagonismo de las comunidades a través de la educación.

Esta mirada educativa va de la mano con el desarrollo de acciones estratégicas tendientes a disminuir progresivamente los niveles de desescolarización de nuestra comuna, tanto a nivel rural como urbano, constituyendo así un soporte permanente a los establecimientos y sobre todo a nuestros estudiantes, familias y comunidades que los encamine hacia la continuidad de estudios superiores a fin de propender a un desarrollo pleno en términos de realización personal- proyecto de vida-construcción y ejercicio de la ciudadanía y la felicidad de la persona.-

Los ejes centrales de nuestro accionar son:

Área Educativa: Relativa a generar las condiciones pedagógicas, técnicas y administrativas que conlleven a que el proceso educativo se desarrolle plenamente conforme a principios de: Equidad, Accesibilidad, Calidad y en armonía con el contexto en el cual se encuentra inmersa cada comunidad educativa.

Área Socio-Educativa: Encargada de generar las condiciones propicias de apoyo social y asistencia, que permitan llevar a cabo por parte del estudiante un proceso educativo normal a través de los distintos soportes que se entregan relacionados con: Asistencia por necesidades socio-económicas, siniestros, enfermedades, brechas de conectividad o territorial. Generando así procesos que garanticen la retención escolar y un proceso educativo exitoso.

La necesidad de regularizar los estudios de personas que por diversos motivos no lograron hacerlo durante sus procesos regulares, siempre ha estado presente en nuestra comuna, bajo esta premisa se crean las llamadas Escuelas Nocturnas, instaladas en la comuna a nivel público y privado. Liceo Hermanos Sotomayor Baeza y Liceo EL Bollenar hasta el año 2017, eran la alternativa municipal a este tipo de educación, con algunas otras ofertas educativas de esta índole desde el sector privado, más algunos programas directos de MINEDUC de educación flexible, ejecutados por OTEC, Fundaciones y otros.

Junto a este proyecto, se detectó la necesidad de acompañar el proceso netamente educativo con intervenciones individuales y grupales, que entregaran herramientas complementarias para que nuestros estudiantes recibieran un servicio integral que asegurase el mejor escenario posible para que pudiesen concretar sus estudios, motivo por el que se definió una planificación de diversas actividades de apoyo según requerimientos que se evaluarían caso a caso y que estarían en constante proceso evaluativo para ir modificando según se presentaran situaciones de diversas índoles.

Es así como en el año 2018 se inicia el funcionamiento de dos nuevos establecimientos EPJA: Liceo Los Jazmines y Colegio Pomaire, marcando un hito en la comuna y entregando el servicio educativo tan esperado para la finalización de sus estudios. Junto a ello se diagnosticó la falta de conectividad de los sectores rurales más alejados dentro de la comuna, por lo que se materializó un plan de acercamiento a través de buses de traslado a los distintos centros de estudios (ver anexo cobertura)

Entregar un apoyo social y asesoría pedagógica con atención personalizada es el sello corporativo que se pretende instaurar a lo largo de todas nuestras Terceras Jornadas, motivo por el cual se crea la unidad corporativa de Oficina de Educación para Jóvenes y Adultos CORMUMEL, desde donde

bajo la figura de un Coordinador Comunal, una Asistente Social y un apoyo territorial se realiza el enlace y soporte a las 4 Terceras Jornadas Municipales: Liceo Hermanos Sotomayor Baeza, Liceo El Bollenar, Liceo Los Jazmines y Colegio Pomaire. Junto a ello velar por el bienestar individual, familiar y grupal de cada estudiante, a través de un sinnúmero de actividades de cultura, recreación, autocuidado y desarrollo de valores sociales donde el respeto, la inclusión y el desarrollo de cada integrante de las comunidades educativas sea la base de su bienestar social, familiar y el de toda la comunidad.

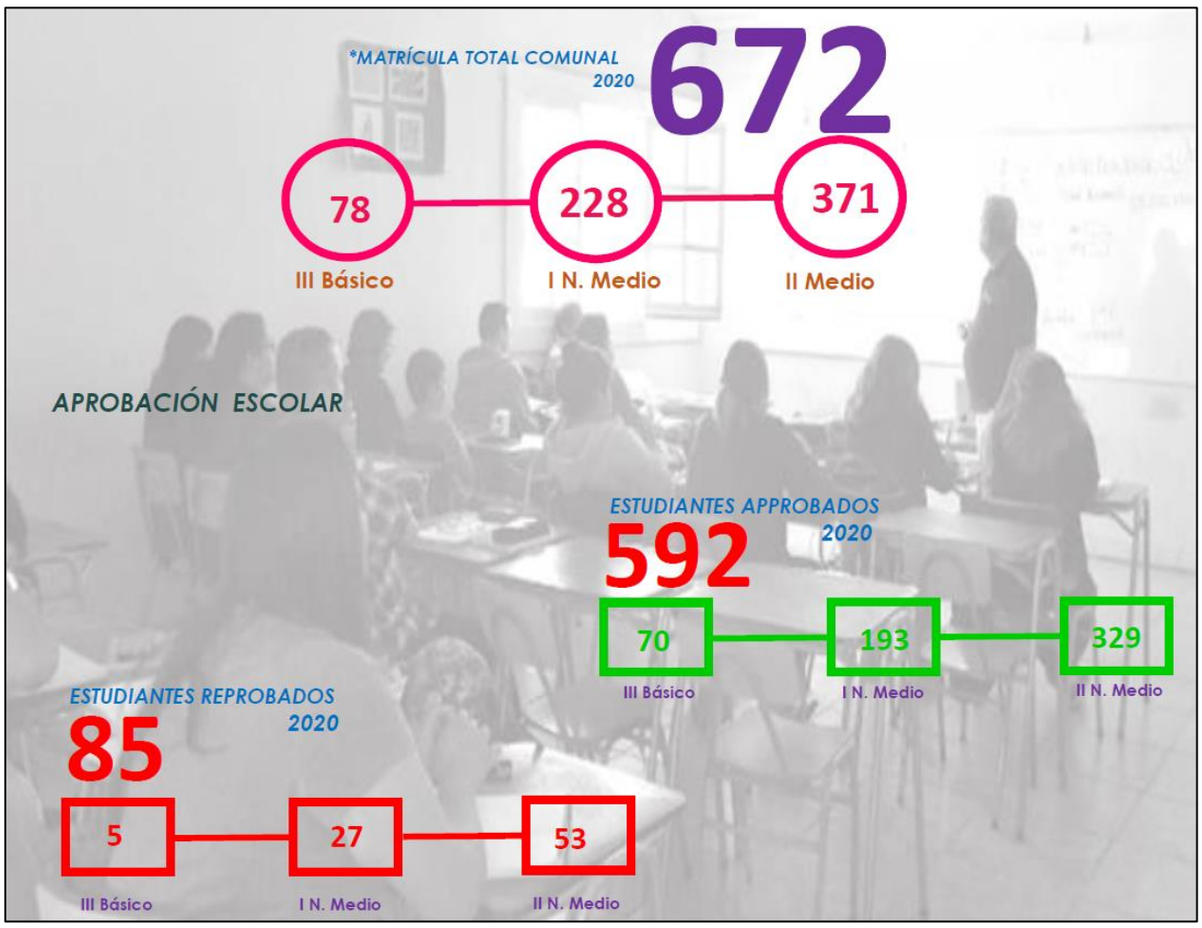


Gráfico 14 indicadores e eficiencia interna EPJA 2020

Cifra al 20 de mayo de 2021. No considera una proporción de 110 estudiantes extranjeros los cuales están a la espera de IPE "Identificador provisorio Educativo o matricula provisoria" cuando se genere por parte de DEPROV estos 100 estudiantes pasarán a la cifra de matrícula comunal.

Algunas acciones llevadas a cabo son:

- Charlas y orientación jurídica con abogados egresados en temas como: Pensiones alimenticias, posesiones efectivas, violencia de género, familiar y en el pololeo.
- Jornadas de articulación y orientación vocacional en alianza con DUOC –UC.
- Apoyo a estudiantes adultos en postulación online a PSU y beneficios estudiantiles FUAS.
- Monitoreo y visitas domiciliarias a casos sociales críticos. -
- Capacitación a estudiantes y población Crónica en materias de salud, reanimación y actuación frente a emergencias.
- Captación de matrícula en terreno a nivel rural y urbano.
- Implementación de estrategia conjunta de retención y recuperación de estudiantes.
- Apoyo en habilidades TICS, PSU y beneficios estudiantiles a estudiantes adultos mayores con brechas digitales.
- Entrega de sets de guías en domicilio a estudiantes con problemas de acceso a plataforma online ya sea por conectividad o distancias.

- Orientación, gestión y acompañamiento a estudiantes en proceso de actualización de Registro Social de Hogares.

Durante el inicio de esta Pandemia, desde el 2020 al 2021, se han desarrollado diversas acciones atingentes a la situación de emergencia sanitaria y social de estos tiempos.

Se inicia con un diagnóstico y levantamiento de las necesidades primordiales ante problemáticas presentadas transversalmente en nuestras 4 Escuelas EPJA CORMUMEL, siendo la mayor necesidad detectada la alimentación, la precariedad laboral y la falta de herramientas para poder realizar el estudio online.

A diferencia de los establecimientos diurnos de niños y jóvenes de nuestra comuna donde los estudiantes conformen a la legislación y a derecho; deben estar escolarizados. Los estudiantes de nuestra EPJA (mayores de 18 años) no están obligados a dicha escolarización, lo cual demanda un doble esfuerzo y compromiso como Oficina de Educación para Jóvenes y Adultos en el sentido de difundir en cada rincón de nuestra comuna nuestra oferta educativa EPJA y a la vez generar las condiciones para que los estudiantes de nuestros establecimientos permanezcan y concluyan su proceso de enseñanza aprendizaje.

Las principales acciones en esta materia han sido:

- Difusión en terreno de oferta educativa EPJA.
- Reuniones con vecinos en distintas localidades urbanas y rurales a fin de mostrar la oferta educativa y realizar levantamiento de necesidades mínimas para la incorporación de estos en nuestra EPJA. (Transporte, etc.)
- Reuniones con vecinos en distintas localidades urbanas y rurales generando colaboradores estratégicos por sector en materia de difusión y reclutamiento de estudiantes.
- Jornadas de “Casa a casa” en distintos sectores rurales y urbanos dando a conocer oferta educativa.
- Difusión en papelería, afiches y redes sociales.

**NIVELES DE APROBACIÓN POR ESTABLECIMIENTO (AÑO 2020)**

| | III N.B ( 7° Y 8°) | | | TOTAL |
|---|---|---|---|---|
| LICEO BOLLENAR | APROBADOS | - | - | 0 |
| | REPROVADOS | - | - | 0 |

| | I NIVEL MEDIO ( 1° Y 2°) | | | | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|
| LICEO BOLLENAR | APROBADOS | - | 22 | 22 | 44 |
| | REPROVADOS | - | 3 | 3 | 6 |

| | II NIVEL MEDIO ( 2° Y 3°) | | TOTAL |
|---|---|---|---|
| LICEO BOLLENAR | APROBADOS | 37 | 39 | 76 |
| | REPROVADOS | 2 | 0 | 2 |

| L. BOLLENAR | TOTAL |
|---|---|
| APROBADOS | 120 |
| REPROVADOS | 8 |

| | III N.B ( 7° Y 8°) | | TOTAL |
|---|---|---|---|
| LICEO HSB | APROBADOS | 12 | 12 |
| | REPROVADOS | 4 | 4 |

| | I NIVEL MEDIO ( 1° Y 2°) | | | | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|
| LICEO HSB | APROBADOS | - | 20 | 18 | 38 |
| | REPROVADOS | - | 9 | 10 | 19 |

| | II NIVEL MEDIO ( 2° Y 3°) | | | | | | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| LICEO HSB | APROBADOS | 27 | 17 | 33 | 33 | 35 | 3 | 148 |
| | REPROVADOS | 5 | 11 | 11 | 8 | 7 | 5 | 47 |

| L. HSB | TOTAL |
|---|---|
| APROBADOS | 198 |
| REPROVADOS | 70 |

| | III N.B ( 7° Y 8°) | | | TOTAL |
|---|---|---|---|---|
| LICEO JAZMINES | APROBADOS | 23 | 11 | 34 |
| | REPROVADOS | 0 | 0 | 0 |

| | I NIVEL MEDIO ( 1° Y 2°) | | | | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|
| LICEO JAZMINES | APROBADOS | 21 | 20 | 16 | 57 |
| | REPROVADOS | 0 | 0 | 1 | 1 |

| | II NIVEL MEDIO ( 2° Y 3°) | | | TOTAL |
|---|---|---|---|---|
| LICEO JAZMINES | APROBADOS | 25 | 27 | 21 | 73 |
| | REPROVADOS | 0 | 2 | 0 | 2 |

| L. JAZMINES | TOTAL |
|---|---|
| APROBADOS | 164 |
| REPROVADOS | 3 |

| | III N.B ( 7° Y 8°) | | TOTAL |
|---|---|---|---|
| COLEGIO POMAIRE | APROBADOS | 24 | 24 |
| | REPROVADOS | 1 | 1 |

| | I NIVEL MEDIO ( 1° Y 2°) | | | | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|
| COLEGIO POMAIRE | APROBADOS | - | 28 | 26 | 54 |
| | REPROVADOS | - | 1 | 0 | 1 |

| | II NIVEL MEDIO ( 2° Y 3°) | | TOTAL |
|---|---|---|---|
| COLEGIO POMAIRE | APROBADOS | 32 | 32 |
| | REPROVADOS | 2 | 2 |

| C. POMAIRE | TOTAL |
|---|---|
| APROBADOS | 110 |
| REPROVADOS | 4 |

| EPJA- COMUNAL | TOTAL |
|---|---|
| APROBADOS | 592 |
| REPROVADOS | 85 |

Tabla 16 niveles de aprobación por establecimiento educacional 2020

## *7.3. PROMOCIÓN DEPORTIVA, ARTÍSTICA CULTURAL Y CALIDAD DE VIDA*

2° SEMESTRE 2020 Y 1° SEMESTRE 2021

Se han generado acciones desde los 4 pilares fundamentales que sustentan nuestra labor técnica y que se ha debido adaptar a la situación de pandemia que vivimos aún, estos son:

Fomentar y generar instancias de actualización / formación de los Docentes de Educación Física.

Practicar y aprender de la inclusión en alianza con Olimpiadas Especiales Chile.

Ejecutar actividades deportivas - recreativas inclusivas a distancia.

Instaurar una educación higiénico-alimentaria en las comunidades educativas.

Estos pilares se sustentan en el Objetivo Estratégico plasmado en el PADEM que señala lo siguiente: Fortalecer la oferta programática inclusiva e integral en contextos de pandemia, a través de iniciativas corporativas e institucionales de prevención y autocuidado, en las áreas del deporte, artes, ciencia y cultura, que promuevan el desarrollo de talentos, potencialidades y estilos de vida más saludables en las y los estudiantes.

Las acciones más relevantes que se realizaron en este período, son las siguientes:

ACTIVIDADES PARTICIPATIVAS A DISTANCIA, CURSOS, GESTIÓN, APOYO TÉCNICO Y ENTREGA DE PREMIOS Y ESTÍMULOS

En el pilar fomentar y generar instancias de actualización / formación de los Docentes de Educación Física, se ha participado en diferentes Charlas, Seminarios, Conferencias, Cursos y otros, donde las más relevantes a destacar son: envío permanente de Material Pedagógico para los Profesores de Educación Física de cada uno de los Establecimientos Educacionales, participación en Curso Gratuito de Inducción Escuelas Unificadas Olimpiadas Especiales Chile / Instituto Profesional IACC, Capacitación de Netball Latinoamérica, a través de la Federación Argentina de Netball / MINDEP, Cursos entre las Federaciones Deportivas y el IND, Charlas de los Juegos Deportivos Escolares IND, en las disciplinas de Balonmano – Atletismo – Básquetbol – Futsal – Voleibol y Para-Atletismo, Charlas Deportivas de Olimpiadas Especiales Chile y Capacitación de Netball Modalidades (Fast 5 – Beach – Súper 4), a través de la Federación Argentina de Netball / MINDEP.

Respecto a los pilares practicar y aprender de la inclusión en alianza con Olimpiadas Especiales Chile y la ejecución de actividades deportivas - recreativas inclusivas a distancia se encuentran: el apoyo técnico en la adjudicación de 13 Proyectos del Fondo “Proyectos Concursables para Establecimientos Educacionales para el fomento y desarrollo de Talleres Deportivos y Recreativos Elige Vivir Sano en tu Escuela” con un Monto Asignado por el MINEDUC de $38.255.00.- y un Presupuesto Total de $47.635.000.-. Es importante destacar el Monitoreo permanente y así como también la revisión mensual de las Boletas de Honorarios e Informes Técnicos (General – Asistencia – Fotográfico) de los “Talleres Deportivos – Recreativos Elige Vivir Sano en tu Escuela” – MINEDUC 2020 en los 13 EE beneficiados. Por último, señalar que durante el 2021 se realizó la postulación de 5 EE y se ejecutó el proceso administrativo de 3 EE adjudicados con el Fondo anteriormente descrito, además se está en proceso de la elaboración de un “Decálogo de Procedimientos Administrativos para Proyectos y otros”, con el propósito de disponer de una estructura paso a paso del proceso administrativo.

En lo que atañe a la participación de los EE en las Actividades Deportivas – Recreativas Masivas Online podemos destacar las siguientes: “Desafíos Intercursos” Juegos Deportivos Escolares del IND 2020 – 2021, “Cuenta Cuentos” para estudiantes desde 1° Año Básico hasta 4° Año Básico, 1° Concurso de Cuentos “Inclusión con todas sus Letras” del Programa Liderazgo Juvenil /

Escuelas Unificadas Olimpiadas Especiales - CORMUMEL, "Desafío Virtual de Fútbol Inclusivo" Olimpiadas Especiales Chile CORMUMEL, "2° Desafío Virtual de Fútbol Inclusivo" Olimpiadas Especiales Argentina – Chile, "Programa Atletas Jóvenes" (Talleres de Formación y Estimulación Motora) / Escuelas Unificadas Olimpiadas Especiales Chile de los Establecimientos Educacionales San Miguel, Puangue, Lidia Matte y Pedro Marín 2020, además de 11 Jardines Infantiles y la Escuela San Miguel el año 2021, Actividad Recreativa "Tik - Tok", Concurso de Vídeos "Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz", "Proyecto Activa – Mente" en 11 EE de la comuna, "Programa Crecer en Movimiento" IND 2021 en 6 EE, "Desafío Virtual de Básquetbol Inclusivo" OE – CORMUMEL, Concurso de Dibujo denominado "El Color de la Inclusión" OE – CORMUMEL y "Desafío Virtual de Atletismo Inclusivo" OE – Federación Atlética de Chile.

Ahora es importante destacar que con motivo de la participación de las y los estudiantes en las Actividades Deportivas – Recreativas Masivas Online CORMUMEL y otras se hizo entrega de diferentes estímulos y premios, estos son: entrega de Kit de Estimulación Motora para las Familias participantes en el Programa Atletas Jóvenes de Olimpiadas Especiales Chile, 26 Kit de 10 Balones de Fútbol Indestructibles donados por Olimpiadas Especiales Chile para cada uno de los EE que participaron en el 2° Desafío de Fútbol Inclusivo Olimpiadas Especiales Argentina – Chile, Polerones y Poleras comprometidas a la Orquesta Sinfónica CORMUMEL, Audífonos correspondiente al Concurso de Vídeos CORMUMEL "Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz" y premios sorpresas del Concurso de Dibujo "El Color de la Inclusión" OE – CORMUMEL.

Otras acciones relevantes desarrolladas fue la organización y ejecución de la Inauguración de la Pista Atlética del Recinto Deportivo Liceo Politécnico, gestión, promoción y entrega de nuevos Chips WOM Redes Sociales Gratuitas y 10 GB / Olimpiadas Especiales Chile y la entrega de "Implementación Deportiva" a los 26 Establecimientos Educacionales con una inversión de $10.000.0000.-.

ALIMENTACIÓN Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES.

En el pilar instaurar una educación higiénico - alimentaria las acciones realizadas son las siguientes: la elaboración, capacitación y presentación del "Programa de Educación Alimentaria y Nutrición" para los Establecimientos Educacionales, participación en Charlas, Intervenciones y Reuniones en los EE, participación en Concursos "Master Chef" y "Desafíos de preparación de Platos Saludables" de los EE, creación de Material Educativo para los Establecimientos Educacionales, elaboración del "Calendario Saludable" correspondiente al "Programa de Educación Alimentaria y Nutrición", confección del Flyer Promocional "Año Internacional de las Frutas y Verduras 2021", promoción y coordinación para la participación en el Concurso "Póngale nombre a la nueva cara del Kisoco Verde" / Corporación 5 al Día y fiscalización a dependencias de EE donde se ejecutaba la elaboración y almacenamiento de las canastas JUNAEB.

MANTENIMIENTO, LOGÍSTICA Y APOYO EN TERRENO.

Finalmente, en lo referente al mantenimiento sistemático a las chanchas de pasto sintético y coordinación de logística según solicitud de terceros podemos señalar las siguientes acciones: la mantención de las Canchas de Pasto Sintético de cada uno de los Establecimientos Educacionales, entrega de los Juguetes Navideños de la Municipalidad a 24 Establecimientos Educacionales, coordinación y retiro de material deportivo entregado por Olimpiadas Especiales Chile desde sus oficinas en la ciudad de Santiago, mantención y rallado de la Pista Atlética del Recinto Deportivo Liceo Politécnico, elaboración de Inventario 2020 - 2021 correspondiente al Equipamiento e Implementos Deportivos Unidad y mobiliario del Departamento de Educación de la Corporación Municipal de Melipilla 2020, apoyo administrativo en la Farmacia Solidaria 2020 - 2021, administración del uso de la Pista Atlética y Cancha de Fútbol del Recinto Deportivo Liceo

Politécnico, gestión para la adquisición de árboles a través del CONAF y Municipio para el Recinto Deportivo Liceo Politécnico e inicio del proceso de arborización y mantenimiento Cuatrimoto CORMUMEL.

Fotos actividades participativas a distancia, cursos, gestión, apoyo técnico y entrega de premios y estímulos

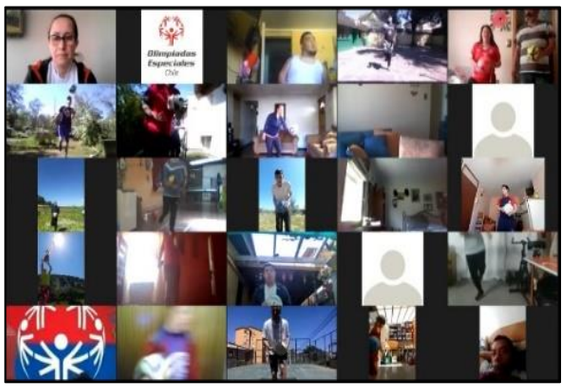

FOTOS ALIMENTACIÓN Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES.

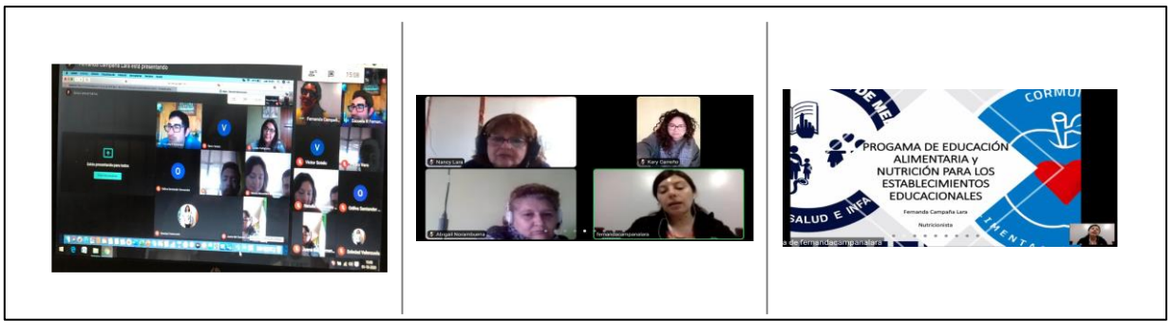

**FOTOS MANTENIMIENTO, LOGÍSTICA Y APOYO EN TERRENO.**

## *7.4. PROGRAMA MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD*

"La Ciencia al servicio del cuidado del Medio Ambiente y sustentabilidad"

| Medio Ambiente y cuidado del entorno | Resguardo Medioambiental y Promoción de la Sustentabilidad |
|---|---|
| | |
| | |
| | |

OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer el subsector de las ciencias, en el desarrollo de las acciones planificadas, en el contexto de la priorización curricular, en conjunto con la Red de ciencias, con el propósito de fortalecer las habilidades científicas los (as) estudiantes.

Desarrollar en articulación con apoyo del gestor del medio ambiente y sustentabilidad comunal, para impulsar la Certificación en los establecimientos educacionales, la postulación a proyectos e iniciativas enmarcadas en el contexto medioambiental y sustentabilidad.

| OBJETIVO ESPECÌFICOS Aprendizajes de contenidos | ÀREAS INTERNAS DE APOYO | ÀREAS EXTERNAS DE APOYO | DESARROLLO DE PROYECTOS SUSTENTABLES Y ACTIVIDADES | PERÌODO |
|---|---|---|---|---|
| **OBJETIVO ESPECÌFICO 1**<br><br>Promover en los establecimientos pertenecientes a la Cormumel, **acciones innovadoras que faciliten el cuidado del medio ambiente y del entorno.** | -Red de Ciencias internas Municipalidad de Melipilla Área de Medioambiente<br>-Coordinación<br>-Docentes<br>-Estudiantes | -Participación en Talleres, webinar, seminarios<br>-Fundación Telefónica<br>-Explora Conicyt<br>-Procycla S.P.A<br>-Bayer<br>-Establecimientos que han ganado los proyectos de sustentabilidad<br>-Procycla S.P.A.<br>-Ministerio de - Medio Ambiente<br>-Municipalidad (Departamento de Medio Ambiente) | -Articulación y apoyo con gestor del medio ambiente y sustentabilidad comunal, para impulsar la Certificación Medio Ambiental de los establecimientos a cargo del Ministerio del Medio Ambiente.<br>-Postulación a Proyectos viables que generen apoyo en la articulación con acciones en conjunto con la Municipalidad.<br><br>Proyectos de Procycla S.P.A. relacionados a huerto escolar, invernadero y compostaje<br><br>-Trabajo comunitario con la Municipalidad de Melipilla, para apoyar a los establecimientos en obtener la Certificación ambiental | II Semestre 2021<br><br>Proyección al Año 2022 |
| **OBJETIVO ESPECÍFICO 2**<br><br>Seleccionar y Priorizar contenidos curriculares, para realizar una articulación transversal con otras Áreas, en clases virtuales/presenciales, fortaleciendo el desarrollo de la experimentación y uso del laboratorio. | -Departamento de Educación<br>-Red de Ciencias<br>-Coordinación<br>-Docentes<br>-Estudiantes | -Desarrollo de cápsulas de aprendizaje colaboración MIM Educa<br><br>-Transferencias de contenidos relacionados con medioambiente, | -Trabajo en red con coordinadores de ciencias de establecimientos, en la promoción de buenas prácticas, desarrollo de habilidades científicas y experimentación.<br>-Reuniones de Red de Ciencias<br>-Transferencias de aprendizajes de Educación Media a Educación Básica<br>-Material metodológico de apoyo | II Semestre 2021<br><br>Proyección al Año 2022 |
| **OBJETIVO ESPECÌFICO 3**<br><br>**Impulsar el cuidado del medio ambiente, la sustentabilidad** y el desarrollo. | -Departamento Medioambiental de la municipalidad de Melipilla | -Departamento Medioambiental de la municipalidad de Melipilla<br>Apoyo externo de Charlas Usach, U Autónoma | -Postulación de los Establecimientos Educacionales a proyectos sustentables. Fondo de Innovación de Educación Parvularia, entre otros. | Proyección al Año 2022 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | Procycla S.P.A. | -Implementación de Cultivos de huertos orgánicos Sustentables escolares.<br><br>-Trabajo comunitario con la Municipalidad de Melipilla, para apoyar en la postulación a Proyectos sustentables<br><br>-Elaboración de huertos orgánicos, compostajes, reciclajes, puntos limpios | |
| **OBJETIVO ESPECÍFICO 4**<br>Promover la participación activa en actividades que refuercen los contenidos y conceptos relacionados al cuidado del entorno, Cambio Climático y Calentamiento Global | -Departamento de Educación<br>-Red de Ciencias<br>-Coordinación<br>-Docentes<br>-Estudiantes<br>-Apoderados | -Red de Ciencias<br>-Docentes<br>-Unidad educativa<br>-Estudiantes<br>-Apoderados<br>-Charla de Profesional Académico Medio ambiental | -Charla abierta a la comunidad<br><br>- Apoyo de Científico<br><br>-Charla por grupo de la Red<br><br>-Promover a través de afiches, cómics, folletos, diseñados por los estudiantes, el cuidado del entorno, cambio climático y calentamiento global.<br><br>-Seguimiento de Acciones en los establecimientos. | Proyección al Año 2022 |

## *7.5. PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE A NIVEL COMUNAL*

Durante el año 2021 en un contexto de pandemia global, la educación chilena se enfrentó al desafío inesperado de no poder conectar presencialmente con sus estudiantes, esto generó en las instituciones y establecimientos la necesidad de buscar herramientas digitales para conectar con ellos y dar continuidad al aprendizaje a pesar de la distancia.

Las escuelas de la Corporación de Melipilla no se vieron ajenas a este desafío, sin embargo, no se podía desconocer la necesidad de instrucción y asesoría en el desarrollo de habilidades digitales que pudieran fortalecer la práctica pedagógica del docente a la hora de conectar digitalmente y establecer una metodología de aprendizaje digital con sus estudiantes.

A través de iniciativas desarrolladas por el Departamento de Educación, y financiamiento específicamente del Fondo de Apoyo a la Educación Pública, se avanza en entregar a nuestros docentes herramientas que fortalezcan y permitan adaptarse de manera adecuada a este nuevo escenario de enseñanza - aprendizaje. Se destacan cursos dirigidos a las educadoras de párvulos, jefes técnicos, encargados de informática educativa, docentes y asistentes de los 26 establecimientos educacionales.

PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN PEDAGÓGICA DIGITAL

De acuerdo a lo anterior la Corporación Municipal de Melipilla, decide brindar a sus establecimientos durante el año 2021 la posibilidad de recibir asesoría, entrenamiento y acompañamiento en la utilización de las herramientas de Google con un enfoque pedagógico a través de Edvolution y el Programa de Certificación Pedagógica Digital

El Programa de Certificación Pedagógica Digital (PCPD) tiene el objetivo de apoyar a las instituciones educativas en el proceso de capacitación y actualización docente en lo relacionado al manejo de herramientas digitales para aplicarlas en un contexto educativo sumado al desarrollo de habilidades digitales. Así, cada uno de los módulos que incluye prepara a los profesores para adoptar y mejorar su uso de las herramientas digitales, específicamente las de Google Workspace for Education. Esto culmina en un entrenamiento para su certificación como Educadores de Google. Todo el proceso tiene una extensión aproximada de 7 meses y atiende a un total de 312

profesionales que colaboran con 13 establecimientos de la red distribuidos en 14 grupos de capacitación, así como a los equipos directivos de las respectivas escuelas.

| Establecimiento | Participantes | Aliados estratégicos / Equipo Directivo |
|---|---|---|
| C. Huechún | 27 | Manuel Muñoz C., Director / Juan Infante, UTP |
| C. Huilco Alto | 31 | Camilo Cancino S., Director / Omar Cortez, UTP |
| E. Carmen Bajo | 11 | Beatriz Loyola H., Directora |
| E. Claudio Arrau | 30 | Paulo Zegers B., Director |
| E. Lidia Matte | 17 | Waleska Lueiza, Directora |
| E. Patricio Larraín G. | 21 | Jorge Rocuant R., Director |
| E. Puangue | 23 | Maritza Díaz R., Directora |
| E. Raquel Fernández M. | 13 | Carlos Meza B., Director |
| E. República de Brasil | 27 | Marcia Olmedo H., Directora / Marcela Gallardo, TI |
| E. San José de la Villa | 20 | Miguel González Q., Director / Luis Loyola C., TI |
| E. San Miguel | 14 | Elizabeth Arce R., Directora |
| L. Bollenar | 18 | Sandra Sepúlveda S., Directora / Juan Gutiérrez, TI |
| L. Gabriela Mistral | 60 | Marcia Pizarro A., Directora / Ramón Silva C., TI |

Gráfico 15 participantes por E.E. al programa de certificación pedagógica digital

A continuación, el resumen con la agenda de los hitos generales de trabajo y seguimiento con los equipos directivos:

| Hito | Período |
|---|---|
| Coordinación inicial Central Proyecto | 24 de febrero, 2021 |
| Reuniones de Implementación estratégica y buenas prácticas | Entre el 15 de marzo y el 21 de abril. 2021 |
| Aplicación de diagnósticos | Entre el 05 y el 22 de abril, 2021 |
| Sesiones Módulo 1 | Entre el 14 de abril y el 20 de mayo, 2021 |
| Sesiones Módulo 2 | Entre el 25 de mayo y el 28 de julio, 2021 |
| Sesiones Módulo 3 | Entre el 8 de julio y el 22 de septiembre, 2021 |
| Reuniones de cierre por establecimiento | Entre el 30 de agosto y el 30 de sept, 2021 |
| Reunión de cierre Central Proyecto | Octubre 2021 |

Tabla 17 agenda hitos programa de certificación google

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO POR MÓDULO

MÓDULO HABILITA TU AULA VIRTUAL

Tiene como objetivo general potenciar en los docentes habilidades que les permitan fomentar la colaboración, comunicación, creatividad y pensamiento crítico en su labor educativa a través del uso y aplicación de las herramientas Google Workspace for Education. Los participantes logran:

- Activar su cuenta institucional, acceder al Classroom y a las sesiones Meet utilizando las opciones para participar en la sesión.
- Desarrollarán la capacidad de crear, configurar y realizar sesiones interactivas con Meet.
- Identifican el aporte de las herramientas de Google a la educación.
- Diferenciar el uso de las distintas herramientas de Google.
- Utilizan en forma básica la herramienta Classroom (Crea, diseña, administra la información, envía tareas y evalúa y se comunica con los estudiantes a través de Classroom).
- Organizan su información desde Drive.

MÓDULO TRABAJO COLABORATIVO Y EVALUACIÓN EN ENTORNOS DIGITALES

Tiene como objetivo general favorecer la toma de conciencia sobre la necesidad de desarrollar habilidades colaborativas para habitar una sociedad interconectada y multidisciplinaria, donde la cooperación resulta esencial para la convivencia humana. Los participantes logran:

- Utilizar las funcionalidades colaborativas de las herramientas de Google para co-editar, colaborar, asignar tareas y adjuntar comentarios.
- Diseñar distintos instrumentos de recolección de datos y rúbricas de verificación con formularios, incorporando diversidad de tipos de preguntas y otros recursos.
- Utilizar Jamboard en forma colaborativa incorporando texto, notas, imágenes, fondos y distintos marcos.
- Crear cuestionarios y evaluaciones con retroalimentación automática mediante los Formularios de Google.
- Incorporar a su práctica docente los Grupos de Google, las salas y chat.

MÓDULO 3 GESTIÓN EFICIENTE Y ADMINISTRACIÓN PEDAGÓGICA

El objetivo general es ofrecer un abanico de herramientas y estrategias a los participantes que les permitan optimizar la organización y gestión de sus entornos virtuales, el uso del tiempo y facilitar una comunicación ágil y fluida con la comunidad educativa. Los participantes logran:

- Utilizar las funcionalidades de Gmail para organizar correos, hacer búsquedas y marcar tareas.
- Utilizar los distintos recursos de Calendar para agendar eventos, hacer invitaciones y vincular video llamadas y otros archivos.
- Incorporar el uso de Task y Keep y su vínculo con otras herramientas de Workspace for Education de Google
- Organizar y analizar datos, crear gráficos y filtrar información con las hojas de cálculo de Google.
- Crear listas de asistencia y formatos con casillas de verificación con las hojas de cálculo de Google.
- Incorporar distintos recursos multimedia, notas del orador, animaciones y transiciones, a las presentaciones de Google.

IMPACTO Y RESULTADOS

A lo largo de estos módulos cursados, los docentes han logrado conocer el ecosistema de Google Workspace for Education y adquirir el manejo de algunas de sus herramientas, las cuales, como en la siguiente imagen se presentan, impactan en diferentes áreas relevantes para la enseñanza y el aprendizaje:

Además, a partir del aprendizaje del uso de dichas herramientas sumado a recomendaciones sobre aplicación de estrategias pedagógicas, los módulos han guiado a los docentes para desarrollar, principalmente, las siguientes subcompetencias vinculadas a 3 de las 5 áreas del Marco Común Europeo de Competencias Digitales Docentes:

| Módulo | Área | Subcompetencia |
|---|---|---|
| **Habilita tu Aula Virtual** | Comunicación y colaboración | Interacción mediante tecnologías digitales |
| **Trabajo colaborativo y evaluación en entornos digitales** | Comunicación y colaboración | Interacción mediante tecnologías digitales |
| | | Colaboración mediante canales digitales |
| | Creación de contenidos digitales | Desarrollo de contenidos digitales |
| **Gestión eficiente y administración pedagógica** | Creación de contenidos digitales | Integración y reelaboración de contenidos digitales |
| | Comunicación y colaboración | Colaboración mediante canales digitales |

Tabla 18 módulos, áreas y subcompetencias abordadas

Tanto las herramientas de Google Workspace for Education como las subcompetencias antes mencionadas se han trabajado a lo largo de los 3 módulos del Programa de Certificación Pedagógica Digital convenidos con la red, donde el 94% de los participantes ha expresado su percepción del cumplimiento a cabalidad de los objetivos planteados para este proceso de capacitación, mientras que para las últimas sesiones el 87,4% de los profesionales considera que estas herramientas son completamente aplicables a sus metodologías y prácticas pedagógicas, evidenciando una mayor apertura, disposición y preparación para el uso de herramientas tecnológicas, así como una mayor flexibilidad para incorporar nuevas metodologías.

A septiembre de 2021, la totalidad de los grupos de capacitación han concluido con las sesiones sincrónicas, encontrándonos a la espera de finalizar el proceso de trabajo asíncrono a través de la entrega de evidencia del trabajo práctico ya agendado con los establecimientos para su evaluación y calificación, de cara al cierre y emisión de diplomas de acreditación para aquellos docentes que hayan logrado calificar al menos el 80% de las tareas asignadas en los Classroom. Estos profesionales recibirán un diploma por cada módulo en esa condición.

Junto con el desarrollo del Programa de Certificación Pedagógica Digital Google, en julio de 2021, fue necesario la adquisición de 450 licencias por 1 año de la versión Teaching and Learning de Wordkspace de Google, las cuales permite que los docentes y asistentes capacitados puedan obtener mayores beneficios y mejores herramientas para usos de las clases a distancia, como, por ejemplo:

- Colabora en debates de grupos más pequeños simultáneamente gracias a las sesiones separadas
- Crea encuestas y sesiones de preguntas y respuestas interactivas para aumentar la participación durante las clases
- Controla fácilmente la asistencia para que las clases no pierdan el ritmo y los alumnos se mantengan motivados y asimilen cada lección
- Graba, guarda y archiva reuniones directamente en Drive para mirarlas y compartirlas más adelante si es necesario

PROGRAMA DE TRASFORMACIÓN DIGITAL GOOGLE FOR EDUCATION

Desde el año 2019 hasta la actualidad, se desarrolla el programa de transformación digital Google for education para 50 docentes del Liceo Bicentenario de Excelencia Hermanos Sotomayor Baeza. Este programa centrado en la Transformación Digital de toda la institución. Se destaca por brindar acompañamiento mensual a los docentes habilitando la incorporación práctica digitales en la ejecución pedagógica. Este programa busca convertir al liceo en Google Reference School.

La distinción de Google Reference School es otorgada por el equipo de Google for Education y permite a los colegios participar de un programa que ofrece y potencia las interrelaciones entre comunidades educativas y sus profesionales, facilitando el acceso a experiencias y soluciones para transforman la educación a través de la integración de la tecnología en las aulas. Se trata de un proyecto internacional, en el que centros y profesores de todo el mundo colaboran para la transformación digital de sus colegios.

Este nombramiento supone un reconocimiento al esfuerzo de la comunidad educativa por facilitar el aprendizaje de los alumnos y su trabajo por la innovación educativa.

Contar con el apoyo de Google representa una garantía de futuro y de calidad para el plan estratégico del Centro, puesto que se convierte en un socio de primer nivel con presencia en todo el mundo.

De esta manera, el proyecto educativo de los colegios ve reforzado y reconocido su trabajo y esfuerzo por la mejora constante a través del desarrollo de sus PIDE (Plan de Innovación Digital Educativa).

Para dicha distinción se requiere un porcentaje de profesores del Liceo certificados como Google Educator Nivel 1 y Google Educator Nivel 2. Actualmente el Liceo Bicentenario de Excelencia Hermanos Sotomayor Baeza se encuentra desarrollando en nivel 2 y que debería finalizar en diciembre de 2021.

# 8. RECURSOS Y PRESUPUESTOS

## *8.1. DOTACIÓN DOCENTE 2021-2022*

Horas semanales contratadas Subvención Regular.

| N° | ESTABLECIMIENTO | 2021 | 2022 |
|---|---|---|---|
| **1** | ESCUELA SAN MIGUEL | 602 | 602 |
| **2** | LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA HERMANOS SOTOMAYOR BAEZA | 2,826 | 2,826 |
| **3** | LICEO POLITECNICO BICENTENARIO MUNICIPAL MELIPILLA | 1,609 | 1,609 |
| **4** | ESCUELA IGNACIO SERRANO MONTANER | 700 | 704 |
| **5** | LICEO GABRIELA MISTRAL DE MELIPILLA | 1,767 | 1,785 |
| **6** | COLEGIO HUILCO ALTO | 687 | 716 |
| **7** | COLEGIO MONS. JAIME LARRAÍN BUNSTER | 508 | 646 |
| **8** | ESCUELA SAN JOSÉ DE LA VILLA | 743 | 808 |
| **9** | ESCUELA GRAL. CAROL URZUA | 760 | 670 |
| **10** | ESCUELA REPUBLICA DEL BRASIL | 1,196 | 1,196 |
| **11** | COLEGIO POMAIRE | 1,446 | 1,446 |
| **12** | LICEO POLIV. EL BOLLENAR | 1,347 | 1,369 |
| **13** | ESCUELA SANTA ROSA ESMERALDA | 622 | 622 |
| **14** | ESCUELA CLAUDIO ARRAU | 499 | 524 |
| **15** | ESCUELA PATRICIO LARRAÍN GANDARILLAS | 491 | 520 |
| **16** | ESCUELA PEDRO MARÍN ALEMANY | 497 | 572 |
| **17** | ESCUELA BÁSICA CARMEN BAJO | 657 | 662 |
| **18** | ESCUELA RAMON NOGUERA PRIETO | 518 | 566 |
| **19** | ESCUELA PUANGUE | 453 | 504 |
| **20** | ESCUELA LIDIA MATTE HURTADO | 548 | 560 |
| **21** | ESCUELA JOSÉ CAMARENA ESCRIVA | 522 | 536 |
| **22** | ESCUELA HUECHÚN | 504 | 505 |
| **23** | ESCUELA RAQUEL FERNÁNDEZ DE MORANDE | 410 | 451 |
| **24** | ESCUELA PADRE ALBERTO HURTADO | 211 | 218 |
| **25** | ESCUELA BASICA EL PABELLÓN | 623 | 622 |
| **26** | LICEO LOS JAZMINES | 1,648 | 1,785 |
| | TOTAL | **22,394** | **23,024** |

## *8.2. DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2021-2022*

Horas semanales contratadas subvención Regular

| N° | ESTABLECIMIENTO | 2021 | 2022 |
|---|---|---|---|
| **1** | ESCUELA SAN MIGUEL | 986 | 986 |
| **2** | LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA HERMANOS SOTOMAYOR BAEZA | 1,100 | 1,100 |
| **3** | LICEO POLITECNICO BICENTENARIO MUNICIPAL MELIPILLA | 1,126 | 1,126 |
| **4** | ESCUELA IGNACIO SERRANO MONTANER | 434 | 434 |
| **5** | LICEO GABRIELA MISTRAL DE MELIPILLA | 792 | 792 |
| **6** | COLEGIO HUILCO ALTO | 375 | 375 |
| **7** | COLEGIO MONS. JAIME LARRAÍN BUNSTER | 220 | 220 |
| **8** | ESCUELA SAN JOSÉ DE LA VILLA | 214 | 214 |
| **9** | ESCUELA GRAL. CAROL URZUA | 220 | 220 |
| **10** | ESCUELA REPUBLICA DEL BRASIL | 691 | 691 |
| **11** | COLEGIO POMAIRE | 789 | 789 |
| **12** | LICEO POLIV. EL BOLLENAR | 794 | 794 |
| **13** | ESCUELA SANTA ROSA ESMERALDA | 210 | 210 |
| **14** | ESCUELA CLAUDIO ARRAU | 285 | 285 |
| **15** | ESCUELA PATRICIO LARRAÍN GANDARILLAS | 132 | 132 |
| **16** | ESCUELA PEDRO MARÍN ALEMANY | 306 | 306 |
| **17** | ESCUELA BASICA CARMEN BAJO | 249 | 249 |
| **18** | ESCUELA RAMON NOGUERA PRIETO | 226 | 226 |
| **19** | ESCUELA PUANGUE | 241 | 241 |
| **20** | ESCUELA LIDIA MATTE HURTADO | 176 | 176 |
| **21** | ESCUELA JOSÉ CAMARENA ESCRIVA | 201 | 201 |
| **22** | ESCUELA HUECHÚN | 242 | 242 |
| **23** | ESCUELA RAQUEL FERNÁNDEZ DE MORANDE | 206 | 206 |
| **24** | ESCUELA PADRE ALBERTO HURTADO | 40 | 40 |
| **25** | ESCUELA BASICA EL PABELLON | 354 | 354 |
| **26** | LICEO LOS JAZMINES | 712 | 712 |
| | **TOTAL** | **11,321** | **11,321** |

DETALLE DOTACIÓN DOCENTE Y ASISTENTES POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL PARA EL AÑO 2022

| DOTACION DOCENTES PARA PLAN DE ESTUDIOS | | | | | | | | DOCENTES DIRECTIVOS | | | | | HORAS NO LECTIVAS | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| N° | ESTABLECIMIENTO | N° DE CURSOS | HRS. PLAN DE ESTUDIO | TITULAR | CONTRATA PEDAG. | TOTAL | | CANTIDAD | HRS. TITULARES | HRS. CONTRATA | TOTAL | | HRS. TITULARES | HRS. CONTRATA | TOTAL |
| 1 | ESCUELA SAN MIGUEL | 11 | 418 | 385 | 33 | 418 | - | 2 | 42 | 46 | 88 | | 37 | 59 | 96 |
| 2 | LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA HERMANOS SOTOMAYOR BAEZA | 44 | 1,646 | 818 | 826 | 1,644 | - | 10 | 430 | - | 430 | | 174 | 578 | 752 |
| 3 | LICEO POLITECNICO BICENTENARIO MUNICIPAL MELIPILLA | 22 | 924 | 755 | 169 | 924 | - | 5 | 176 | 44 | 220 | | 176 | 289 | 465 |
| 4 | ESCUELA IGNACIO SERRANO MONTANER | 10 | 380 | 289 | 91 | 380 | - | 3 | 129 | 3 | 132 | | 132 | 60 | 192 |
| 5 | LICEO GABRIELA MISTRAL DE MELIPILLA | 26 | 1,020 | 603 | 417 | 1,020 | - | 6 | 172 | 88 | 260 | | 176 | 329 | 505 |
| 6 | COLEGIO HUILCO ALTO | 10 | 380 | 148 | 232 | 380 | - | 4 | 128 | 48 | 176 | | 100 | 60 | 160 |
| 7 | COLEGIO MONS. JAIME LARRAIN BUNSTER | 10 | 380 | 284 | 96 | 380 | - | 3 | 77 | 55 | 132 | | 30 | 104 | 134 |
| 8 | ESCUELA SAN JOSE DE LA VILLA | 12 | 432 | 318 | 114 | 432 | - | 4 | 132 | 44 | 176 | | 132 | 68 | 200 |
| 9 | ESCUELA GRAL. CAROL URZUA | 9 | 342 | 300 | 42 | 342 | - | 4 | 88 | 84 | 172 | | 82 | 74 | 156 |
| 10 | ESCUELA REPUBLICA DEL BRASIL | 18 | 684 | 579 | 105 | 684 | - | 5 | 80 | 140 | 220 | | 119 | 173 | 292 |
| 11 | COLEGIO POMAIRE | 25 | 836 | 395 | 441 | 836 | - | 4 | 88 | 88 | 176 | | 161 | 273 | 434 |
| 12 | LICEO POLIV. EL BOLLENAR | 26 | 968 | 437 | 531 | 968 | - | 4 | 132 | 44 | 176 | | - | 225 | 225 |
| 13 | ESCUELA SANTA ROSA ESMERALDA | 10 | 342 | 271 | 71 | 342 | - | 4 | 88 | 84 | 172 | | 30 | 78 | 108 |
| 14 | ESCUELA CLAUDIO ARRAU | 10 | 338 | 188 | 150 | 338 | - | 3 | 44 | 88 | 132 | | - | 54 | 54 |
| 15 | ESCUELA PATRICIO LARRAIN GANDARILLAS | 10 | 354 | 276 | 78 | 354 | - | 3 | 88 | 22 | 110 | | - | 56 | 56 |
| 16 | ESCUELA PEDRO MARIN ALEMANY | 10 | 380 | 250 | 130 | 380 | - | 3 | 132 | - | 132 | | - | 60 | 60 |
| 17 | ESCUELA BASICA CARMEN BAJO | 10 | 380 | 212 | 168 | 380 | - | 3 | 113 | 19 | 132 | | 88 | 62 | 150 |
| 18 | ESCUELA RAMON NOGUERA PRIETO | 10 | 338 | 252 | 86 | 338 | - | 4 | 88 | 84 | 172 | | - | 56 | 56 |
| 19 | ESCUELA PUANGUE | 9 | 316 | 177 | 139 | 316 | - | 3 | 118 | - | 118 | | - | 70 | 70 |
| 20 | ESCUELA LIDIA MATTE HURTADO | 9 | 342 | 184 | 158 | 342 | - | 3 | 132 | - | 132 | | - | 86 | 86 |
| 21 | ESCUELA JOSE CAMARENA ESCRIVA | 10 | 368 | 293 | 75 | 368 | - | 3 | 84 | 26 | 110 | | - | 58 | 58 |
| 22 | ESCUELA HUECHUN | 8 | 304 | 226 | 78 | 304 | | 4 | 143 | - | 143 | | - | 58 | 58 |
| 23 | ESCUELA RAQUEL FERNANDEZ DE MORANDE | 7 | 266 | 146 | 120 | 266 | - | 3 | 88 | 10 | 98 | | 44 | 43 | 87 |
| 24 | ESCUELA PADRE ALBERTO HURTADO | 3 | 114 | 88 | 26 | 114 | - | 2 | 48 | 20 | 68 | | 18 | 18 | 36 |
| 25 | ESCUELA BASICA EL PABELLON | 10 | 368 | 240 | 128 | 368 | - | 4 | 170 | 5 | 175 | | 21 | 58 | 79 |
| 26 | LICEO LOS JAZMINES | 35 | 1,226 | 747 | 479 | 1,226 | - | 4 | 88 | 88 | 176 | | 133 | 250 | 383 |
| **TOTAL** | | **374** | **13,846** | **8,861** | **4,983** | **13,844** | | **100** | **3,098** | **1,130** | **4,228** | | **1,653** | **3,299** | **4,952** |

| | ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN | PARADOCENTE | | ADMINISTRATIVO | | CONVIVENCIA | | APOYO UTP | | ASISTENTES DE AULA | | AUXILIAR | | PROFESIONALES | | TOTAL | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | TITULAR | CONTRATA | TITULAR | CONTRATA | TITULAR | CONTRATA | TITULAR | CONTRATA | TITULAR | CONTRATA | TITULAR | CONTRATA | TITULAR | CONTRATA | TITULAR | CONTRATA |
| 1 | ESCUELA SAN MIGUEL | | | 44 | | 44 | | | | 503 | 44 | 132 | | 151 | 68 | **874** | **112** |
| 2 | LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA HERMANOS SOTOMAYOR BAEZA | 176 | | 264 | | | | | | 220 | | 396 | | 44 | | **1,100** | - |
| 3 | LICEO POLITECNICO BICENTENARIO MUNICIPAL MELIPILLA | 308 | | 220 | | | | | | | 44 | 484 | 44 | 26 | | **1,038** | **88** |
| 4 | ESCUELA IGNACIO SERRANO MONTANER | 88 | | 44 | | 44 | | | | 38 | | 220 | | | | **434** | - |
| 5 | LICEO GABRIELA MISTRAL DE MELIPILLA | 220 | | 176 | | | | | | 44 | | 308 | | 44 | | **792** | - |
| 6 | COLEGIO HUILCO ALTO | 44 | | | | | | | | 155 | | 132 | | 44 | | **375** | - |
| 7 | COLEGIO MONS. JAIME LARRAIN BUNSTER | | | 88 | | | | | | | | 132 | | | | **220** | - |
| 8 | ESCUELA SAN JOSE DE LA VILLA | | | | | | | | | 82 | | 132 | | | | **214** | - |
| 9 | ESCUELA GRAL. CAROL URZUA | 88 | | 44 | | | | | | | | 88 | | | | **220** | - |
| 10 | ESCUELA REPUBLICA DEL BRASIL | 88 | 44 | 132 | 44 | | | | | 75 | | 220 | 88 | | | **515** | **176** |
| 11 | COLEGIO POMAIRE | 287 | 44 | 44 | | | | | | 135 | 35 | 235 | | 9 | | **710** | **79** |
| 12 | LICEO POLIV. EL BOLLENAR | 220 | 88 | 44 | | | | | | 76 | | 308 | 44 | 14 | | **662** | **132** |
| 13 | ESCUELA SANTA ROSA ESMERALDA | 44 | | 44 | | | | | | 34 | | 88 | | | | **210** | - |
| 14 | ESCUELA CLAUDIO ARRAU | 44 | | 44 | | 44 | | | | 65 | | 44 | 44 | | | **241** | **44** |
| 15 | ESCUELA PATRICIO LARRAIN GANDARILLAS | | | | | | | | | 44 | | 88 | | | | **132** | - |
| 16 | ESCUELA PEDRO MARIN ALEMANY | 44 | | 44 | | | | | | 86 | | 132 | | | | **306** | - |
| 17 | ESCUELA BASICA CARMEN BAJO | 44 | | 35 | | | | | | 38 | | 88 | | 44 | | **249** | - |
| 18 | ESCUELA RAMON NOGUERA PRIETO | 44 | | | | | | | | 25 | 25 | 132 | | | | **201** | **25** |
| 19 | ESCUELA PUANGUE | | | 44 | | | | | | 41 | | 88 | 24 | | 44 | **173** | **68** |
| 20 | ESCUELA LIDIA MATTE HURTADO | | | 44 | 44 | | | | | | | 88 | | | | **132** | **44** |
| 21 | ESCUELA JOSE CAMARENA ESCRIVA | 35 | | | | | | | | | | 130 | | 36 | | **201** | - |
| 22 | ESCUELA HUECHUN | | | | | | | | | 36 | | 132 | 44 | | 30 | **168** | **74** |
| 23 | ESCUELA RAQUEL FERNANDEZ DE MORANDE | | | 88 | | | | | | 44 | | 74 | | | | **206** | - |
| 24 | ESCUELA PADRE ALBERTO HURTADO | | | | | | | | | | | 40 | | | | **40** | - |
| 25 | ESCUELA BASICA EL PABELLON | | | 44 | | | | | | 104 | 30 | 44 | 132 | | | **192** | **162** |
| 26 | LICEO LOS JAZMINES | 88 | 44 | 128 | | | | | | 120 | | 288 | 44 | | | **624** | **88** |
| | **TOTALES** | **1,862** | **220** | **1,615** | **88** | **132** | **-** | **-** | **-** | **1,965** | **178** | **4,243** | **464** | **412** | **142** | **10,229** | **1,092** |

## *8.3. FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PUBLICA*

El Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP, tiene por finalidad colaborar en el funcionamiento del servicio educacional, para ser utilizados exclusivamente en el financiamiento de aquellas acciones propias de la entrega de dicho servicio y su mejoramiento, y en la revitalización de los establecimientos educacionales. Estos recursos se pueden destinarse para los fines y obligaciones financieras del ámbito educativo que se requieran para asegurar el correcto funcionamiento del servicio educativo.

Las iniciativas de este fondo deben estar enmarcadas en los siguientes componentes de acuerdo a la resolución N° 11 del año 2019 del Ministerio de Educación y que en su artículo 9° sobre usos específicos, de los cuales los sostenedores se encuentran autorizados a utilizar los recursos.

1. Capacitación y Tecnologías: Mejoramiento de habilidades, capacidad de gestión, formación, incorporación de tecnologías e instalación de procesos para la educación municipal.
2. Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la Educación Pública. Tales como rediseño de procesos, adquisición de software u otras herramientas de gestión; elaboración de manuales de funciones, capacitación del personal docente, asistentes de la educación y equipo administrador del servicio de educación u otros análogos.

3. Inversión de recursos, equipamiento e, innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes: Adquisición de recursos de aprendizaje; equipamiento de apoyo pedagógico; innovaciones pedagógicas; gastos bienestar de alumnos u otros análogos, de cualquier nivel educacional, modalidad educativa y formación diferenciada que preste el sostenedor a través de su o sus establecimientos educacionales.

4. Administración y normalización de los establecimientos:
    - Administración de los establecimientos: Gastos de funcionamiento y remuneraciones del personal de los establecimientos educacionales y establecimientos de educación parvularia en su modalidad Vía Transferencia de Fondos (VTF).
    - Normalización de los establecimientos: Financiamiento de indemnizaciones legales, al personal docente y asistente de la educación de los establecimientos educacionales del sostenedor.

   Se podrán utilizar en administración y normalización de los establecimientos hasta un 40% de los recursos que se le asigne a cada sostenedor, como máximo.

5. Mantención, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura: Gastos relacionados con reparaciones de los establecimientos educacionales de cualquier nivel educacional y modalidad educativa incluida la educación parvularia financiada Vía Transferencia de Fondos (VTF), cuyo costo total no supere el 30% del valor de reposición del establecimiento, especialmente aquellas intervenciones dirigidas a reducir los costos de operación de los establecimientos, tales como envolvente térmica, reparaciones de instalaciones eléctricas, de gas, u otras análogas, para cumplir con las exigencias y estándares de la normativa vigente; proyectos de inversión que no impliquen aumento de

capacidad de atención; gastos orientados a actividades de diagnóstico de la infraestructura de los establecimientos educacionales, estudios, preinversión y de preparación y desarrollo de los diseños de arquitectura y especialidades.

6. Mejoramiento, adquisición y renovación de equipamiento y mobiliario
    - Gastos relacionados con la adquisición de herramientas, maquinarias y equipos para el mantenimiento y de seguridad de los establecimientos educacionales que permitan su reparación, habilitación y/o hermoseamiento, u otras análogas.
    - Adquisición, reparación y mejoramiento de mobiliario escolar y de oficinas; equipos computacionales; artículos de alhajamiento de salas de clases y dependencias de los establecimientos educacionales; u otras análogas.

7. Transporte escolar y servicios de apoyo: Se permite el transporte escolar entendido como el traslado de los estudiantes a sus establecimientos, a los lugares contemplados en las salidas pedagógicas, y de regreso a sus hogares, o bien la contratación de estos servicios. También está permitido el financiamiento de gastos de operación y mantención del servicio de transporte escolar del sostenedor, sólo para aquellos establecimientos educacionales calificados como rurales por el Ministerio de Educación, a excepción del pago de remuneraciones de los conductores o auxiliares.

8. Participación de la comunidad educativa:
    - Acciones e iniciativas que complementen los instrumentos de gestión educativa, dirigidas a la animación y activación de los consejos escolares, centros de padres, madres y apoderados; centros de alumnos, consejos de profesores y asistentes de la educación y directivos, como también de los distintos actores que componen la comunidad educativa de los establecimientos educacionales e insumos para actividades en ámbitos tales como: difusión del proyecto educativo, captación de matrícula, convivencia escolar, participación de los integrantes de la comunidad escolar a través del incentivo de la democracia interna y formación ciudadana, inclusión de las diversidades, deporte, seguridad escolar y salud, recreación, arte y cultura, ciencia y tecnología, salidas pedagógicas en la forma establecida en el decreto N° 289, de 2010, del Ministerio de Educación, u otras análogas.

9. Saneamiento Financiero:
    - Aquellos compromisos adquiridos hasta el 31 de diciembre de 2017, en relación con la deuda previsional y de cotizaciones de salud respecto del personal docente y asistente de la educación que se desempeñe en los establecimientos educacionales del respectivo sostenedor.
    - Aquellos compromisos contraídos hasta el 31 de diciembre de 2017, incluyendo pagos por descuentos voluntarios asociados al personal docente y asistente de la educación que se desempeñe o haya desempeñado en los establecimientos educacionales, y deuda a proveedores de bienes y servicios directamente necesarios para la prestación del servicio educacional en los establecimientos educacionales de su dependencia.

FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2019

| COMPONENTE | ACTIVIDAD | MONTO TOTAL | TOTAL, GASTO | SALDO |
|---|---|---|---|---|
| 1. Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la Educación Municipal. | Contratación de Plataformas para la Gestión Educativa de los Establecimientos Educacionales | $ 44,625,000 | $ 44,625,000 | $ - |
| | Gastos requeridos para capacitación de Directivos, Docentes, Asistente de la Educación de los Establecimientos Educacionales | $ 94,400,000 | $ 94,400,000 | $ - |
| 2. Inversión de recursos pedagógicos, innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes. | Adquisición de recursos pedagógicos, implementos deportivos, artísticos y/o cultural. | $ 226,703,662 | $ 226,703,662 | $ - |
| 3. Administración y normalización de los establecimientos. | Cancelación Remuneraciones Base Docentes y/o Asistentes de Establecimientos Educacionales y VTF. | $ 529,687,239 | $ 529,687,239 | $ - |
| 4. Mantención, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura. | Mantención, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura de Establecimientos Educacionales | $ 192,244,646 | $ 42,318,496 | $ 149,926,150 |
| 5. Mejoramiento actualización y renovación de equipamiento y mobiliario. | Equipamiento y habilitación de dependencias educativas de los establecimientos educacionales | $ 54,599,887 | $ 54,599,887 | $ - |
| | Adquisición de mobiliario escolar, de oficina y/o artículos de alhajamiento para dependencias educativas | $ 25,095,385 | $ 25,095,385 | $ - |
| | Adquisición de herramientas, maquinarias y equipamiento necesarios para el mantenimiento de los establecimientos educacionales | $ 3,000,000 | $ 3,000,000 | $ - |
| 6. Transporte escolar y servicios de apoyo. | Contratación de transporte escolar para salidas pedagógicas | $ 100,000 | $ 0 | $ 100,000 |
| | Contratación de transporte escolar para traslado de estudiantes (Hogar – Establecimiento / Establecimiento – Hogar) | $ 262,790,155 | $ 262,790,155 | $ - |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 7. Participación de la comunidad educativa. | Compra de Insumos, alimentación y Contratación de Servicios y/o adquisición de entradas para eventos artísticos, culturales y recreativos como Incentivo a la Asistencia de los estudiantes | $ 100,000 | $ 100,000 | $ - |
| | Contratación de servicio y/o adquisición de insumos para jornadas de participación y acompañamiento a los distintos actores de la comunidad educativa en normativas y otras de intereses propios de acuerdo a sus roles | $ 24,900,000 | $ 24,900,000 | $ - |
| | Contratación de servicio y/o adquisición de insumos para actividades de difusión del proyecto educativo, salidas pedagógicas, captación de matrícula, fomento de la cultura, deporte, las ciencias, recreación y convivencia escolar y/o participación | $ 133,757,877 | $ 133,757,877 | $ - |
| **TOTAL** | | **$ 1,592,003,851** | **$ 1,441,977,701** | **$ 150,026,150** |

Algunas actividades realizadas mediante el Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2019, permitieron afrontar durante el año 2020 y 2021 necesidades producidas de la Pandemia COVID-19, preparar a los docentes, jefes técnicos, y encargados de informática de los establecimientos educacionales en herramientas tecnológicas para el desarrollo de una educación sincrónica y asincrónica. Capacitaciones en temas de contención emocional, liderazgo y convivencia fueron los focos puestos para fortalecer el personal que trabaja en los establecimientos educacionales.

Otra línea de inversión fue la proveer de mayores equipos tecnológicos para uso de los alumnos y docentes en las nuevas estrategias para llegar con los aprendizajes a nuestros estudiantes.

A continuación, se señalan algunas de las inversiones FAEP 2019:

| CAPACITACIONES | MONTO |
|---|---|
| DESARROLLO EDUCACIÓN ONLINE PARA ENCARGADOS DE INFORMÁTICA Y JEFES TÉCNICOS DE LOS 26 E.E. | 7,200,000 |
| CAPACITACIÓN EQUIPOS DEL PROYECTO DE INCLUSIÓN ESCOLAR PIE LA EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA A TRAVÉS DE LAS BATERÍAS EVALÚA 4.0” | 6,630,000 |
| DIPLOMADO EN HABILIDADES Y DESEMPEÑO PARA ENCARGADOS DE CONVIVENCIA | 13,200,000 |
| CAPACITACIÓN USO DE TICS A DISTANCIA CONECTAR CON LOS APRENDIZAJES PARA EDUCADORAS DE PÁRVULO DE LOS EE COMUNAL | 1,953,000 |

| | |
|---|---|
| FORMANDO LIDERES 360 PARA EQUIPOS DIRECTIVOS, SEMINARIO DE NEUROCIENCIAS SOCIOEMOCIONAL PARA DOCENTES DE ESCUELA PUANGUE Y SEMINARIO DE HABILIDADES DE GESTIÓN TÉCNICAS, CLAVES DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS PARA DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN DE ESCUELA REPUBLICA DE BRASIL | 10,814,135 |
| PRIMERA Y SEGUNDA CUOTA PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DE ADOPCIÓN DIGITAL GOOGLE FOR EDUCATION PARA ESCUELAS Y LICEOS DE MELIPILLA | 39,400,000 |

| ADQUISICIÓN DE RECURSOS Y EQUIPAMIENTO | MONTO |
|---|---|
| PAGO PROPORCIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE 1.000 TABLET QUE FUERON ENTREGADOS EN EL 2021 EN COMODATO A LOS ESTUDIANTES. | 77,165,496 |
| PROGRAMA MAS 21 PEDRO DE VALDIVIA AÑO 2019 | 20,694,750 |
| ADQUISICIÓN DE 450 LICENCIAS WORKSPACE FOR EDUCATION TEACHING AND LEARNING PARA DOCENTES DE LOS E.E. DE CORMUMEL | 18,500,000 |
| PREUNIVERSITARIO PEDRO DE VALDIVIA PARA ALUMNOS DE 3ERO Y 4TO MEDIO DE LOS 4 LICEOS | 44,605,530 |
| ADQUISICIÓN DE NOTEBOOK PARADOCENTES Y TABLET PARA ALUMNOS | 58,349,175 |
| ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MOBILIARIOS, COCINAS, REFRIGERADORES, MICROONDAS, LOCKERS CON EL FIN DE BRINDAR MEJORES CONDICIONES A LOS DOCENTES Y ASISTENTES DE LA ED. DE LOS 26 E.E. | 25,095,385 |

FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2020

| COMPONENTE | ACTIVIDAD | MONTO TOTAL | GASTOS | DISPONIBLE |
|---|---|---|---|---|
| 1. Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la Educación Pública | Contratación de Plataformas para la Gestión administrativa y pedagógica de los Establecimientos Educacionales | $ 42,000,000 | $ 43,511,094 | $ -1,511,094 |
| | Gastos requeridos para el perfeccionamiento y capacitación del personal docente, asistente de la educación y equipo administrador del servicio de educación dependiente de la Corporación Municipal de Melipilla | $ 10,000,000 | $ 21,885,865 | $ -11,885,865 |
| 2. Inversión de recursos, equipamiento e innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes | Adquisición de insumos y recursos pedagógicos, equipamiento informático, deportivo, artísticos, bienestar de los estudiantes y otros análogos, para Establecimientos Educacionales y/o VTF | $ 114,100,000 | $ 75,528,636 | $ 38,571,364 |
| 3. Administración y normalización de los establecimientos. | Pago de sueldo base del personal Docente y/o Asistente de la Educación de Establecimientos Educacionales y/o VTF | $ 581,238,720 | $ 581,238,720 | $ - |
| 4. Mantención, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura. | Mantención, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura de Establecimientos Educacionales | $ 150,000,000 | | $ 150,000,000 |
| 5. Mejoramiento, adquisición y renovación de equipamiento y mobiliario. | Adquisición, instalación, reparación y mejoramiento de espacios físicos, mobiliario escolar y de oficina, maquinas, herramientas y artículos de alhajamiento para Establecimientos Educacionales y/o VTF | $ 65,000,000 | $ 39,666,003 | $ 25,333,997 |
| | Saneamiento básico (control de vectores, sanitización, limpieza de terrenos, poda y tala de árboles, tratamiento de aguas residuales entre otros) de los Establecimientos Educacionales | $ 50,000,000 | $ 38,128,988 | $ 11,871,012 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 6. Transporte escolar y servicios de apoyo. | Contratación de transporte escolar para salidas pedagógicas y actividades de los estudiantes | $ 5,000,000 | | $ 5,000,000 |
| | Contratación de transporte escolar para traslado de estudiantes (Hogar – Establecimiento / Establecimiento – Hogar) | $ 330,758,080 | $ 22,981,390 | $ 307,776,690 |
| 7. Participación de la comunidad educativa. | Contratación de servicios y/o adquisición de insumos necesarios para generar acciones complementarias a planes integrales de seguridad escolar | $ 40,000,000 | $ 29,639,100 | $ 10,360,900 |
| | Compra de Insumos, alimentación, contratación de servicios y/o adquisición de entradas para salidas pedagógicas, eventos artísticos, deportivos, culturales y recreativos como Incentivo a la Asistencia de los estudiantes | $ 5,000,000 | $ 4,745,000 | $ 255,000 |
| | Servicios y/o adquisición de insumos para actividades de participación con la comunidad educativa, difusión del proyecto educativo, captación de matrícula, fomento de la cultura, deporte, las ciencias, recreación y convivencia escolar entre otras. | $ 60,000,000 | $ 93,191,447 | $ -33,191,447 |
| **TOTAL** | | **$ 1,453,096,800** | **$ 950,516,243** | **$ 502,580,557** |

- Importante es señalar que por cada FAEP existe la posibilidad de hacer 2 reasignaciones de montos entre las iniciativas existentes, esto permitirá que aquellas iniciativas en negativo puedan quedar en cero o con saldo positivo si es que se necesitara. -

Con el Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2020, se continua en la línea de inversión para fortalecer los recursos tecnológicos para uso de estudiantes, y en seminarios de contención emocional, dirigido a estudiantes, apoderados, docentes y asistentes de los establecimientos educacionales.

A continuación, se señalan algunas de las inversiones FAEP 2020:

| ADQUISICIÓN DE RECURSOS Y EQUIPAMIENTO | MONTO |
|---|---|
| PAGO FINAL PROPORCIONAL A LA ADQUISICIÓN DE 1.000 TABLET PARA EE CORMUMEL | 69,344,067 |

| CONTINGENCIA SANITARIA | MONTO |
|---|---|
| SERVICIO DE SANITIZACIÓN MES MAYO A DICIEMBRE 2021 SEMANAL A DEPENDENCIAS DE LOS 26 E.E. | 23,800,000 |
| | |

| CAPACITACIONES | MONTO |
|---|---|
| FORMANDO LIDERES 360 PARA EQUIPOS DIRECTIVOS, SEMINARIO DE NEUROCIENCIAS SOCIOEMOCIONAL PARA DOCENTES DE ESCUELA PUANGUE Y SEMINARIO DE HABILIDADES DE GESTIÓN TÉCNICAS, CLAVES DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS PARA DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN DE ESCUELA REPUBLICA DE BRASIL | 2,185,865 |
| TERCERA CUOTA PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DE ADOPCIÓN DIGITAL GOOGLE FOR EDUCATION PARA ESCUELAS Y LICEOS DE MELIPILLA | 19,700,000 |
| SERVICIO DE PREUNIVERSITARIO AÑO 2021 | 49,561,700 |
| SERVICIOS DE SEMINARIOS FAMILIA - ESCUELA ORIENTACIÓN Y CONTENCIÓN SOCIOEMOCIONAL EN TIEMPOS DE CUARENTENA PARA ALUMNOS Y APODERADOS DE LOS 26 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES CORMUMEL | 16,000,000 |

## *8.4. MOVÁMONOS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA*

MOVÁMONOS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2019

El fondo movámonos por la Educación Pública busca fortalecer los espacios de organización dentro de la comunidad escolar y entregar herramientas que les permitan participar en el desarrollo de su establecimiento y el fortalecimiento de la educación pública a través de iniciativas propuestas por los equipos directivos y representantes de los consejos escolares de los establecimientos educacionales.

| ESTABLECIMIENTOS | INICIATIVAS MOVÁMONOS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2019 | MONTO | GASTOS | SALDO |
|---|---|---|---|---|
| COLEGIO HUILCO ALTO | MEJORAS EN ESPACIOS EDUCATIVOS Y ADMINISTRATIVOS DEL ESTABLECIMIENTO | $ 3,932,529 | $ 3,932,529 | $ - |
| COLEGIO JAIME LARRAÍN | EQUIPAMIENTO PARA TALLERES MUSICALES Y LA COMUNICACIÓN | $ 2,396,711 | $ 2,396,711 | $ - |
| COLEGIO JAIME LARRAÍN | HERMOSEANDO Y ADECUANDO NUESTRAS DEPENDENCIAS | $ 2,627,224 | $ 2,627,224 | $ - |
| COLEGIO LOS JAZMINES | ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ESTANTERÍAS | $ 7,543,515 | | $ 7,543,515 |
| COLEGIO LOS JAZMINES | MEJORAMIENTO DEL ACCESO AL COLEGIO EN SUS ASPECTOS ESTÉTICOS Y DE SEGURIDAD | $ 5,000,000 | | $ 5,000,000 |
| COLEGIO POMAIRE | ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SONIDO E ILUMINACIÓN | $ 2,000,000 | $ 2,000,000 | $ - |
| COLEGIO POMAIRE | INSTALACIÓN DE GRADERÍAS MÓVILES Y ESCENARIO | $ 5,526,508 | $ 5,526,508 | $ - |
| ESCUELA CARMEN BAJO | ADECUACIÓN DE ESPACIOS AL INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL | $ 4,155,346 | $ 4,155,346 | $ - |
| ESCUELA CAROL URZUA | ADQUISICIÓN DE FUNDAS PARA SILLAS | $ 374,000 | $ 374,000 | $ - |
| ESCUELA CAROL URZUA | IMPLEMENTACIÓN DE ESCENARIO MECANO | $ 3,991,626 | $ 3,991,626 | $ - |
| ESCUELA CLAUDIO ARRAU | ADQUISICIÓN DE RECURSOS DE AMPLIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO | $ 2,823,601 | $ 2,823,601 | $ - |
| ESCUELA CLAUDIO ARRAU | IMPLEMENTACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LABORATORIOS MÓVILES | $ 2,442,869 | $ 2,442,869 | $ - |
| ESCUELA EL PABELLÓN | ADQUISICIÓN DE CUATRO GRADERÍAS Y CUATRO TARIMAS PARA ESCENARIO. | $ 6,773,651 | $ 6,773,651 | $ - |
| ESCUELA HUECHÚN | ADQUISICIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS Y EQUIPAMIENTO | $ 5,121,735 | $ 5,121,735 | $ - |
| ESCUELA IGNACIO SERRANO | MEJORAMIENTO DEL SALÓN DE ACTOS | $ 4,157,739 | $ 4,157,739 | $ - |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| ESCUELA JOSÉ CAMARENA | HERMOSEAMIENTO DE SALAS DE CLASES | $ 4,330,979 | $ 4,330,979 | $ - |
| ESCUELA LIDIA MATTE | RECREOS ENTRETENIDOS | $ 3,808,868 | $ 3,808,868 | $ - |
| ESCUELA PADRE ALBERTO HURTADO | ADQUISICIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS | $ 2,653,391 | $ 2,653,391 | $ - |
| ESCUELA PATRICIO LARRAÍN | ADQUISICIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS Y EQUIPAMIENTO ARTÍSTICO, DEPORTIVO O LÚDICO | $ 3,662,847 | $ 3,662,847 | $ - |
| ESCUELA PATRICIO LARRAÍN | RECREOS ENTRETENIDOS | $ 2,000,000 | $ 2,000,000 | $ - |
| ESCUELA PEDRO MARÍN | ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO. | $ 1,964,920 | $ 1,964,920 | $ - |
| ESCUELA PEDRO MARÍN | ADQUISICIÓN, EQUIPAMIENTO Y ALHAJAMIENTO PARA EL ESCENARIO O ACTIVIDADES INSTITUCIONALES Y ADQUISICIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS | $ 3,700,000 | $ 3,700,000 | $ - |
| ESCUELA PANGUE | ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTACIÓN TECNOLÓGICA | $ 1,221,202 | $ 1,221,202 | $ - |
| ESCUELA PUANGUE | ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO, MOBILIARIO, HERMOSEAMIENTO Y REPARACIONES MENORES DEL COLEGIO | $ 5,400,000 | $ 5,400,000 | $ - |
| ESCUELA RAMON NOGUERA | ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR | $ 5,994,075 | $ 5,994,075 | $ - |
| ESCUELA RAQUEL FERNÁNDEZ | ADECUACIÓN DE SALAS DE CLASES | $ 2,100,000 | $ 2,100,000 | $ - |
| ESCUELA RAQUEL FERNÁNDEZ | RECREOS ENTRETENIDOS | $ 4,063,379 | $ 4,063,379 | $ - |
| ESCUELA REPUBLICA DE BRASIL | ESPACIOS PARA RECREACIÓN | $ 6,279,187 | $ 6,279,187 | $ - |
| ESCUELA SAN JOSÉ DE LA VILLA | CAMINADO HACIA LA TECNOLOGÍA | $ 2,462,886 | $ 2,462,886 | $ - |
| ESCUELA SAN JOSÉ DE LA VILLA | PROMOVIENDO LA SALUD | $ 2,624,415 | $ 2,624,415 | $ - |
| ESCUELA SAN MIGUEL | IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES LABORALES Y JEC | $ 2,000,000 | $ 2,000,000 | $ - |
| ESCUELA SAN MIGUEL | PATIO ENTRETENIDO | $ 2,449,959 | $ 2,449,959 | $ - |
| ESCUELA SANTA ROSA DE ESMERALDA | ADQUISICIÓN DE LOCKERS | $ 844,500 | $ 844,500 | $ - |
| ESCUELA SANTA ROSA DE ESMERALDA | ADECUACIÓN Y DE ESPACIOS COMUNES DEL ESTABLECIMIENTO | $ 4,508,590 | $ 4,508,590 | $ - |
| LICEO EL BOLLENAR | ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR | $ 9,645,956 | $ 9,645,956 | $ - |
| LICEO GABRIELA MISTRAL | MEJORAMIENTO DEPENDENCIAS LICEO GABRIELA MISTRAL DE MELIPILLA. | $ 10,395,350 | $ 10,395,350 | $ - |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| LICEO HERMANO SOTOMAYOR BAEZA | ADQUISICIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS Y AUDIOVISUALES | $ 21,538,092 | $ 21,538,092 | $ - |
| LICEO POLITÉCNICO | ACCIONES DE HERMOSEAMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS | $ 8,000,000 | $ 8,000,000 | $ - |
| LICEO POLITÉCNICO | ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y/O ARTÍCULOS DE ALHAJAMIENTO | $ 3,104,630 | $ 3,104,630 | $ - |
| **TOTAL GENERAL** | | **$ 173,620,280** | **$ 161,076,765** | **$ 12,543,515** |

MOVÁMONOS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2020

| ESTABLECIMIENTO | INICIATIVA | MONTO | GASTO | DISPONIBLE |
|---|---|---|---|---|
| ESCUELA HUECHÚN | ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO | $ 2,533,912 | $ 2,533,912 | $ - |
| ESCUELA REPUBLICA DE BRASIL | ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO. | $ 6,452,915 | $ 6,452,915 | $ - |
| LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA HERMANOS SOTOMAYOR BAEZA | ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y RECURSOS TECNOLÓGICOS | $ 21,431,183 | $ 21,431,183 | $ - |
| ESCUELA RAQUEL FERNÁNDEZ | ADQUISICIÓN DE EQUIPOS COMPUTACIONALES | $ 1,356,625 | $ 1,356,625 | $ - |
| LICEO POLITÉCNICO | ADQUISICIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS | $ 4,000,000 | | $ 4,000,000 |
| COLEGIO HUILCO ALTO | ADQUISICIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS | $ 3,429,352 | $ 3,429,352 | $ - |
| COLEGIO POMAIRE | ADQUISICIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS | $ 7,499,533 | $ 7,499,533 | $ - |
| ESCUELA CLAUDIO ARRAU | ADQUISICIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS | $ 2,250,000 | $ 2,250,000 | $ - |
| ESCUELA PEDRO MARÍN | ADQUISICIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS | $ 1,394,566 | $ 1,394,566 | $ - |
| ESCUELA SAN MIGUEL | ADQUISICIÓN DE RECURSOS Y/O EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO | $ 1,882,683 | | $ 1,882,683 |
| ESCUELA SAN JOSÉ DE LA VILLA | ADQUISICIÓN DE RECURSOS Y/O EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO | $ 4,813,214 | $ 4,813,214 | $ - |
| LICEO EL BOLLENAR | ADQUISICIÓN DE RECURSOS Y/O EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO | $ 9,336,930 | $ 9,336,930 | $ - |
| ESCUELA PADRE ALBERTO HURTADO | ADQUISICIÓN DE RECURSOS Y/O EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO | $ 1,184,938 | $ 1,184,938 | $ - |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| LICEO LOS JAZMINES | ADQUISICIÓN DE RECURSOS Y/O EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO | $ 11,476,682 | $ 11,476,682 | $ - |
| ESCUELA CAROL URZUA | EDUCANDO EN PANDEMIA | $ 1,487,497 | $ 1,487,497 | $ - |
| COLEGIO JAIME LARRAÍN | FORTALECIENDO LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA UNA EDUCACIÓN VIRTUAL DE CALIDAD | $ 4,138,726 | $ 4,138,726 | $ - |
| ESCUELA IGNACIO SERRANO | IMPLEMENTACIÓN DE UNA ZONA DE ESPARCIMIENTO Y ESTUDIO | $ 3,417,723 | $ 3,417,723 | $ - |
| ESCUELA RAMON NOGUERA | INVERSIÓN DE RECURSOS, EQUIPAMIENTO E, INNOVACIONES PEDAGÓGICAS Y DE APOYO A LOS ESTUDIANTES. | $ 4,301,534 | $ 4,301,534 | $ - |
| ESCUELA CARMEN BAJO | LA TECNOLOGÍA AL SERVICIO DEL APRENDIZAJE | $ 3,243,287 | $ 3,243,287 | $ - |
| ESCUELA EL PABELLÓN | ADQUISICIÓN DE GRADERÍAS MÓVILES Y JUEGOS RECREATIVOS | $ 5,371,410 | $ 5,371,410 | $ - |
| ESCUELA SANTA ROSA ESMERALDA | ADQUISICIÓN DE GRADERÍAS MÓVILES Y MEJORAMIENTO DE LOS ACCESO | $ 4,452,712 | $ 4,452,712 | $ - |
| ESCUELA CLAUDIO ARRAU | ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO | $ 2,005,017 | | $ 2,005,017 |
| ESCUELA JOSÉ CAMARENA | ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR Y ARTÍCULOS DE ALHAJAMIENTO | $ 3,871,257 | $ 3,871,257 | $ - |
| ESCUELA LIDIA MATTE | ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR Y DE OFICINA | $ 3,080,479 | $ 3,080,479 | $ - |
| ESCUELA PEDRO MARÍN | ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y ALHAJAMIENTO DE ESPACIOS ESCOLARES | $ 3,000,000 | | $ 3,000,000 |
| ESCUELA PUANGUE | IMPLEMENTACIÓN DE PROTECCIONES METÁLICAS | $ 2,510,654 | $ 2,510,654 | $ - |
| ESCUELA PATRICIO LARRAÍN | MEJORAMIENTO, HERMOSEAMIENTO Y REMODELACIÓN DE DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL ESTABLECIMIENTO | $ 2,661,832 | $ 2,661,832 | $ - |
| ESCUELA RAQUEL FERNÁNDEZ | MI COLEGIO UN LUGAR SEGURO | $ 1,142,400 | $ 1,142,400 | $ - |
| LICEO BICENTENARIO POLITÉCNICO | PROTECCIONES METÁLICAS Y REPOSICIÓN DE PUERTAS | $ 3,639,083 | | $ 3,639,083 |
| LICEO GABRIELA MISTRAL | REPOSICIÓN DE PUERTAS DE ACCESO | $ 9,581,141 | | $ 9,581,141 |
| ESCUELA CAROL URZUA | CUIDANDO NUESTRA SALUD | $ 2,000,000 | $ 2,000,000 | $ - |
| **TOTAL** | | **$ 138,947,285** | **$114,839,361** | **$24,107,924** |

FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2021

Actualmente esta versión de FAEP, se encuentra en su etapa inicial, en el mes de septiembre ha llegado a primera cuota pro un monto de $ 396,824,520, la cual será utilizada para el pago de remuneraciones de docentes y asistentes en educación y personal de los jardines infantiles VTF de la Corporación Municipal de Melipilla en el mes de septiembre de 2021. Es muy importante desarrollar dicha iniciativa pues al 08 de octubre de deberá informar al MINEDUC el 90% de ejecución de dicha cuota lo que permitirá acceder íntegramente al 100% de la cuota 2 por un monto total de $ 595.236.781.-

| COMPONENTE | ACTIVIDAD | MONTO TOTAL |
|---|---|---|
| ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS | PAGO DE REMUNERACIONES (SUELDO BASE) A DOCENTES Y/O ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS Y/O VTF | $ 396,824,520 |
| INVERSIÓN DE RECURSOS, EQUIPAMIENTO E INNOVACIONES PEDAGÓGICAS Y APOYO A LOS ESTUDIANTES | ADQUISICIÓN DE RECURSOS DE APRENDIZAJE, EQUIPAMIENTO PARA APOYO PEDAGÓGICO, TECNOLÓGICO Y GASTOS PARA EL BIENESTAR DE LOS ESTUDIANTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES | $ 20,000,000 |
| MANTENCIÓN, CONSERVACIÓN, MEJORAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA | MANTENCIÓN, CONSERVACIÓN, MEJORAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES | $ 70,000,000 |
| MEJORAMIENTO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES DE GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN PÚBLICA | CONTRATACIÓN Y/O ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE GESTIÓN | $ 43,000,000 |
| MEJORAMIENTO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES DE GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN PÚBLICA | CAPACITACIÓN DE DOCENTES Y/O ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y EQUIPO ADMINISTRADOR DE CASA CENTRAL | $ 30,000,000 |

| | | |
|---|---|---|
| MEJORAMIENTO, ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO | ADQUISICIÓN, REPARACIÓN, HABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE ESPACIOS FÍSICOS, MOBILIARIO ESCOLAR, HERRAMIENTAS Y/O ARTÍCULOS DE ALHAJAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES | $ 70,000,000 |
| PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA | CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y/O ADQUISICIÓN DE INSUMOS NECESARIOS PARA GENERAR ACCIONES COMPLEMENTARIAS A PLANES INTEGRALES DE SEGURIDAD ESCOLAR | $ 20,000,000 |
| PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA | CONTRATACIÓN DE SERVICIO Y/O ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO, CAPTACIÓN DE MATRÍCULA, CONVIVENCIA ESCOLAR Y/O PARTICIPACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD ESCOLAR | $ 40,000,000 |
| TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO | CONTRATACIÓN DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA TRASLADO DE ESTUDIANTES (HOGAR – ESTABLECIMIENTO / ESTABLECIMIENTO – HOGAR) | $ 302,236,781 |
| **TOTAL** | | **$ 992,061,301** |

## *8.5. AULAS CONECTADAS*

El programa compromete "conexión a internet de alta velocidad en todas las escuelas del país" como condición base para una "educación que mira al futuro, preocupada por quienes tienen más dificultades o rezago, y por los buenos alumnos".

Este proyecto complementa la infraestructura TIC con que ya cuentan los establecimientos, con internet, equipamiento de proyección audiovisual y dispositivos para uso de los estudiantes, para que docentes y estudiantes puedan utilizar recursos online en todas sus clases.

Las tecnologías digitales son condiciones habilitantes para la implementación de innovaciones en las prácticas pedagógicas, y se vienen integrando en los establecimientos de todo el país a partir de distintas iniciativas ministeriales desde hace varias décadas.

El proyecto "Aulas Conectadas" busca potenciar el aprendizaje personalizado, mediante el uso de recursos en línea y tecnologías educativas. Su objetivo al 2022, es llevar a los establecimientos que educan cerca de un 40% de los estudiantes a un nuevo estándar, que permita hacer las clases de todos los niveles y asignaturas con uso de internet.

Este proyecto ministerial beneficia a 6 establecimientos educacionales de nuestra corporación con una inversión de $96.150.000.-

Los establecimientos educacionales tienen la oportunidad de alcanzar un nuevo estándar tecnológico, de coordinación informática y usos pedagógicos de las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC). Son los siguientes:

| RBD | ESTABLECIMIENTOS | AULAS |
|---|---|---|
| **10780** | LICEO POLIV. HNOS. SOTOMAYOR BAEZA | 41 |
| **10781** | LICEO POLITECNICO MUNICIPAL MELIPILLA | 22 |
| **10783** | LICEO GABRIELA MISTRAL DE MELIPILLA | 26 |
| **10790** | ESCUELA REPUBLICA DEL BRASIL | 16 |
| **10827** | ESCUELA BASICA EL PABELLON | 12 |
| **25089** | LICEO LOS JAZMINES | 25 |
| | | **142** |

ETAPAS DEL PROYECTO QUE SE HAN DESARROLLADO EN LA DIMENSIÓN PEDAGÓGICA

- Levantamiento de Brechas y Planificación del Estándar Aulas Conectadas.

  El Sostenedor y los equipos informáticos y pedagógicos de los establecimientos analizan la realidad actual de Coordinación Informática y usos pedagógicos con TIC y las brechas existentes considerando el nuevo estándar requerido y deben proponer acciones preliminares que ayuden a reducir estas brechas y permitan motivar a los docentes a explorar nuevas formas de realizar sus clases utilizando estos nuevos recursos digitales.

- Condiciones Básicas para el Uso Pedagógico y la Innovación

  El representante del Sostenedor, orienta y apoyo a los equipos internos de las escuelas y liceos (director, jefe técnico y encargado de informática), durante el proceso de planificación de los ajustes a la Coordinación Informática y los Usos Pedagógicos de estos nuevos recursos tecnológicos.

- Revisión y retroalimentación del Plan de Coordinación Informática y del Plan de Usos Pedagógicas de las Aulas Conectadas en los cuales se proyectan acciones a corto plazo para aprovechar las TIC durante la crisis y a mediano plazo, cuando se realice un retorno parcial o total a los establecimientos.
- Implementación de los Planes: Estas nuevas experiencias de aprendizaje requieren de una actualización permanente de los docentes, del intercambio de prácticas entre pares y de espacios de reflexión pedagógica.

El Sostenedor se compromete a desarrollar capacidades escolares para mantener, administrar, asegurar y promover el uso de internet y equipamiento computacional en el aula, para que docentes y estudiantes enriquezcan las estrategias de aprendizaje, la integración curricular y el desarrollo de competencias digitales de los estudiantes.

A agosto de 2021, este proyecto se encuentra en una etapa de cierre, para lo cual, ya han sido visitados por técnicos de la Universidad de la Frontera 5 de los 6 establecimientos educacionales, con el fin de evaluar la implementación de este proyecto.

# 9. INFRAESTRUCTURA AÑO 2020 -2021

OBJETIVO: Entregar información respecto de los Proyectos más destacados, desarrollados en el área de Infraestructura en el ámbito de Educación, durante el período que abarca 2° semestre año 2020 a 1° semestre año 2021 así como las iniciativas que se encuentran en ejecución y aquellas que cuentan con Financiamiento Aprobado para su ejecución al 2° semestre del presente año y 1° semestre año 2022.

***PROYECTOS EJECUTADOS 2° SEMESTRE AÑO 2020***

*FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2018*

PROYECTO: NORMALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA, COLEGIO LOS JAZMINES.

Descripción: Normalización de Infraestructura mediante la construcción de rampas en estructura metálica para conectividad de dos pisos con patios y área de canchas, todo enfocado a la Accesibilidad Universal.

*MONTO INVERSIÓN: $ 38.395.068.*

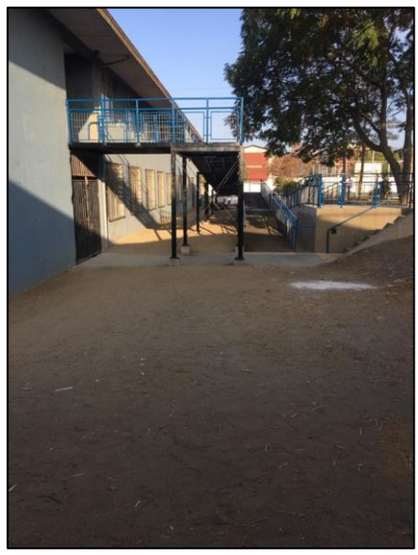

PROYECTO: HABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ESPACIOS, ESCUELA LIDIA MATTE HURTADO.

Descripción: Intervenciones enfocadas en el rescate de espacios desocupados, habilitándolo como área de juegos, mejoramiento de patio, implementación de rampas y obras menores que permitan el desarrollo de actividades de forma segura y acorde a las necesidades de los alumnos y bajo normativa vigente.

*MONTO INVERSIÓN: $ 10.000.000.*

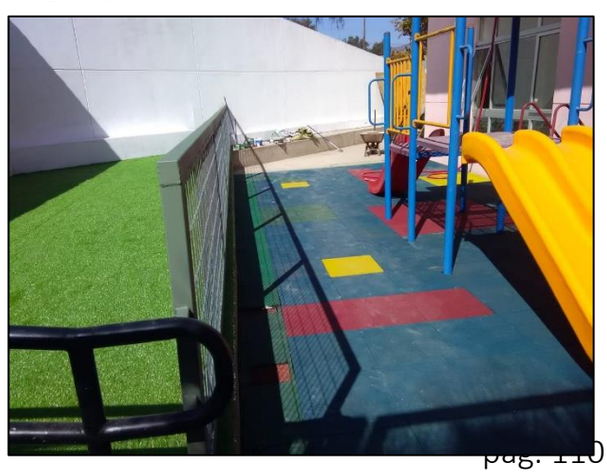

PROYECTO: HABILITACIÓN SALVA ESCALAS, COLEGIO POMAIRE

Descripción: Compra e instalación de sistema mecánico de acceso a segundo nivel, Colegio Pomaire.

*MONTO INVERSIÓN: $ 13.000.000.*

PROYECTO: MEJORAMIENTO PATIO TECHADO, ESCUELA JAIME LARRAÍN BUNSTER. (COFINANCIADO FAEP 2018-SEP).

Descripción: Mejoramiento de estructura metálica, cubierta y muros laterales para conformar gimnasio techado, incorporando cierros laterales metálicos y traslucidos para iluminación natural.

Incluye nuevo pavimento perimetral y mejoramiento carpeta deportiva existente, pintura carpeta deportiva y demarcación de 4 canchas.

*MONTO INVERSIÓN: $ 97.848.765.*

**FONDO CONSERVACIÓN VÍA GOBIERNO REGIONAL**

PROYECTOS DISEÑADOS Y POSTULADOS POR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL Y LICITADOS Y CONTRATADOS POR LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA PARA SU EJECUCIÓN AÑO 2020 BAJO LA MODALIDAD CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPOS Y EQUIPAMIENTO.

PROYECTO: CONSERVACIÓN, ESCUELA PEDRO MARÍN ALEMANY

Descripción Obras Civiles: Obras orientadas en la recuperación y preservación de la Infraestructura e instalaciones de la Unidad Educativa. El alcance de las obras corresponde a la conservación de ventanas, puertas, pavimentos de recintos interiores, pasillos y circulaciones, sistema de evacuación de aguas lluvias y mantención de fachadas y elementos exteriores e interiores.

*MONTO TOTAL INVERSIÓN APROBADA: $353.973.000.*

*MONTO DE INVERSIÓN EQUIPAMIENTO: $9.263.000*

*MONTO DE INVERSIÓN EQUIPOS: $48.391.000.*

*MONTO DE INVERSIÓN OBRAS CIVILES: $296.319.000.*

PROYECTO: CONSERVACIÓN, LICEO EL BOLLENAR

Descripción Obras Civiles: Obras orientadas en la recuperación y preservación de la Infraestructura e instalaciones de la Unidad Educativa. El alcance de las obras corresponde a la conservación de ventanas, puertas, pavimentos de recintos interiores, pasillos y circulaciones, sistema de evacuación de aguas lluvias y mantención de fachadas y elementos exteriores e interiores.

*MONTO TOTAL INVERSIÓN APROBADA: $616.605.000.*

*MONTO DE INVERSIÓN EQUIPAMIENTO: $8.209.000.*

*MONTO DE INVERSIÓN EQUIPOS: $72.838.000.*

*MONTO DE INVERSIÓN OBRAS CIVILES: $535.558.000.*

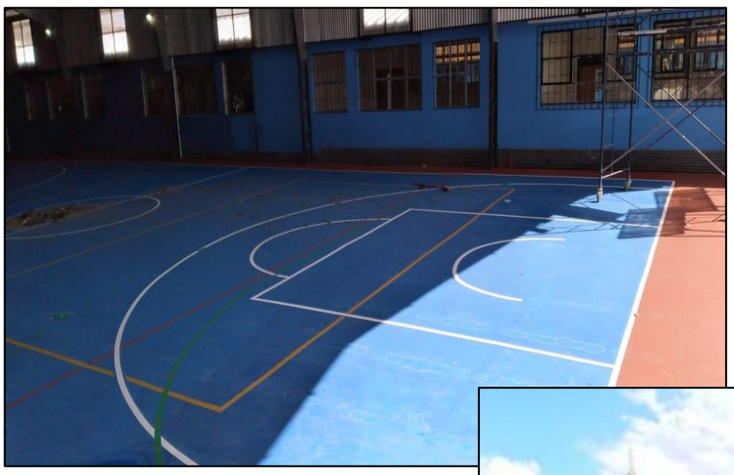

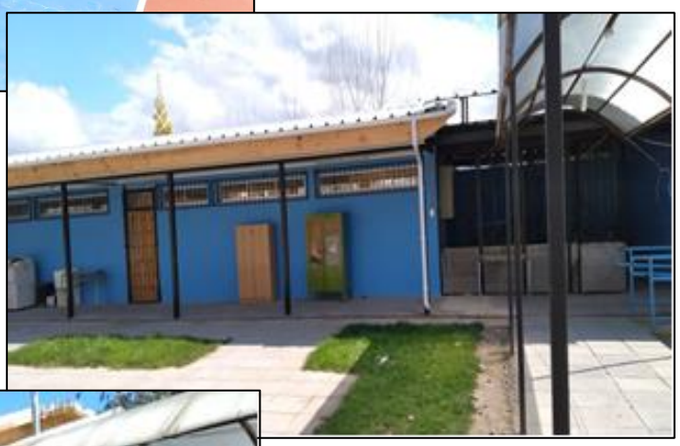

**FONDO ASISTENCIA TÉCNICA PARA DESARROLLO DE PERFIL, ESCUELA RAQUEL FERNÁNDEZ DE MORANDÉ (PROYECTO SELLO).**

PROYECTO: ASISTENCIA TÉCNICA PARA ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL ESCUELA RAQUEL FERNÁNDEZ DE MORANDÉ (Levantamiento de Observaciones Finales).

Descripción: Considera el estudio preinversional obligatorio para la ejecución de establecimientos públicos y tiene como objetivo la recomendación técnica favorable (RS) otorgada por el Ministerio de Desarrollo Social (MDS). La consultoría consiste en el desarrollo del perfil para diseño y/o ejecución, tanto en lo que corresponde a la compilación de la información técnico administrativa necesaria, incluida la etapa de postulación al Sistema Nacional de Inversiones (SIN), así como la respuesta a los Resultados de los Análisis Técnico Económicos (RATE) de los otros organismos que den a revisar los productos desarrollados y hasta la obtención de la Recomendación Técnica Favorable (RS) en el Banco Integrado de Proyectos (BIP) y de las visaciones de los organismos pertinentes, tales como la Secretaría Regional de Educación respectiva.

MONTO DE INVERSIÓN: $ 4.750.000 (SÓLO ESTUDIO PREINVERSIONAL)

***PROYECTOS EJECUTADOS 1° SEMESTRE AÑO 2021***

*FONDO SUBVENCIÓN GENERAL.*

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN SALA DE CASES Y CONFECCIÓN CIERRE FRONTIS, ESCUELA SAN JOSÉ DE LA VILLA.

Descripción: Construcción de Sala de Clases para uso Nivel Básico y la confección e instalación de cierre perimetral con mejoramiento fachada frontis Unidad Educativa.

*MONTO INVERSIÓN: $ 27.825.701.*

**FONDO DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA – PLAN YO CONFÍO EN MI ESCUELA.**

PROYECTO: CONSERVACIÓN LICEO GABRIELA MISTRAL.

Descripción: Intervenciones referentes a la adecuación de recintos de atención pedagógica, conservación de recinto comedor alumnos y cielo 2° piso, mejoramiento de S.S.H.H universal y equipamiento.

*MONTO DE INVERSIÓN: $ 50.000.000.*

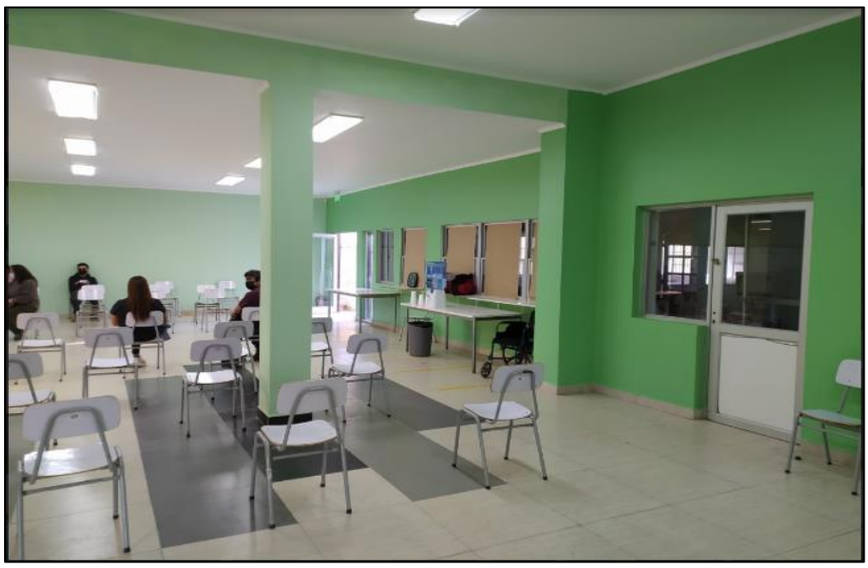

PROYECTO: CONSERVACIÓN LICEO POLIVALENTE HERMANOS SOTOMAYOR BAEZA.

Descripción: Intervenciones referentes a la adecuación de recintos de atención pedagógica, reposición de puertas, instalación de ventanas termo panel y equipamiento.

*MONTO DE INVERSIÓN: $ 50.000.000.*

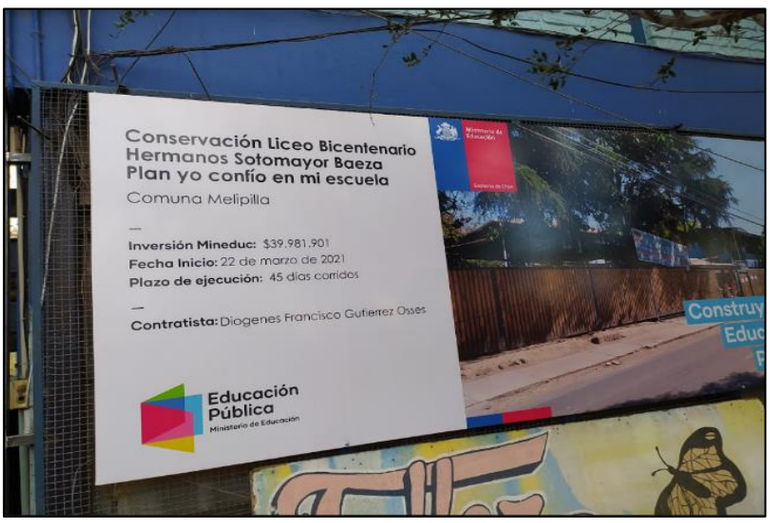

PROYECTO: CONSERVACIÓN LICEO LOS JAZMINES.

Descripción: Intervenciones referentes a la adecuación de recintos de atención pedagógica, conservación de recinto comedor y cielos 2° Piso. Incluye equipamiento.

*MONTO DE INVERSIÓN: $ 50.000.000.*

***INICIADOS 1° SEMESTRE AÑO 2021 PARA SER TERMINADOS 2° SEMESTRE AÑO 2021***

**FONDO DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA – PLAN YO CONFÍO EN MI ESCUELA.**

PROYECTO: CONSERVACIÓN LICEO POLITÉCNICO MUNICIPAL.

ESTADO: EN EJECUCIÓN CON UN 15% DE AVANCE.

Descripción: Intervenciones referentes al mejoramiento de S.S.H.H alumnos (as) y universal y conservación sistema de alcantarillado.

*MONTO DE INVERSIÓN: $ 50.000.000.*

**FONDO DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA – MINISTERIO DE EDUCACIÓN.**

PROYECTO: CONSERVACIÓN, ESCUELA CAROL URZÚA.

ESTADO: TERMINADO Y EN ETAPA DE SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES MENORES.

Descripción: Proyecto considera el mejoramiento de infraestructura e instalaciones que permitan entregar un servicio de calidad, enfocado en la seguridad y habitabilidad de espacios, contemplando las siguientes partidas:

- Conservación de cubiertas: Reposición de todas las cubiertas de asbesto-cemento.
- Conservación de Puertas: Reposición de las puertas exteriores de todos los pabellones del establecimiento.
- Conservación de sistemas de aguas lluvias: Se considera la recuperación del sistema de evacuación de aguas lluvias, mediante la captación, canalización y drenaje.
- Conservación de pinturas exteriores e interiores: Proyecto se complementa la preservación de los muros mediante la aplicación de pintura exterior e interior completa a modo de devolver condiciones originales y presentar una fachada armónica con el entorno.
- Conservación de pavimentos interiores: Reposición de pavimentos interiores y exteriores en mal estado. Considera además recuperación de patio de los sectores básica y prebásica con la incorporación de rampas de conectividad, así como pavimentos carpeta multicancha y patio básica.

*MONTO DE INVERSIÓN: $ 293.721.047.*

PROYECTO: CONSERVACIÓN, LICEO POLIVALENTE DE EXCELENCIA LICEO HERMANOS SOTOMAYOR BAEZA.

ESTADO: EN EJECUCIÓN CON 50% DE AVANCE.

Descripción: Mejoramiento de infraestructura e instalaciones que permitan entregar un servicio de calidad, enfocado en la seguridad y habitabilidad de espacios, considerando las siguientes partidas:

Conservación SSHH y Camarines: Mejoramiento de los servicios de hábitos higiénicos y camarines, alumnos (as), Nivel Vespertino.

Conservación de comedor de profesores: Mejoramiento de recinto comedor con incorporación de equipamiento.

Conservación recintos de docencia: Mejoramiento de Sala de Música y administrativos.

Conservación y Mejoramiento sistema eléctrico: Normalización y mejoramiento eléctrico Pabellones Hurtado y Ugalde.

Conservación y Mejoramiento de Redes Computacionales e iluminación WIFI: Considera la totalidad de la Unidad Educativa.

*MONTO DE INVERSIÓN: $ 236.023.130.*

**FONDO PROGRAMA LICEOS BICENTENARIOS DE EXCELENCIA – MINISTERIO DE EDUCACIÓN.**

PROYECTO: CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA Y/O EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO, LICEO POLIVALENTE HERMANOS SOTOMAYOR BAEZA.

ESTADO: EN ETAPA DE LICITACIÓN.

Descripción: Iniciativas enfocadas en la conservación de recintos existentes como salas de enfermería, laboratorios de ciencias, computación y turismo, entre otros y acogiéndose a los nuevos CRITERIOS DE DISEÑO PARA LOS NUEVOS ESPACIOS EDUCATIVOS, EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA.

*MONTO DE INVERSIÓN: $ 118.464.850.*

**FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2019**

Descripción: Mediante este Fondo, se pretende ejecutar iniciativas orientadas en la normalización y mejoramiento de infraestructura, así como, la mantención de las instalaciones en diversos Establecimientos Educacionales Municipales.

*MONTO DE INVERSIÓN: $ 192.244.646.*

Los Proyectos corresponden a:

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN SALA DE ARTES Y EXTENSIÓN RAMPA, LICEO POLIVALENTE HERMANOS SOTOMAYOR BAEZA.

ESTADO: EN ETAPA DE REVISIÓN SECREDUC.

Descripción: Considera iniciativas enfocadas en la habilitación de espacios, como complemento al desarrollo de los aprendizajes y cumplimiento normativo.

*MONTO DE INVERSIÓN: $ 101.912.888.*

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE RECINTO MULTITALLER Y MEJORAMIENTO CIERRE PATIO PREBÁSICA, LICEO POLIVALENTE EL BOLLENAR.

ESTADO: EN ETAPA DE CONTRATACIÓN

Descripción: Proyecto la construcción de Multitaller y el mejoramiento de cierre sector Poniente, Nivel Prebásico.

*MONTO DE INVERSIÓN: $ 40.512.925.*

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, ESCUELA HUILCO ALTO.

ESTADO: CONTRATADO.

Descripción: Proyecto contempla el mejoramiento de Laboratorio de Ciencias, reposición de cubiertas Pabellón Prebásica, mantención de pasillos y carpeta Patio Techado y habilitación S.S.H.H para uso de alumnos en situación de inmovilidad.

*MONTO DE INVERSIÓN: $ 30.110.232.*

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, ESCUELA HUECHÚN.

ESTADO: CONTRATADO.

Descripción: Proyecto contempla la confección e instalación de cierre perimetral en cancha de futbol de pasto sintético existente, incorporación de luminarias del tipo LED en Patio Techado y mantención de extintores.

*MONTO DE INVERSIÓN: $ 13.055.116.*

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, ESCUELA GABRIELA MISTRAL.

ESTADO: ETAPA REVISIÓN SECREDUC

Descripción: Proyecto contempla la confección e instalación de protecciones metálicas ventanas Pabellón Barros.

*MONTO DE INVERSIÓN: $ 3.053.455.*

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, ESCUELA LIDIA MATTE.

ESTADO: ETAPA REVISIÓN SECREDUC

Descripción: Proyectos de mantención y prevención.

*MONTO DE INVERSIÓN: $ 1.899.630.*

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, COLEGIO IGNACIO SERRANO MONTANER.

ESTADO: ETAPA REVISIÓN SECREDUC

Descripción: Proyectos de mantención y prevención.

*MONTO DE INVERSIÓN: $ 1.700.400.*

***PROYECTADOS PARA EJECUCIÓN 1° SEMESTRE AÑO 2022***

CONVOCATORIA CONSERVACIÓN 01 AÑO 2021

Descripción: Mediante este Fondo, se pretende postular iniciativas orientadas en la conservación, normalización y diseño de infraestructura en Establecimientos Educacionales Municipales.

PROYECTO: CONSERVACIÓN, ESCUELA RAMÓN NOGUERA PRIETO

ESTADO: APROBADO CON RESOLUCIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA.

Descripción: Considera obras referentes a la reposición de cubiertas, sistema de evacuación de aguas lluvias, fachadas, pavimentos, puertas en general.

*MONTO: $ 299.625.758.*

***POSTULADOS 2° SEMESTRE AÑO 2021***

CONVOCATORIA CONSERVACIÓN 02 AÑO 2021

Descripción: Mediante este Fondo, se pretende postular iniciativas orientadas en la conservación, normalización y diseño de infraestructura en Establecimientos Educacionales.

PROYECTO: CONSERVACIÓN, ESCUELA SAN JOSÉ DE LA VILLA

ESTADO: EN ETAPA DE ELABORACIÓN DE PROYECTO PARA SU POSTULACIÓN AL 23 DE AGOSTO DE 2021.

Descripción: Considera obras referentes a la conservación, normalización y adecuación del recinto escolar.

*MONTO DE POSTULACIÓN TOPE: $ 299.999.980.*

PROYECTO: CONSERVACIÓN, ESCUELA HUILCO ALTO

ESTADO: EN ETAPA DE ELABORACIÓN DE PROYECTO PARA SU POSTULACIÓN AL 23 DE AGOSTO DE 2021.

Descripción: Considera obras referentes a la conservación, normalización y adecuación del recinto escolar.

*MONTO DE POSTULACIÓN TOPE: $ 299.999.998.*

PROYECTO: CONSERVACIÓN, ESCUELA HUECHÚN.

ESTADO: EN ETAPA DE ELABORACIÓN DE PROYECTO PARA SU POSTULACIÓN AL 23 DE AGOSTO DE 2021.

Descripción: Considera obras referentes a la conservación, normalización y adecuación del recinto escolar.

*MONTO DE POSTULACIÓN TOPE: $ 299.999.980.*

CONVOCATORIA CONSERVACIÓN 02 AÑO 2021

Descripción: Mediante este Fondo, se pretende postular iniciativas orientadas en la conservación, normalización y diseño de infraestructura en Establecimientos Educacionales Municipales.

PROYECTO: DISEÑO REPOSICIÓN, ESCUELA RAQUEL FERNÁNDEZ DE MORANDÉ.

Estado: en etapa de evaluación de alternativas que permitan obtención de RS de perfil ante MIDESO para su postulación al 23 de agosto de 2021.

Descripción: Permitirá el financiamiento del Diseño para la Reposición de Escuela Raquel Fernández.

*MONTO DE POSTULACIÓN ESTIMADO: $ 180.000.000.*

# 10.PRESUPUESTO PADEM 2022

| *BASES DE PROYECCION:* | |
|---|---|
| **REAJUSTE SECTOR PUBLICO** | **2.7%** |
| **VARIACION IPC ANUAL** | **2.1%** |
| **MATRICULA TOTAL COMUNA (Nº ALS.)** | **10,832** |
| **ASISTENCIA MEDIA ANUAL (%)** | **91.7%** |
| **N° DE ALUMNOS PRIORITARIOS** | **5,791** |
| **N° DE ALUMNOS PREFERENTES** | **2,273** |
| **N° DE ALUMNOS PIE** | **1,805** |
| **DOTACIÓN DOCENTE (N° HRS)** | **23,024** |
| **DOTACIÓN DE ASISTENTES (N° HRS)** | **11,321** |

| **CUENTAS DE INGRESOS EDUCACION** | |
|---|---|
| **SUBVENCIONES FISCALES** | |
| 1-. SUBVENCION ORDINARIA | $ 14,529,447,360 |
| 2-. SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENC. | $ 4,306,024,000 |
| 3-. SUBVENCIÓN INTEGRACIÓN ESCOLAR | $ 2,285,320,000 |
| 4-. PROGRAMAS JUNAEB | $ 178,030,450 |
| 5-. FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN | $ 992,061,301 |
| 6-. OTROS INGRESOS (RLM) | $ 900,000,000 |
| 7-. ANTICIPO DE SUBVENCION | -$ 120,000,000 |
| 8.- MULTAS | $ - |
| 9-. APORTE MUNICIPAL | $ 465,436,969 |
| | **$ 23,536,320,080** |

| **CUENTAS DE GASTOS EDUCACION** | |
|---|---|
| **GASTOS EN PERSONAL** | |
| 1.- PERSONAL ESTABLECIMIENTOS SUBV. GENERAL | $ 13,350,684,330 |
| 2.- PERSONAL HONORARIOS SUBV. GENERAL | $ 20,000,000 |
| 3.- PERSONAL ADMINISTRACIÓN | $ 1,050,000,000 |
| **GASTOS DE OPERACIÓN (*)** | $ 1,354,200,000 |
| **GASTOS PROGRAMAS ESPECIALES** | |
| 1-. PROYECTO SEP | $ 4,306,024,000 |
| 2-. PROYECTO INTEGRACIÓN ESCOLAR | $ 2,285,320,000 |
| 3-. PROGRAMAS JUNAEB | $ 178,030,450 |
| 4-. FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN | $ 992,061,301 |
| 5-. APORTE MUNICIPAL | $ - |
| | **$ 23,536,320,081** |

| **RESULTADO INGRESOS VERSUS EGRESOS** | **-$ 0** |
|---|---|

**(*) DETALLE DE GASTOS DE OPERACIÓN**

| | | |
|---|---|---|
| **ALIENTOS Y BEBIDAS** | $ | 1,000,000 |
| **1-. Colaciones** | $ | 1,000,000 |
| **TEXTIL Y VESTUARIO** | $ | 5,000,000 |
| **1-. Uniforme Personal** | $ | 5,000,000 |
| **COMBUSTIBLE** | $ | 10,000,000 |
| **1-. Combustible vehículos** | $ | 10,000,000 |
| **MATERIALES DE USO O CONSUMO** | $ | 79,000,000 |
| **1-. Materiales de Oficina** | $ | 15,000,000 |
| **2-. Textos y Otros materiales de enseñanza** | $ | 10,000,000 |
| **3-. Materiales de Aseo** | $ | 40,000,000 |
| **4-. Otros Materiales de uso y consumo** | $ | 14,000,000 |
| **SERVICIOS BÁSICOS** | $ | 232,000,000 |
| **1-. Electricidad** | $ | 110,000,000 |
| **2-. Agua Potable y Alcantarillado** | $ | 110,000,000 |
| **3-. Teléfono** | $ | 1,000,000 |
| **4-. Acceso Internet** | $ | 6,000,000 |
| **5-. Gas** | $ | 5,000,000 |
| **MANTENIMIENTO Y REPARACIONES** | $ | 44,000,000 |
| **1-. Mantenimiento Edificaciones** | $ | 20,000,000 |
| **2-. Mantenimiento Vehículos** | $ | 20,000,000 |
| **3-. Mantenimiento Equipos** | $ | 4,000,000 |
| **PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN** | $ | 2,000,000 |
| **1-. Servicios de Publicidad** | $ | 2,000,000 |
| **SERVIOS GENERALES** | $ | 981,200,000 |
| **1-. Servicios de Vigilancia** | $ | 230,000,000 |
| **2-. Capacitación y Perfeccionamiento** | $ | 10,000,000 |
| **3-. Servicios Transporte Escolar** | $ | 10,000,000 |
| **4-. Arriendo de Equipos** | $ | 4,000,000 |
| **5-. Arriendo de Terrenos** | $ | 8,000,000 |
| **6-. Primas y gastos de seguros** | $ | 10,000,000 |
| **7-. Arriendo y actualización de Software** | $ | 30,000,000 |
| **8-. Mobiliario** | $ | 10,000,000 |
| **9-. Gastos Operaciones Administración** | $ | 667,200,000 |
| **10-. Otros Gastos** | $ | 2,000,000 |
| **TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN** | $ | 1,354,200,000 |

# 11.EVALUACIÓN PADEM 2021

En escenarios tan inciertos como los que vive la sociedad en la actualidad, la evaluación formativa de las acciones proyectadas forma parte y dependen de la implementación, monitoreo y seguimiento de las iniciativas proyectadas. De esta manera, la toma oportuna de decisiones, permite ir mejorando y robusteciendo la propuesta PADEM durante el año.

En este escenario, se proyecta un Monitoreo, seguimiento y evaluación de las iniciativas que considere los siguientes componentes.

| DIMENSIÓN | OBJETIVO ESTRATÉGICO | INDICADOR DE CUMPLIMIENTO | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|---|---|---|---|
| **LIDERAZGO ESCOLAR** | Desarrollar, implementar y hacer seguimiento durante el año, al Plan Retorno a clases, sustentado en un diagnóstico institucional, y la actualización de las herramientas de gestión institucional, que garanticen la entrega del servicio educativo, resguardando la salud, la seguridad y protección de estudiantes y funcionarios en general. | **100%** de los establecimientos cumple con este indicador a la fecha; actualizando según los requerimientos de sus planes de funcionamiento, el cual es monitoreado frecuentemente para atender a las dificultades que se van presentado.<br><br>**100%** de los establecimientos cumple con este indicador a la fecha; propiciando espacios virtuales para la actualización de los diferentes planes y herramientas institucionales (PEI, PME, Plan de Convivencia etc.) | - Pautas de monitoreo<br>- Planes de funcionamiento en ejecución<br>- Proyecto educativo<br>- Planes de mejoramiento educativos entre otros, actualizados.<br>- PME 2021 ajustado en coherencia con Visión y Misión institucional PEI.<br>- Planes actualizados. |
| **GESTIÓN PEDAGÓGICA** | Fortalecer durante el año, la implementación de la priorización curricular, promoviendo la innovación y capacitación docente, en el uso pedagógico de herramientas tecnológicas, y trabajo colaborativo en redes, con el propósito de generar impacto en el mejoramiento de los aprendizajes de todos los estudiantes. | **100%** de los establecimientos implementa la priorización curricular usando diferentes herramientas pedagógicas como son: cápsulas educativas, clases sincrónica y asincrónicas, videos, etc.)<br><br>**100%** de los establecimientos realiza monitoreo y seguimiento de los OA priorizados, a través, de DIA, de la agencia de la Calidad, planillas institucionales evaluaciones internas institucionales, etc.<br><br>**100%** de los establecimientos incorporan recomendaciones técnicas en apoyo de los estudiantes con NEE, a través, de planificaciones y evaluaciones diversificadas, PAI, PACI, etc. | - Planificación de la implementación curricular en los E.E.<br>- Pautas de monitoreo de la implementación de la priorización curricular.<br>- Registro de adecuaciones curriculares, PACI para estudiantes NEE.<br>- Registro de participación en capacitaciones virtuales.<br>- Evidencias fotográficas y de video. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | **98%** de los establecimientos educacionales capacita a los docentes en el uso de herramientas tecnológicas, a través de, Google for Education, Capacitaciones Internas, Desarrollo de educación Tecnológica, etc.)<br><br>**25%** de los docentes comparten experiencias innovadoras utilizando herramientas tecnológicas, las realizadas a la fecha son:<br>- Capacitación ABP realizada por Tejiendo redes<br>- Libro Digital Carol Urzúa<br>- Herramientas de Excel realizada por tejiendo redes.<br>- No se han realizado a la fecha muestras Virtuales. | |
| **CONVIVENCIA ESCOLAR** | Fortalecer en el transcurso del año, la convivencia escolar respetuosa, protectora, centrada en el autocuidado y cuidado de los demás, con especial énfasis en el aprendizaje socioemocional y convivencia familiar, en todas las comunidades educativas. | **73%** de comunidades educativas han realizado diagnóstico integral de aprendizaje del área socioemocional.<br><br>**100%** de unidades educativas cuentan con personal capacitado, en aprendizaje socioemocional.<br><br>**88%** de comunidades educativas han desarrollado talleres y / o jornadas virtuales y / o presenciales con Padres y Apoderados, en el contexto de la convivencia familiar armónica. ("Mejorando el espacio de aprendizaje en el hogar", etc.)<br><br>**100%** de comunidades educativas, fortalecen el trabajo colaborativo, en el contexto del aprendizaje emocional. | - Resultados del diagnóstico en necesidades de capacitación en aprendizajes socioemocional.<br>- Registro de actas de jornadas virtuales en contexto de convivencia familiar armónica.<br>- Registro de participación en capacitaciones virtuales<br>- Registro de actas de jornadas virtuales.<br>- Registros fotográficos y de videos. |
| | Fortalecer la oferta programática inclusiva e integral en contextos de pandemia, a través de iniciativas corporativas e institucionales de prevención y autocuidado, en las áreas del deporte, artes, ciencia y cultura, que promuevan la participación y el desarrollo de talentos, potencialidades y estilos de vida más saludables en los y las estudiantes. | **88%** de los establecimientos han realizado capacitaciones en coherencia con necesidades detectadas.<br><br>El **43,9%** de los Docentes de Educación Física se capacitaron voluntariamente en el área del deporte a través de las distintas Federaciones Deportivas Nacionales – IND promovidas a través de la Unidad (Disciplinas: Vóleibol, Fútbol, Balonmano y Natación). | - Registros fotográficos y de videos.<br>- Registro de asistencia y/ o participación. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | El **31,7%** de los Docentes de Educación Física se capacitaron voluntariamente en el Curso de Inducción de Olimpiadas Especiales Chile promovido a través de la Unidad.<br><br>El **84,6%** de los Establecimientos Educacionales implementan las iniciativas promovidas en esta línea de trabajo.<br><br>El **100%** de los Establecimientos Educacionales incorporan acciones de educación alimentaria y nutrición, participan en muestras gastronómicas (Elaboración de Platos Saludables). | |
| **GESTIÓN DE RECURSOS** | Asegurar una efectiva gestión y administración de todos los aspectos ligados al uso adecuado de los recursos humanos y financieros, en coherencia con los requerimientos del Proyecto Educativo Institucional de los Establecimientos educacionales y requerimientos del Departamento de Educación. | **100%** de Establecimientos Educacionales con dotación docente y asistente de acuerdo a las necesidades y presupuesto.<br><br>**78%** de ejecución financiera de los Establecimientos Educacionales.<br><br>**100%** de establecimientos educacionales que reciben insumos de seguridad sanitaria.<br><br>**100%** de adjudicación de los proyectos y programas ministeriales postulados. | - Dotaciones actualizadas por E.E.<br>- Informes de ejecución presupuestaria por E.E.<br>- Registro de entrega de insumos a los E.E.<br>- Convenios y contratos adjudicados. |
| | Mejorar las condiciones de infraestructura en los establecimientos educacionales según necesidades detectadas. | **59,6%** de obras realizadas en coherencia con diagnóstico de necesidades priorizadas. (porcentaje de acuerdo a necesidades declaradas en FAEP 2019 y Movámonos 2019) ejecución 2020 - 2021 | - Informe de recepción conforme de obras ejecutadas. |
| | Actualizar durante el año, el equipamiento tecnológico de los establecimientos, como también, la adquisición de dispositivos para estudiantes que no cuenten con estos recursos. | **68%** de estudiantes beneficiados con recursos tecnológicos, en coherencia con necesidades detectadas. | - Registro de entrega de recursos tecnológicos a los estudiantes de los E.E. |

# 12.AGRADECIMIENTOS

Queremos expresar nuestros sinceros agradecimientos a todas las comunidades educativas, representadas por sus directores (as), las cuales, a través de instancias virtuales de trabajo con sus funcionarios, contribuyen con sus aportes al fortalecimiento de esta propuesta.

Al Colegio de Profesores, los cuáles comprendiendo el contexto de pandemia sanitaria que vivimos como sociedad, que nos impide reunirnos de manera presencial, y que nos desafía a relacionarnos a través de las plataformas virtuales, realizan sus instancias de trabajo, para hacer sus aportes a la nueva propuesta.

Nuestro desafío es transitar a una educación pública, que promueva el Aprendizajes de Calidad, Formación Integral, Convivencia Escolar e Igualdad de Oportunidades desde la primera infancia hasta la educación de adultos.

Finalmente, manifestamos nuestra gratitud, a todas y a cada uno de las autoridades comunales comprometidas con la educación pública, a sumar voluntades, y apoyar estas iniciativas que tienen como propósito que transitar y avanzar a una educación pública de calidad, para todos nuestros estudiantes.